

TERCER INFORME CUATRIMESTRAL



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2018

Contenido

PRESENTACIÓN	3
1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA	3
Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica	4
Visitas Guiadas Itinerante	46
Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes	49
Consulta Infantil y Juvenil 2018	53
1er Encuentro Regional de Educación Cívica y Participación Ciudadana en la ciudad de Aguascalientes	67
Micrositios de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana 77	
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	91
Congreso Estatal de Participación Ciudadana 2018	91
Clausura del Curso de capacitación electoral 2017-2018 para periodistas	104
Curso "Mecanismos de Participación Ciudadana y Conciliación en los Asuntos Laborales" impartido a funcionarios de Ayuntamientos	108
Capacitación "La Constitución de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales	114
3. PRODUCCIÓN EDITORIAL	116
Feria internacional del libro 2018	116
Presentación del libro "Monitor democrático 2018. Para legitimar la elección presidencial 2018: cultura cívica-transparencia-coacción jurídica" y sobre la mesa redonda del XXI Curso anual de apoyo a los estudios de posgrado y estudios profesionales en derecho, ciencias políticas y sociales del verano de 2018.	121
4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA	124
Solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán	128
5. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	133

PRESENTACIÓN

En relación a lo dispuesto en el artículo 8, fracción II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán que establece la obligación de las comisiones de rendir informes cuatrimestrales de actividades, la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana presenta el Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido de los meses de septiembre a diciembre de dos mil dieciocho.

En atención al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2018, el presente informe se encuentra estructurado en los apartados siguientes:

1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
3. PRODUCCIÓN EDITORIAL
4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
5. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

La Comisión, en ejercicio de sus atribuciones y para dar cumplimiento de sus fines, realizó actividades de supervisión, vigilancia y seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva; se mencionan a continuación, conforme al Programa los trabajos que se desarrollaron durante el periodo que se informa.

1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA

Acorde con las actividades establecidas en este rubro de impulsar y promover la práctica de los valores democráticos y la difusión de la cultura política incentivando la educación cívica y participación ciudadana, en el periodo que se informa se desarrollaron las actividades siguientes:


Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica

I. Instituto Pedagógico Piaget

En atención al escrito mediante el cual la Directora de la Secundaria del Instituto Piaget, C. Ma. Del Socorro Mendoza Patiño solicitó a este Instituto el apoyo para el desarrollo de la elección de la República Escolar, se tuvo contacto con profesores y directivos de la Institución Educativa para la programación y elaboración del cronograma respectivo en el cual se establecieron todas y cada una de las etapas correspondientes.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades acordado, el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó en tiempo y forma las siguientes actividades:

1. Capacitación a funcionarios y representantes



Con el propósito de orientar a los alumnos que fungieron como funcionarios de casilla en el proceso de selección de la República Escolar del Instituto Pedagógico Piaget, personal de la Dirección realizó la capacitación a los integrantes de mesas receptoras de la votación y los representantes de los Partidos Políticos Escolares de ambos niveles.

Durante la capacitación se explicó detalladamente a los alumnos, la importancia de la participación en los procesos electivos de las diferentes autoridades que los representan y la trascendencia de las actividades que desarrollarían como funcionarios de las mesas receptoras de votación. Aunado a lo anterior, se capacitó a los infantes sobre el llenado de las actas y cartel de resultados, esto para que se familiarizaran con los materiales que serían utilizados el día de la jornada electoral. Ello aportó al alumnado nuevos conocimientos que permitieron desarrollar la elección bajo los principios de legalidad, objetividad y certeza.

2. Elaboración de materiales electorales


La DEECyPC realizó el diseño e impresión de los materiales electorales que fueron proporcionados para ser utilizados durante las jornadas electorales. Los materiales elaborados fueron los siguientes:

- Actas de la jornada electoral
- Cartel de resultados de casilla
- Listado nominal escolar
- Boletas electorales
- Sobre del expediente de casilla
- Sobre de boletas inutilizadas
- Sobre de votos nulos
- Sobre de votos validos
- Gafetes identificadores para funcionarios de casilla

De igual forma se proporcionó durante la elección el siguiente material:

- Mamparas
- Urnas electorales
- Kit de papelería

3. Jornada Electoral Secundaria

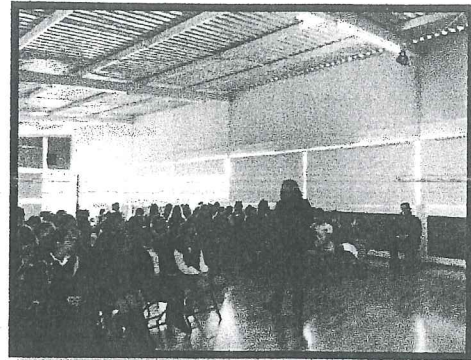
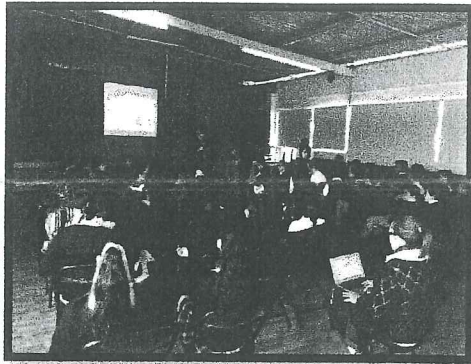


Alumnos de nivel secundaria y maestros se dieron cita el miércoles 5 cinco de septiembre para llevar a cabo la jornada electoral escolar. Se instalaron 2 dos mesas receptoras de la votación integradas por los funcionarios previamente designados y capacitados, los cuales recibieron 112 ciento doce votos de los cuales resultó ganador el partido "COLOR" (Consejo Organizado Leal Optimista Responsable) con 84 ochenta y cuatro votos. Al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en el cartel de resultados, se dio a conocer en el patio de la Institución el ganador de la votación. El cartel de resultados fue colocado en un lugar visible donde todos los alumnos tuvieron acceso a él.

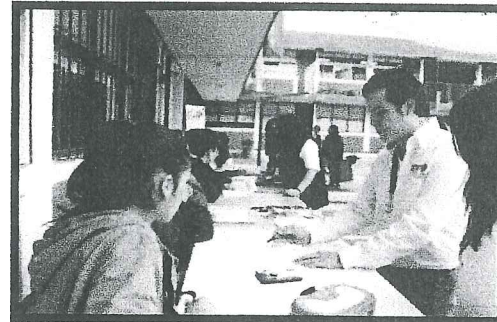
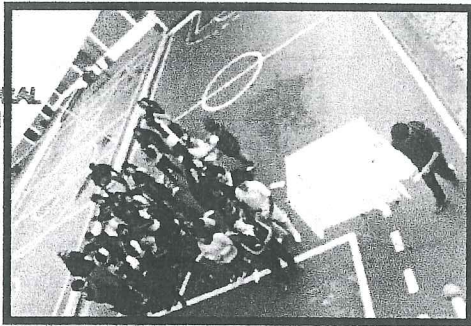
4. Jornada Electoral Primaria

El lunes 10 diez de septiembre se realizó la jornada electoral escolar para todo el alumnado de nivel primaria y profesores, donde se instalaron 2 dos mesas receptoras de la votación, en la cual se contabilizaron doscientos cuatro votos de los cuales resultó ganador el partido "PIRATAS" (Partido Independiente, Responsable, Amigable, Tolerante, Amable, Social) con ciento treinta votos. Al término de la jornada electoral se realizó la publicación de los resultados.

Secundaria

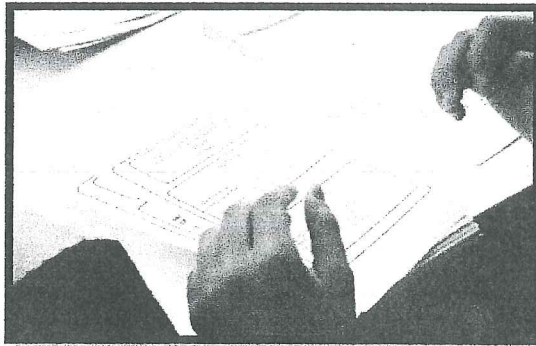
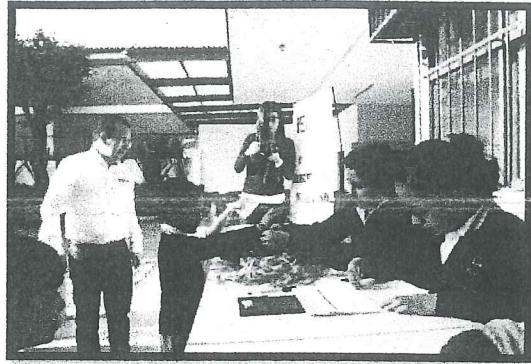
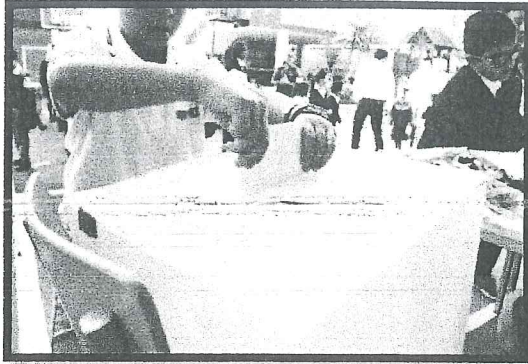


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

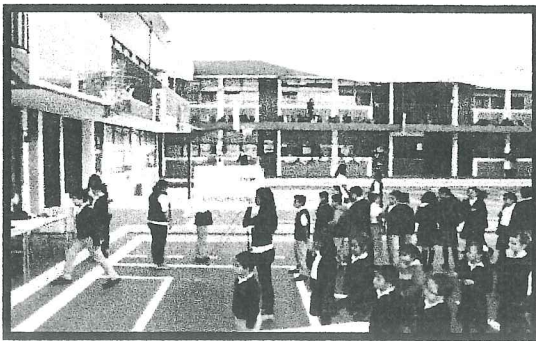
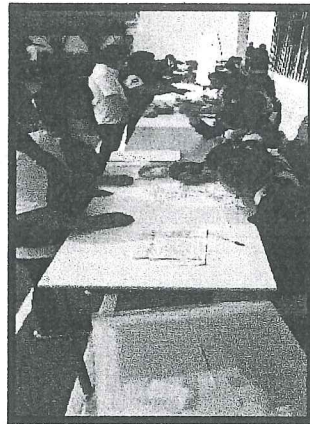




Estudiantes del Instituto Pedagógico Piaget durante la selección de la República Escolar.

Primaria



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN





CARTEL DE COMPUTO ESCOLAR

ESUELA: **INSTITUTO PEDAGÓGICO PIAGET**

DIRECTORA	NOMBRE	FIRMA

RESULTADOS SECUNDARIA

NOMBRE DE LA PLANILLA	VOTOS	VOTOS (POR NOMBRE)
PLANILLA COLOR	89	Colorida y Verde
PLANILLA PRTO	27	Colorida
NULOS	1	das
TOTAL	112	Colorida

CARTEL DE COMPUTO ESCOLAR

ESUELA: **INSTITUTO PEDAGÓGICO PIAGET**

DIRECTORA	NOMBRE	FIRMA
	Ella Guzmán Domínguez	<i>[Firma]</i>

RESULTADOS PRIMARIA

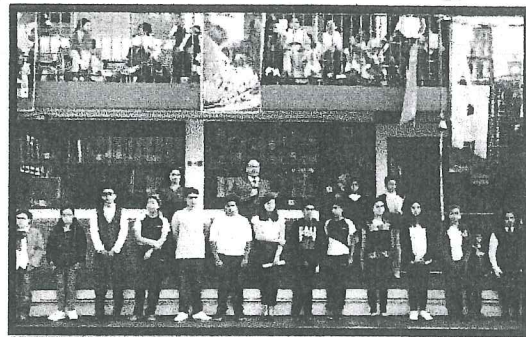
NOMBRE DE LA PLANILLA	VOTOS	VOTOS (POR NOMBRE)
PARTIDO PURIFICADO	130	Creo treinta
PARTIDO POLAR	72	Setenta y dos
NULOS	2	das
TOTAL	204	Disientos cuatro

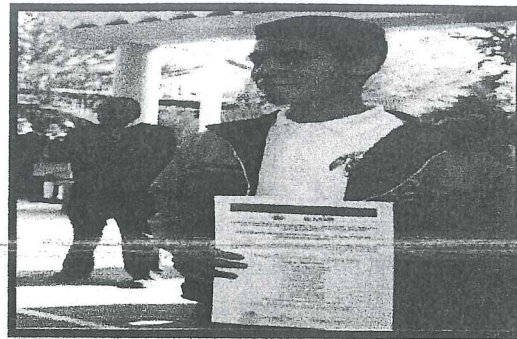
Estudiantes de nivel primaria eligiendo a los nuevos representantes escolares.

5. Toma de Protesta



El 14 catorce de septiembre de 2018 dos mil dieciocho durante el acto cívico del "Grito de Independencia" del Instituto Pedagógico Piaget, el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán realizó la toma de protesta de los Partidos Políticos Escolares ganadores de los niveles secundaria y primaria. Además, se hizo entrega de las constancias de mayoría y validez de la elección, conminándolos a seguir participando no únicamente en el espacio escolar si no en el entorno inmediato en el que se encuentren.





Dr. Ramón Hernández Reyes entregando constancias a los nuevos representantes escolares.

II. Escuela Secundaria "Simón Bolívar"

El 12 de septiembre de 2018 se recibió escrito mediante el cual el Director de la Secundaria Federal No.11 "Simón Bolívar", Profr. Gilberto Silva Núñez, solicitó a este Instituto el apoyo para el desarrollo de la elección para la designación de su Sociedad de Alumnos. Atento a ello, se tuvo contacto con profesores y directivos de la Institución Educativa para la programación de actividades a desarrollar por parte de ambas entidades. Las actividades por desarrollar por parte de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana fueron:

1. Capacitación a funcionarios y representantes

Con el propósito de orientar a los alumnos que fungirían como funcionarios de casilla y representantes de planilla en la Jornada Electoral, el día 24 de septiembre personal de la Dirección realizó la capacitación a los turnos Matutino y Vespertino.

Durante la capacitación se explicó detalladamente a los alumnos, la importancia de la participación en los procesos electivos de las diferentes autoridades que los representan y la trascendencia de las actividades que desarrollarían como funcionarios de las mesas receptoras de votación. Aunado a lo anterior, se capacitó a los infantes sobre el llenado de las actas y cartel de resultados, esto para que se familiarizaran con los materiales que serían utilizados el día de la jornada electoral.

2. Elaboración de materiales electorales

La DEECyPC realizó el diseño e impresión de los materiales electorales que fueron proporcionados para ser utilizados durante las jornadas electorales el día 25 veinticinco de septiembre del 2018 dos mil dieciocho. Para el diseño del cartel de Resultados y constancias se contó con el apoyo del área de diseño del Instituto

Los materiales elaborados fueron los siguientes:

- Actas de la jornada electoral
- Cartel de resultados de casilla
- Listado nominal escolar
- Boletas electorales
- Sobre del expediente de casilla
- Sobre de boletas inutilizadas
- Sobre de votos nulos
- Sobre de votos válidos
- Gafetes identificadores para funcionarios de casilla
- Constancia de Mayoría
- Constancias de participación a los alumnos que fungieron como funcionarios de mesas receptoras de votación y a los representantes de planilla



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

De igual forma se proporcionó para el desarrollo de la elección el siguiente material:

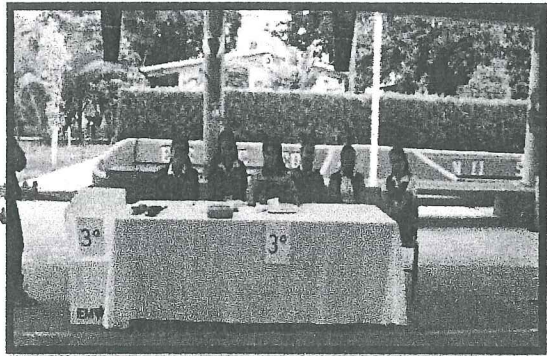
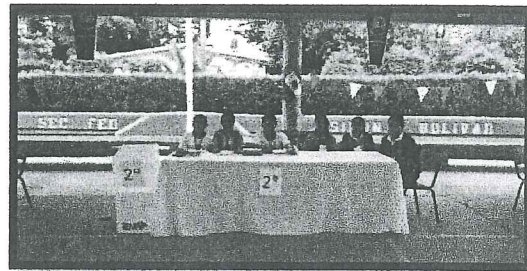
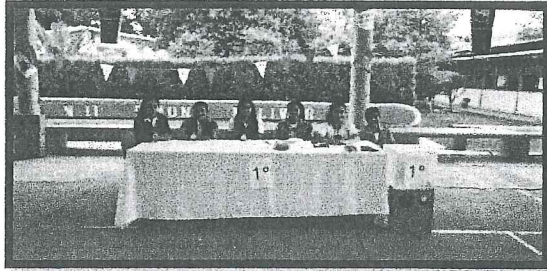
- Mamparas
- Urnas electorales
- Kit de papelería

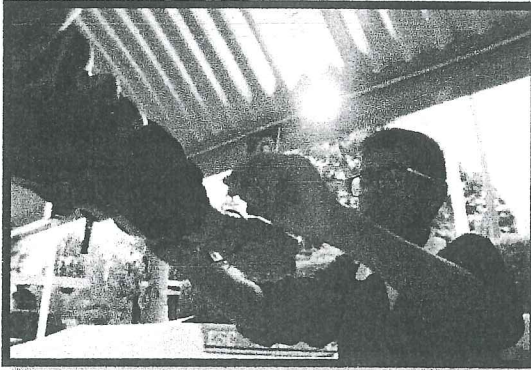
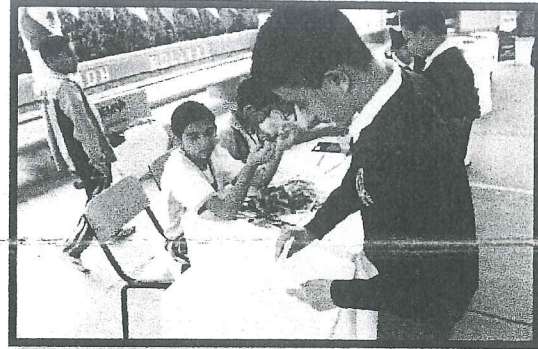
Cabe resaltar que se recibió el apoyo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con el obsequio de 12 doce mamparas y 12 doce urnas recicladas del proceso electoral pasado para el mejor desarrollo de los programas que imparte la Dirección.

3. Jornada Electoral turno Matutino

Alumnos del turno Matutino se dieron cita el jueves 25 veinticinco de septiembre por la mañana para llevar a cabo la jornada electoral escolar. Se instalaron 3 tres mesas receptoras de votación integradas por funcionarios previamente

designados y capacitados, los cuales recibieron 462 cuatrocientos sesenta y dos votos de los cuales resultó ganadora la planilla "JUAN ESCUTIA" con 200 doscientos votos. Al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en el cartel de resultados, se dio a conocer en el patio de la Institución el ganador de la votación. El cartel de resultados fue colocado en un lugar visible donde todos los alumnos tuvieron acceso a él.





INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

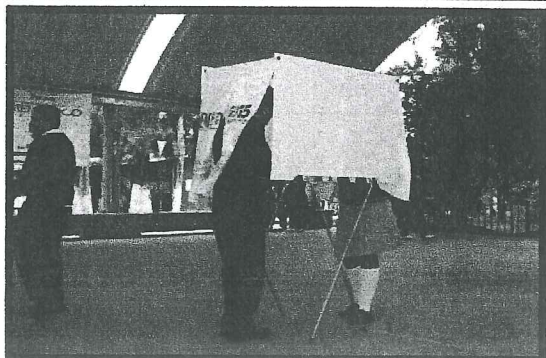
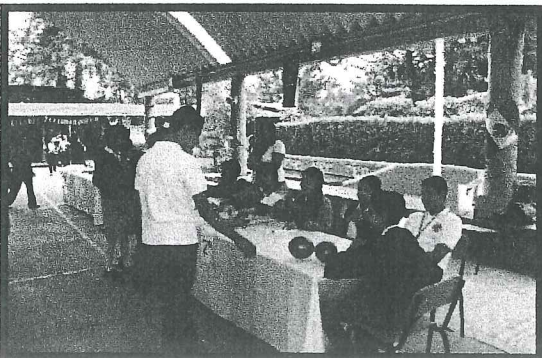
CARTEL DE CÓMPUTO ESCOLAR IEM		
ESCUELA: SECUNDARIA FEDERAL No. 11 "SIMÓN BOLÍVAR"		
DIRECTOR(A)	<i>Rob. Calles de Silva</i>	FIRMA
COORDINADOR(A)	<i>Mé de los Angeles</i>	<i>Roberto Calles</i>
COORDINADOR(A) TURNO MATUTINO	<i>Beatriz Méndez Silva</i>	<i>Roberto Calles</i>
TURNO MATUTINO RESULTADOS		
MOVILIZADOR DE LA FAMILIA	VOTOS (Porcentaje)	VOTOS (Escritura)
MIGUEL HIDALGO	185	Ciento ochenta y cinco
JUAN ESCUTIA	200	Doscientos.
JOSÉ MARÍA MORELOS	68	Sesenta y ocho.
NULOS	9	Nueve
TOTAL	462	Cuatrocientos sesenta y dos.

Jornada Electoral Turno Matutino de la Sociedad de Alumnos de la Secundaria "Simón Bolívar".

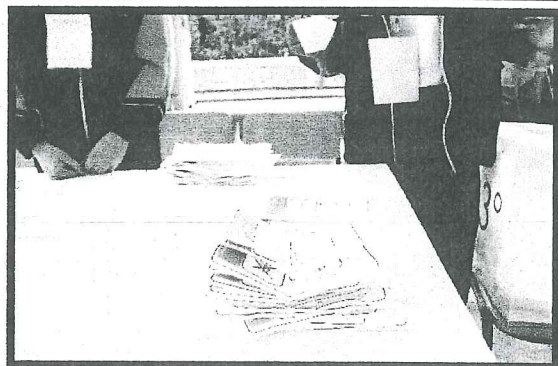
4. Jornada Electoral turno Vespertino

Al término de la jornada electoral del turno matutino se llevó a cabo la jornada correspondiente al turno vespertino; en este ejercicio se instalaron 3 tres mesas

receptoras de la votación integradas por los funcionarios previamente designados y capacitados, los cuales recibieron 343 trescientos cuarenta y tres votos de los cuales resultó ganadora la planilla "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ" con 129 ciento veintinueve votos. Al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en el cartel de resultados, se dio a conocer en el patio de la Institución el ganador de la votación. El cartel de resultados fue colocado en un lugar visible donde todos los alumnos tuvieron acceso a él.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

CARTEL DE CÓMPUTO ESCOLAR IEM		
ESCUELA: SECUNDARIA FEDERAL No. 11 "SIMÓN BOLÍVAR"		
DIRECCIÓN(A)	NOMBRE	ESMA
COORDINADOR(A) TURNO VESPERTINO	Profr. Guillermo Esteban Alvarez	
	Profr. Benito Pérez Castro	
TURNO VESPERTINO RESULTADOS		
NOMBRE DE LA PLANILLA	VOTOS (con firmas)	VOTOS (con papeles)
JESSE SAA, DIRRECTOR 7 PLANOS	128	Ciento veintiocho
JOSÉFA GUTIÉR DE DOMÍNGUEZ	129	Ciento veintinueve
RAMÓN HERRERA	77	Setenta y siete
NIULOS	9	Nueve
TOTAL	343	Trescientos cuarenta y tres

Alumnos de la Escuela Secundaria Simón Bolívar turno vespertino emitiendo su voto.

III. Escuela Secundaria Técnica No. 99 "José Rubén Romero"

Con fecha 4 cuatro de septiembre del 2018 dos mil dieciocho, se recibió escrito mediante el cual la Subdirectora de la Secundaria Técnica No. 99 "José Rubén Romero", Profr. Cedralia Ríos González, solicitó a este Instituto el apoyo para el

desarrollo de la elección para la designación de la Sociedad de Alumnos de los turnos matutino y vespertino. Atento a ello, se tuvo contacto con profesores y directivos de la Institución Educativa para la programación y elaboración del cronograma respectivo en el cual se establecieron todas y cada una de las etapas correspondientes.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades acordado, el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó en tiempo y forma las siguientes actividades:

1. Elaboración y publicación de la convocatoria

Con la finalidad de hacer del conocimiento de los alumnos la celebración de la elección escolar para elegir los integrantes de las planillas para la designación de la Sociedad de Alumnos de la Institución, con la información de las características para el desarrollo del proceso electivo proporcionada por la institución educativa la titular del área de diseño de este Instituto, diseñó la Convocatoria, de la cual se imprimieron veinte ejemplares que fueron remitidos a la institución educativa dentro de los tiempos establecidos en el cronograma para que ésta fuera publicada dentro de sus instalaciones el día 19 diecinueve de septiembre del 2018 dos mil dieciocho.



2. Registro de planillas

**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

El día 21 veintiuno de septiembre, se registraron para el turno matutino las planillas Amarilla, Café y Negra; y para el turno vespertino las planillas Roja, Azul y Morada.

3. Campaña electoral

Los integrantes de las planillas registradas tuvieron la oportunidad de realizar sus campañas electorales escolares durante los días 24 veinticuatro y veintiséis 26 de septiembre del 2018 dos mil dieciocho, donde dieron a conocer su proyecto de trabajo al alumnado.

4. Capacitación a funcionarios y representantes

Con el propósito de orientar a los alumnos que fungirían como funcionarios de casilla y representantes de planilla en la Jornada Electoral, el día 26 veintiséis de

septiembre y el 1° primero de octubre, personal de la Dirección realizó la capacitación a los turnos Matutino y Vespertino respectivamente.

Durante la capacitación se explicó detalladamente a los alumnos, la importancia de la participación en los procesos electivos de las diferentes autoridades que los representan y la trascendencia de las actividades que desarrollarían como funcionarios de las mesas receptoras de votación. Aunado a lo anterior, se capacitó a los infantes sobre el llenado de las actas y cartel de resultados, esto para que se familiarizaran con los materiales que serían utilizados el día de la jornada electoral. Ello aportó al alumnado nuevos conocimientos que permitieron desarrollar la elección bajo los principios de legalidad, objetividad y certeza.

5. Elaboración de materiales electorales

La DEECyPC realizó el diseño e impresión de los materiales electorales que fueron proporcionados para ser utilizados durante las jornadas electorales el día 25 veinticinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho. Para el diseño del cartel de Resultados y constancias se contó con el apoyo del área de diseño del Instituto.



Los materiales elaborados fueron los siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

- Actas de la jornada electoral
- Cartel de resultados de casilla
- Listado nominal escolar
- Boletas electorales
- Sobre del expediente de casilla
- Sobre de boletas inutilizadas
- Sobre de votos nulos
- Sobre de votos válidos
- Gafetes identificadores para funcionarios de casilla
- Constancia de Mayoría
- Constancias de participación a los alumnos que fungieron como funcionarios de mesas receptoras de votación y a los representantes de planilla

De igual forma se proporcionó para el desarrollo de la elección el siguiente material:

- Mamparas
- Urnas electorales
- Kit de papelería

6. Jornada Electoral turno Matutino

Alumnos del turno Matutino se dieron cita el jueves 27 veintisiete de septiembre para llevar a cabo la jornada electoral escolar. Se instalaron tres mesas receptoras de votación integradas por los funcionarios previamente designados y capacitados, los cuales recibieron 596 quinientos noventa y seis votos, de los cuales resultó ganadora la pñanilla "AMARILLA" con 378 trescientos setenta y ocho votos. Al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en el cartel de resultados, se dio a conocer en el patio de la Institución el ganador de la votación. El cartel de resultados fue colocado en un lugar visible donde todos los alumnos tuvieron acceso a él.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

ALTERNATIVA	VOTOS	PERCENTAJE	ALCALDE
ALTERNATIVA AMARILLA	378	63.4%	DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA
ALTERNATIVA VERDE	178	29.8%	DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA
ALTERNATIVA ROJA	40	6.7%	DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA

CONVOCATORIA

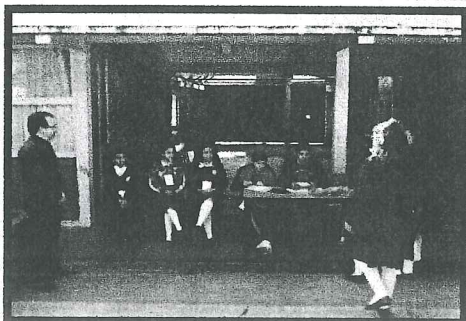
LA PRESIDENCIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N.º 101 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, EN CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INICIATIVA, REGISTRO Y VOTO EN MATERIA ELECTORAL.

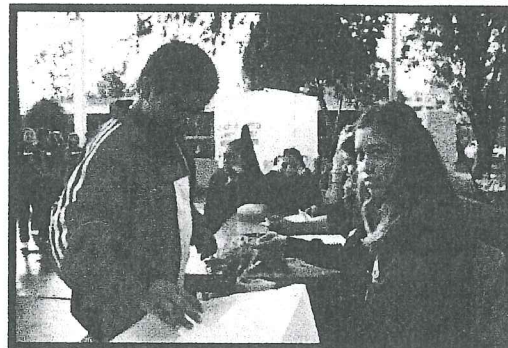
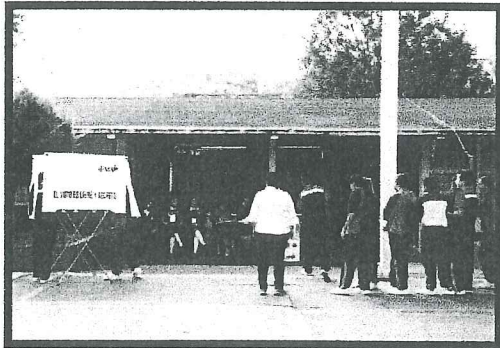
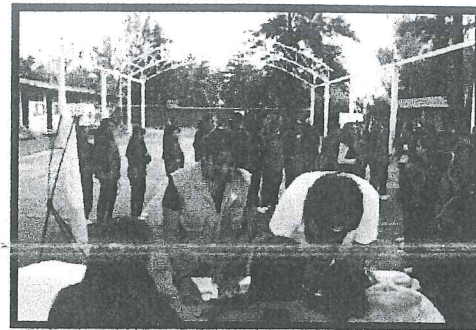
CONVOCA

A TODOS EL ALUMNADO DE ESTA ESCUELA SECUNDARIA PARA QUE PARTICIPE EN LA ELECCIÓN DE UN ALCALDE PARA EL PERIODO 2010-2011.

BASES:

- 1.- La elección se realizará el día jueves 27 de septiembre de 2009.
- 2.- La elección se realizará en el patio de la escuela.
- 3.- La elección se realizará de 8:00 a 14:00 horas.
- 4.- La elección se realizará en forma pública.
- 5.- La elección se realizará en forma directa.
- 6.- La elección se realizará en forma universal.
- 7.- La elección se realizará en forma libre.
- 8.- La elección se realizará en forma secreta.
- 9.- La elección se realizará en forma sufragio.
- 10.- La elección se realizará en forma de sufragio.
- 11.- La elección se realizará en forma de sufragio.
- 12.- La elección se realizará en forma de sufragio.
- 13.- La elección se realizará en forma de sufragio.
- 14.- La elección se realizará en forma de sufragio.
- 15.- La elección se realizará en forma de sufragio.
- 16.- La elección se realizará en forma de sufragio.
- 17.- La elección se realizará en forma de sufragio.
- 18.- La elección se realizará en forma de sufragio.
- 19.- La elección se realizará en forma de sufragio.
- 20.- La elección se realizará en forma de sufragio.





INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

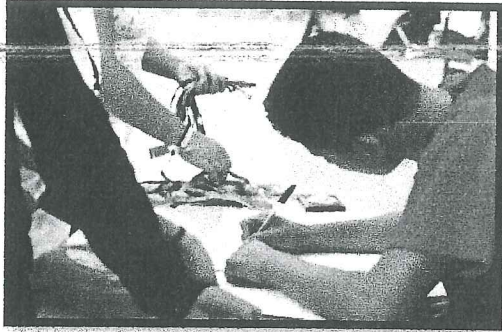
CARTEL DE CÓMPUTO ESCOLAR IEM		
ESCUELA: SECUNDARIA TÉCNICA No. 99		
DIRECCION(A)	NOMBRE	PLANA
	Profra. Godolva	
PROFESOR(A)	Maria	
	Mónica Marlene S.	
	Carla de Guzmán	
TURNO MATUTINO RESULTADOS		
NOMBRE DE LA PLANILLA	VOTOS (con nulos)	VOTOS (sin nulos)
AMARILLO	376	Trescientos setenta y ocho
CAFÉ	142	Ciento cuarenta y dos
NEGRO	49	Cuarenta y nueve
NULOS	27	Veintisiete
TOTAL	596	Quinientos noventa y seis

Jornada Electoral Turno Matutino para la selección de la Sociedad de Alumnos.

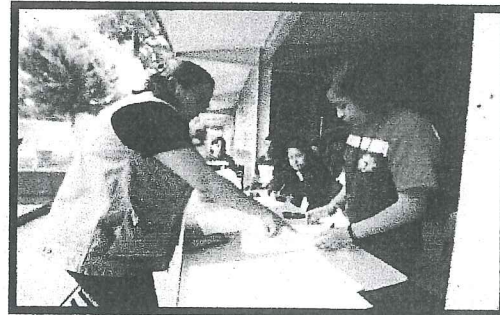
7. Jornada Electoral turno Vespertino

Alumnos del turno vespertino se dieron cita el martes 2 dos de octubre para llevar a cabo la jornada electoral escolar. Se instalaron 3 tres mesas receptoras de la votación integradas por los funcionarios previamente designados y capacitados, los cuales recibieron 285 doscientos ochenta y cinco votos de los cuales resultó ganadora la planilla "AZUL" con 134 ciento treinta y cuatro votos. Al término de

la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en el cartel de resultados, se dio a conocer en el patio de la Institución el ganador de la votación. El cartel de resultados fue colocado en un lugar visible donde todos los alumnos tuvieron acceso a él.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



CARTEL DE CÓMPUTO ESCOLAR IEM		
ESCUELA: SECUNDARIA TÉCNICA No. 99		
DIRECTOR(A)	Nombre Pico	PIENSA
PROFESOR(A)	Nombre E. Cor: No Camilo	Cal
TURNO VESPERTINO RESULTADOS		
NOMBRE DE LA PLANILLA	VOTOS (por planilla)	VOTOS (por voto)
Roja	132	Ciento doce
Azul	134	Ciento treinta y cuatro
Naranja	25	veinte y cinco
NULOS	14	Catorce
TOTAL	285	Docientos ochenta y cinco

En la Jornada Electoral Turno Vespertino resultó ganadora la planilla "AZUL".

IV. CADI "Lomas de las Canteras"

A fin de dar cumplimiento a la solicitud presentada el día 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, por la M. T. I. Tonancín Rafaela Robles Pérez Negrón, Directora del CADI "Lomas de las Canteras" en el que solicitó el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto para la realización del cambio del nombre de la biblioteca escolar del centro educativo a su cargo, el personal de la Dirección dio seguimiento a las siguientes actividades:

1. Registro de Cuentos para elegir el nombre de la biblioteca escolar

Los cuentos registrados para contender en la elección fueron: "Mi silla de ruedas", "Siempre puedes contar con papá" y "¡A la cola!".



2. Campaña electoral

Las educadoras del CADI se dieron a la tarea de contar a los alumnos de los cuentos infantiles registrados para que pudieran seleccionar el que más les gustara, a fin de elegir el nombre que llevaría la biblioteca escolar. Se promocionaron los mencionados cuentos colocando imágenes alusivas para que los niños los ubicaran con mayor facilidad.

3. Elaboración de materiales electorales

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana con el apoyo de la Técnica de Diseño de este Instituto LDG. Laura Eugenia García Espinosa realizaron el diseño e impresión de los materiales electorales, mismos

que fueron utilizados durante la jornada electoral. Los materiales elaborados fueron los siguientes:

- Actas de la jornada electoral
- Cartel de resultados de casilla
- Listado nominal escolar
- Boletas electorales
- Sobre del expediente de casilla
- Sobre de boletas inutilizadas
- Sobre de votos nulos
- Sobre de votos válidos

De igual forma se integraron los paquetes electorales los cuales contienen:

- Mampara
- Urna electoral
- Crayolas
- Kit de papelería

4. Jornada Electoral

Los alumnos del CADI acompañados de sus maestras se dieron cita el 5 cinco de octubre para llevar a cabo la jornada electoral escolar. Se instaló 1 una mesa receptora de votación integrada por 3 tres funcionarios (equipo docente del CADI), los cuales recibieron un total de 138 ciento treinta y ocho votos, de los cuales resultó ganador el cuento "Siempre puedes contar con papá" con 77 setenta y siete votos; al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en los carteles de resultados, fueron colocados en un lugar visible donde todos los alumnos tuvieron acceso a él y pudieron conocer los resultados de la votación.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN





INSTITUTO ELECTORA
DE MICHOACÁN



IEM RESULTADO DE LA VOTACIÓN	
ESCUELA: CADI "CANTERAS"	
<p>Cuento "Mi silla de ruedas"</p>	<p>NUMERO DE VOTOS</p> <p>19</p>
<p>Cuento "Siempre puedes contar con papá"</p>	<p>77</p>
<p>Cuento "A la casa"</p>	<p>39</p>
VOTACIÓN TOTAL	135
CUENTO GANADOR	
Siempre puedes contar con papá	

Elección para el cambio del nombre de la biblioteca escolar del CADI.

V. Escuela Secundaria Técnica No. 145

Con fecha 6 seis de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se recibió la solicitud del Director de la Escuela Secundaria Técnica No.145, Profesor Alejo Tentory Moreno solicitando el apoyo para realizar las actividades que implicarán el nombramiento de la sociedad de Alumnos de la institución a su cargo a celebrarse el 4 cuatro de octubre, haciendo del conocimiento que la población escolar a atender sería de setecientos ochenta alumnos.

En atención a tal solicitud se estableció contacto con directivos y personal académico con la finalidad de establecer un cronograma de actividades. A fin de dar cumplimiento al cronograma acordado el personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó en tiempo y forma las siguientes actividades:

1. Elaboración y Publicación de la convocatoria

Con la finalidad de hacer del conocimiento de los alumnos la celebración de la elección escolar para elegir representantes de la Sociedad de Alumnos de la institución, se contó con el apoyo del área de diseño de este Instituto, quién diseñó la Convocatoria con la información proporcionada por el solicitante; posterior a ello se remitieron diez ejemplares de esta con el objeto de que fueron publicadas dentro de sus instalaciones. En ella se definieron contenidos que servirían para desarrollar la elección.

2. Registro de planillas y campaña electoral

Las planillas registradas para el turno matutino (único) fueron: planilla morada y planilla azul y planilla amarilla.

3. Campaña electoral

Los integrantes de las planillas tuvieron oportunidad de realizar sus campañas electorales escolares y promocionar su plan general de trabajo en los días uno y dos de octubre del dos mil dieciocho.

4. Capacitación a funcionarios y representantes

Con el propósito de orientar a los alumnos que fungirían como funcionarios de casilla durante el proceso de selección de la Sociedad de alumnos, el día 3 tres de octubre personal de la Dirección, realizó la capacitación a los integrantes de



mesas receptoras de la votación y los representantes de Planilla Escolares. Durante la capacitación se realizó un simulacro con los alumnos sobre el llenado de las actas y cartel de resultados, esto para que se familiarizaran con los materiales que serían utilizados el día de la jornada electoral. Ello aportó al alumnado nuevos conocimientos que permitieron desarrollar la elección bajo los principios de legalidad y certeza.

5. Elaboración de materiales electorales

La DEECyPC realizó el diseño e impresión de los materiales electorales que fueron proporcionados para ser utilizados durante las jornadas electorales el día 25 veinticinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho. Para el diseño del cartel de Resultados y constancias se contó con el apoyo del área de diseño del Instituto.

Los materiales elaborados fueron los siguientes:

- Actas de la jornada electoral
- Cartel de resultados de casilla
- Listado nominal escolar
- Boletas electorales
- Sobre del expediente de casilla
- Sobre de boletas inutilizadas
- Sobre de votos nulos
- Sobre de votos válidos
- Gafetes identificadores para funcionarios de casilla
- Constancia de Mayoría
- Constancias de participación a los alumnos que fungieron como funcionarios de mesas receptoras de votación y a los representantes de planilla



De igual forma se proporcionó para el desarrollo de la elección el siguiente material:

- Mamparas
- Urnas electorales
- Kit de papelería

6. Jornada Electoral

El 5 cinco de octubre se llevó a cabo la jornada electoral escolar. Se instalaron 3 tres mesas receptoras de la votación, integradas por los funcionarios, mismos que

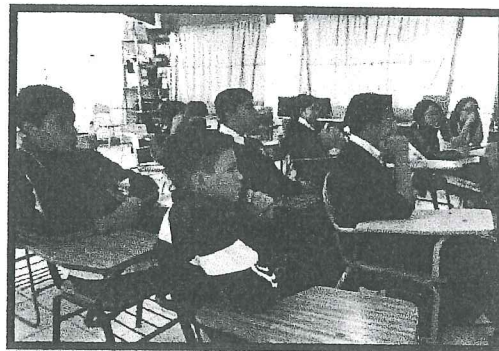
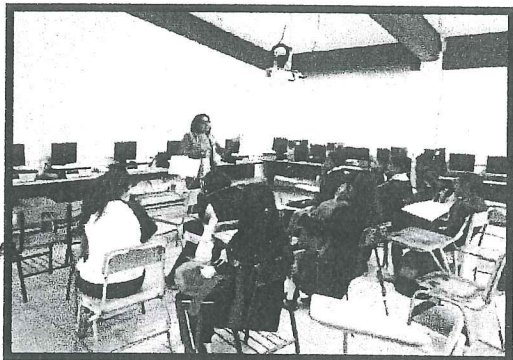
recibieron en total 555 quinientos cincuenta y cinco votos, de los cuales resultó ganadora la planilla "Morada" con 230 doscientos treinta votos, cabe resaltar que de acuerdo con lo establecido por las autoridades académicas solo votaron los alumnos que contaron con la credencial emitida por la institución.

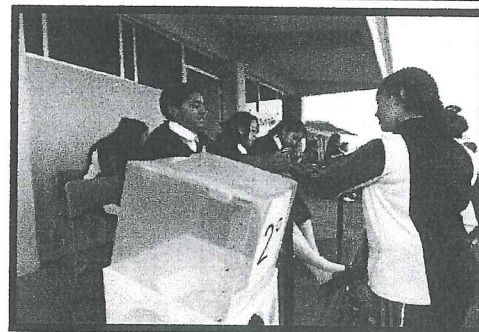
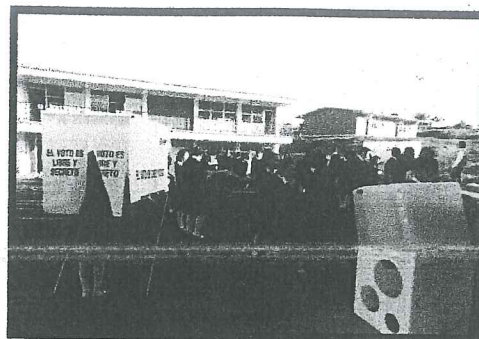
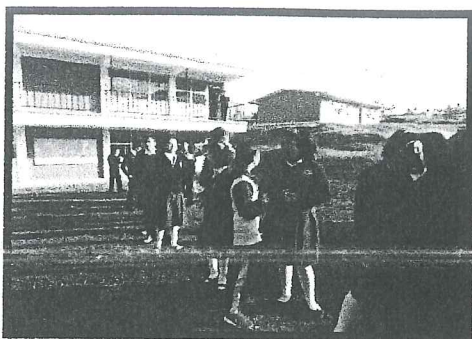
Al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en los carteles de resultados, éstos fueron colocados en un lugar visible donde todos los alumnos tuvieron acceso a él y pudieron conocer los resultados de la votación.

Recibiéndose por parte del Director de la escuela el Profesor Alejo Tentory Moreno, documento en el cual agradecía a nombre de la comunidad educativa que representa, el apoyo brindado para el ejercicio de la Elección de la Sociedad de Alumnos del ciclo escolar en curso.



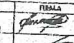

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN





INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



CARTEL DE COMPUTO ESCOLAR		IEM	
ESCUELA: SECUNDARIA TÉCNICA No. 145			
DIRECCION(A)	NOMBRE	FIRMA	
	Miguel Tenfacy		
PROFESOR(A)	Christiana Tolosa		
TURNO MATUTINO			
RESULTADOS			
COLORES DE LA FIESTA	VOTOS	VOTOS	
MORADO	230	Domingo Aranda	
AZUL	108	Crista Ocho	
AMARILLO	205	Dianaela Circa	
NIUOS	12	Doce	
TOTAL	555	Domingo Aranda y Circa	



Capacitación a los alumnos para ser funcionarios de casilla y elección de sociedad de alumnos.

VI. Escuela Secundaria EDC

El 24 veinticuatro de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se recibió el escrito signado por la Mtra. Leslie Ann Díaz Maldonado, Directora de Secundaria, en el cual solicitó el apoyo de esta Dirección para llevar a cabo el Programa "Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica".

En atención a la solicitud, por parte de la Dirección se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Capacitación a funcionarios y representantes

El 10 diez de octubre, en las instalaciones de la referida Escuela Secundaria, ubicada en Camino a Erandeni número 323, colonia Loma Bonita, en Tarímbaro, Michoacán, se llevó a cabo por personal de la Dirección la capacitación para los alumnos que fungieron como funcionarios en las mesas de recepción el día de la Jornada Electoral.



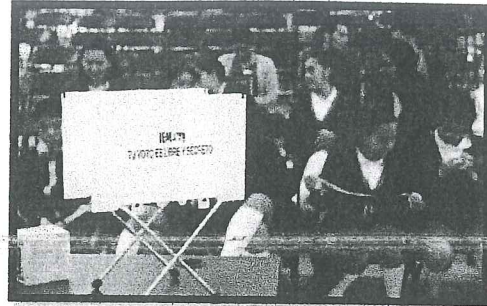
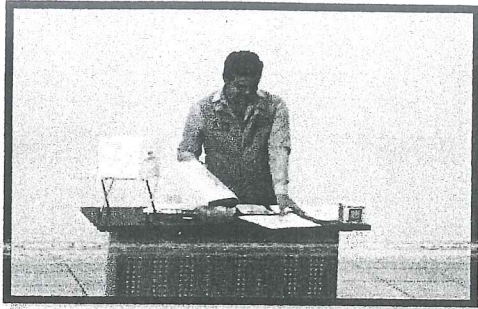
2. Elaboración de materiales electorales

Con la información recibida por parte de la institución educativa del registro de planillas, planilla rosa y planilla plateada, se elaboraron los documentos y materiales que serían utilizados el día de la jornada electoral escolar.

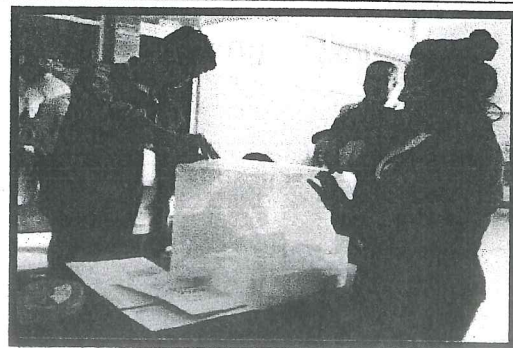
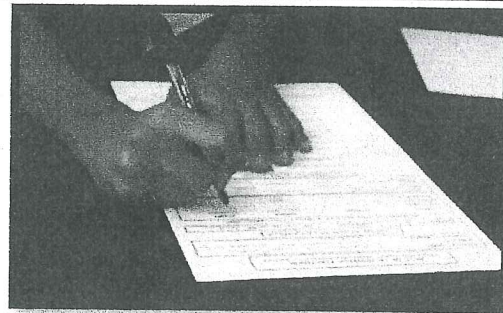
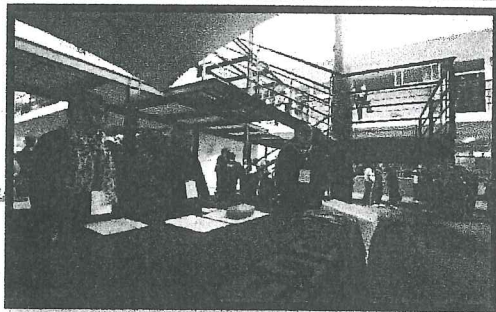
3. Jornada Electoral

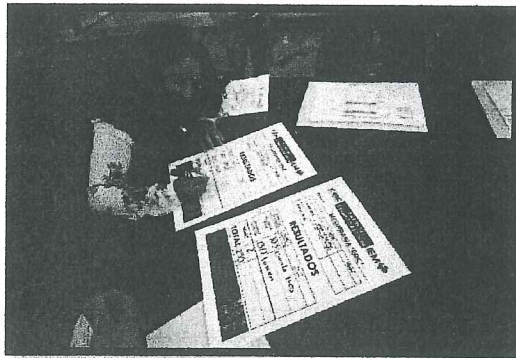
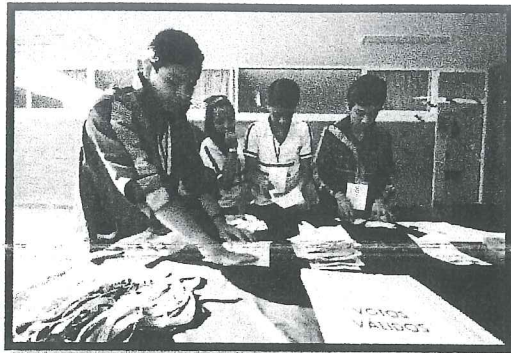
El 11 once de octubre se llevó a cabo la Jornada Electoral, en las instalaciones de la escuela secundaria; para llevar a cabo dicha actividad, el personal de la Dirección instaló 3 tres mesas receptoras de votación en las que los alumnos pudieron emitir su voto por la planilla de su preferencia.

Al término de la jornada, los funcionarios de las mesas recibieron 235 doscientos treinta y cinco votos, resultando ganadora la planilla "Plateada" con 130 ciento treinta votos. Una vez realizadas las anotaciones correspondientes en los carteles de resultados, estos fueron colocados en un lugar de acceso de todo el alumnado para que pudieran conocer los resultados de la votación.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN





EDC		CARTEL DE CÓMPUTO ESCOLAR		IEM	
ESCUELA: SECUNDARIA "EDC"					
DIRECCIÓN		NOMBRE		FIRMA	
MTRA. LESLIE ARRIOLA MALDONADO		CÓMPUTO		[Firma]	
PROFESOR(A)		MIGUEL ARRIOLA HIDALGO		A. Hidalgo L.F.	
RESULTADOS					
NUMERO DE PLANILLA	VOTOS	VOTOS			
ROSA	103	Ciento tres			
PLATEADA	130	Ciento treinta			
NULOS	2	Dos			
TOTAL	235	Doscientos treinta y cinco			

Elecciones Escolares de la Escuela EDC (Educación, Disciplina y Calidad).



Con fecha 9 nueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se recibió el escrito firmado por la LEE. Miroslava del Río Navarrete, Directora del CADI Dr. Miguel Arriola Hidalgo, en el cual solicitó apoyo para la elección del nombre de la Biblioteca de dicha institución.

En atención a ello, personal de la Dirección desarrolló las siguientes actividades:

1. Elaboración de materiales electorales

Con el apoyo del área de Diseño de este Instituto se realizó el diseño de boletas y el cartel de resultados, personal de la Dirección realizó la impresión de los materiales electorales, mismos que fueron utilizados durante la jornada electoral. Los materiales elaborados fueron los siguientes:

- Actas de la jornada electoral
- Cartel de resultados de casilla

- Listado nominal escolar
- Boletas electorales
- Sobre del expediente de casilla
- Sobre de boletas inutilizadas
- Sobre de votos nulos
- Sobre de votos válidos

De igual forma se integraron los paquetes electorales los cuales contienen:

- Mampara
- Urna electoral
- Crayolas
- Kit de papelería

2. Jornada Electoral

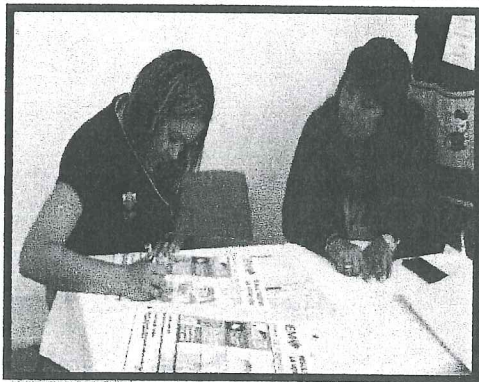
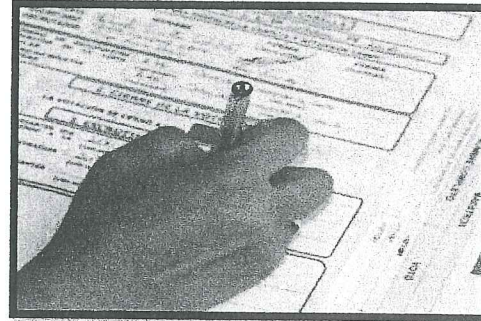
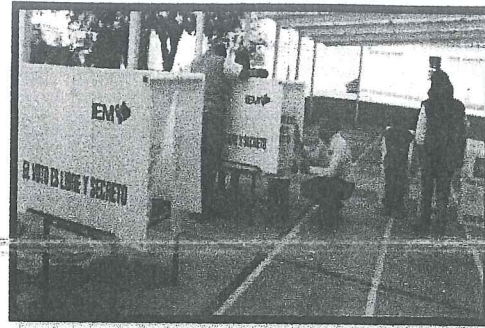
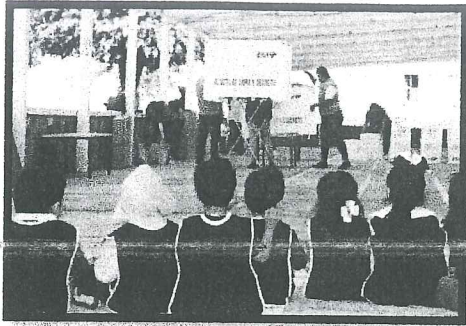
Con fecha 26 veintiséis de octubre en las instalaciones del centro educativo, personal de la Dirección llevó a cabo las actividades a desarrollar en la jornada electoral escolar en la que participaron doscientos diecisiete infantes y el personal que integran dicha institución.



INSTITUTO ELECTORAL DEL MICHOACÁN
 Iniciando dicha actividad con la instalación de 1 una mesa receptora de votación en la que fungieron como funcionarios de casilla personal docente del centro educativo quienes recibieron doscientos diecisiete votos de los cuales el cuento denominado "La máquina de fabricar besos" resulto ganador al obtener 108 ciento ocho votos.

Una vez realizadas las anotaciones correspondientes en los carteles de resultados, estos fueron colocados en un lugar de acceso para que se pudieran conocer los resultados de la votación.





INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Elecciones de los alumnos del CADI para elegir el nombre de la Biblioteca Escolar

VIII. CADI "Las Margaritas"

A fin de dar cumplimiento a la solicitud presentada el día 16 diecisiete de octubre de 2018 dos mil dieciocho, por la Directora del CADI "Las Margaritas", Mtra. Cecilia Barajas Gómez, en el que solicitó el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto para llevar a cabo la elección del nombre de la biblioteca escolar del centro educativo a su cargo, el personal de la Dirección dio seguimiento a las siguientes actividades:

1. Registro de Cuentos para elegir el nombre de la biblioteca escolar

Los cuentos registrados para contender en la elección fueron: "Si yo fuera bruja", "Gorilón" y "¿Lobo está?".



2. Campaña electoral

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Las educadoras del CADI se dieron a la tarea de contar a los alumnos de los cuentos infantiles registrados para que pudieran seleccionar el que más les gustara, a fin de elegir el nombre que llevaría la biblioteca escolar.

3. Elaboración de materiales electorales

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana con el apoyo del área de Diseño de este Instituto, realizaron el diseño e impresión de los materiales electorales, mismos que fueron utilizados durante la jornada electoral. Los materiales elaborados fueron los siguientes:

- Actas de la jornada electoral
- Cartel de resultados de casilla
- Listado nominal escolar
- Boletas electorales
- Sobre del expediente de casilla
- Sobre de boletas inutilizadas
- Sobre de votos nulos
- Sobre de votos válidos

De igual forma se integraron los paquetes electorales los cuales contienen:

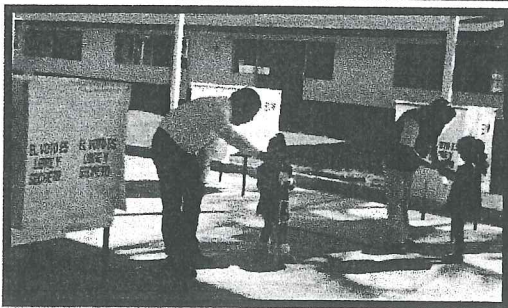
- Mampara
- Urna electoral
- Crayolas
- Kit de papelería

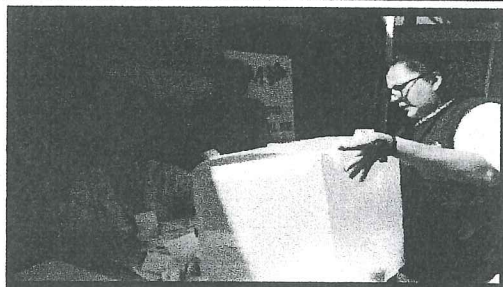
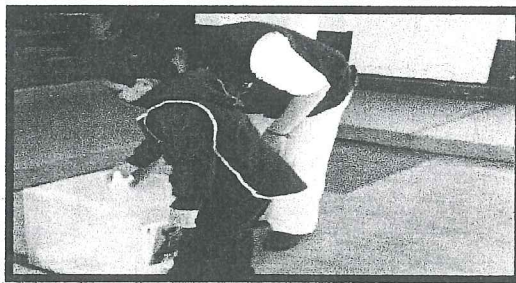
4. Jornada Electoral

Los alumnos del CADI acompañados de sus maestras se dieron cita el 8 de noviembre para llevar a cabo la jornada electoral escolar. Se instaló una mesa receptora de votación integrada por tres funcionarias (equipo docente del CADI), las cuales recibieron un total de 189 ciento ochenta y nueve votos, de los cuales resultó ganador el cuento "Si yo fuera bruja" con 105 ciento cinco votos; al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en los carteles de resultados, fueron colocados en un lugar visible donde todos los alumnos tuvieron acceso y pudieron conocer los resultados de la votación.

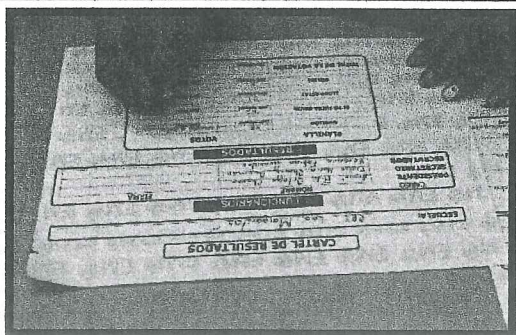
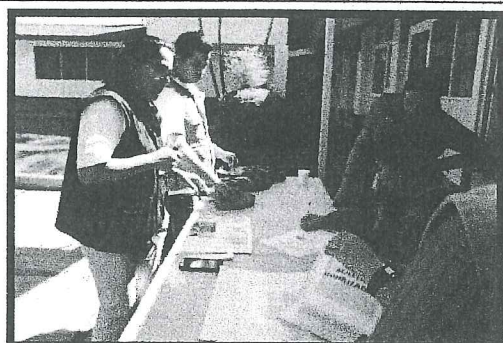


INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



IEM RESULTADO DE LA VOTACIÓN	
ESCUELA: CADI "LAS MARGARITAS"	
 Gordón	48
 ¡Si yo fuera Brujal!	105
 Bujal	34
VOTOS NULOS	2
VOTACIÓN TOTAL	189
CUENTO GANADOR	
¡Si yo fuera Brujal!	

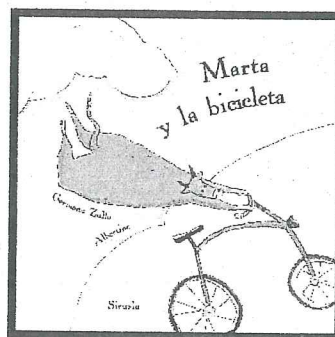
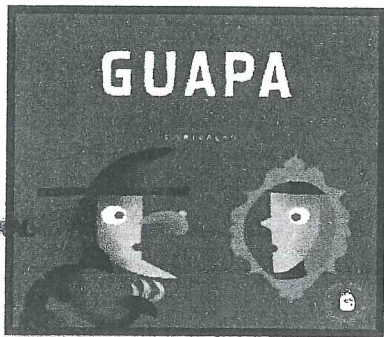
Alumnos participando con su voto en la elección del nombre de la Biblioteca Escolar.

IX. CENDI "TZITZIKI URAPITI"

A fin de dar cumplimiento a la solicitud presentada el día 8 ocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, por la Directora del CENDI "TZITZIKI URAPITI", Profa. Eréndira Patricia Loeza Rodríguez, en el que solicitó el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto para llevar a cabo la elección del nombre de la biblioteca escolar del centro educativo a su cargo, el personal de la Dirección dio seguimiento a las siguientes actividades:

1. Registro de cuentos para elegir el nombre de la biblioteca escolar

Los cuentos registrados para contender en la elección fueron: "Guapa", "¡Martha y la Bicicleta!", "Lobo Está".



2. Campaña electoral

Las educadoras del CENDI se dieron a la tarea de contar a los alumnos de los cuentos infantiles registrados para que pudieran seleccionar el que más les gustara, a fin de elegir el nombre que llevaría la biblioteca escolar.

3. Elaboración de materiales electorales

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana con el apoyo del área de Diseño de este Instituto, realizaron el diseño e impresión de los materiales electorales, mismos que fueron utilizados durante la jornada electoral. Los materiales elaborados fueron los siguientes:

- Actas de la jornada electoral
- Cartel de resultados de casilla

- Listado nominal escolar
- Boletas electorales
- Sobre del expediente de casilla
- Sobre de boletas inutilizadas
- Sobre de votos nulos
- Sobre de votos válidos

De igual forma se integraron los paquetes electorales los cuales contienen:

- Mampara
- Urna electoral
- Crayolas
- Kit de papelería

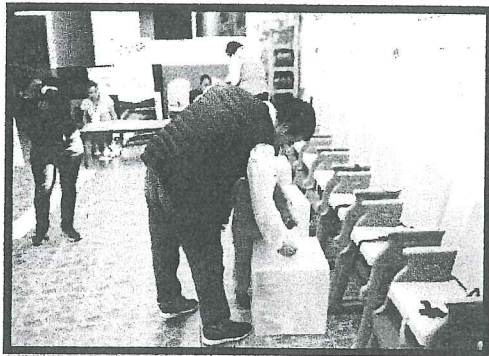
4. Jornada Electoral



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Alumnos del CENDI acompañados de sus maestras se dieron cita el 27 veintisiete de noviembre para llevar a cabo la jornada electoral escolar. Se instaló una mesa receptora de votación integrada por 3 tres funcionarios (equipo docente del CENDI), los cuales recibieron un total de 122 ciento veintidós votos, de los cuales resultó ganador el cuento "Guapa" con 60 sesenta votos; al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en los carteles de resultados, fueron colocados en un lugar visible donde todos los alumnos tuvieron acceso a él y pudieron conocer los resultados de la votación.





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



IEM RESULTADO DE LA VOTACIÓN											
ESCUELA: CENDI "TZITZIKI"											
<table border="1"> <tr> <td>GUAPA</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Maria la bicicleta</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>El Lobo Está</td> <td>30</td> </tr> </table>	GUAPA	60	Maria la bicicleta	32	El Lobo Está	30	<table border="1"> <tr> <td>VOTOS NULOS</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>VOTACIÓN TOTAL</td> <td>122</td> </tr> </table>	VOTOS NULOS	0	VOTACIÓN TOTAL	122
GUAPA	60										
Maria la bicicleta	32										
El Lobo Está	30										
VOTOS NULOS	0										
VOTACIÓN TOTAL	122										
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">CUESTO GANADOR</td> </tr> <tr> <td colspan="2">GUAPA</td> </tr> </table>		CUESTO GANADOR		GUAPA							
CUESTO GANADOR											
GUAPA											

Personal y alumnos del CENDI participando en la elección del nombre de la Biblioteca Escolar.

X. JARDÍN DE NIÑOS "JESÚS ROMERO FLORES"

Con el objetivo de dar cumplimiento a la solicitud presentada el día 21 veintiuno de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, por la Profr. Martha Miriam Hernández Onchi, Directora del Jardín de Niños "Profr. Jesús Romero Flores", el personal de

la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó en tiempo y forma las siguientes actividades:

1. Elaboración de materiales electorales

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó el diseño e impresión de los materiales electorales, mismos que fueron utilizados durante la jornada electoral. Los materiales elaborados fueron los siguientes:

- Actas de la jornada electoral
- Cartel de resultados de casilla
- Listado nominal escolar
- Boletas electorales
- Sobre del expediente de casilla
- Sobre de boletas inutilizadas
- Sobre de votos nulos
- Sobre de votos válidos



De igual forma se integraron los paquetes electorales los cuales contienen:

- Mampara
- Urna electoral
- Crayolas
- Kit de papelería

2. Jornada Electoral Preescolar.

Alumnos del Jardín de Niños acompañados de sus maestras se dieron cita el 3 tres de diciembre para llevar a cabo la jornada electoral escolar. Se instaló una mesa receptora de votación integrada por 3 tres funcionarios (equipo docente del Jardín de Niños), los cuales recibieron un total de 109 ciento nueve votos, de los cuales resultó ganador el cuento "La Llorona" con 52 cincuenta y dos votos; al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en los carteles de resultados, fueron colocados en un lugar visible donde todos los alumnos tuvieron acceso a él y pudieron conocer los resultados de la votación.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



IEM RESULTADO DE LA VOTACIÓN	
ESCUELA: PROF. JESÚS ROMERO FLORES	
	52
	38
	19
VOTOS NULOS	0
VOTACION TOTAL	109
CUENTO GANADOR	
"La llorona"	

Elecciones Escolares en la Escuela Prof. Jesús Romero Flores.

XI. ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 138

A fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades acordado con directivos de la Escuela Secundaria Técnica número 138, el personal de la Coordinación de Educación Cívica realizó y dio seguimiento a las siguientes actividades:

1. Elaboración y Publicación de la convocatoria

Con la finalidad de hacer del conocimiento de los alumnos de nivel Secundaria la celebración de la elección escolar para elegir representantes de la Sociedad de Alumnos de la institución, personal directivo elaboró la convocatoria, misma que fue publicada dentro de sus instalaciones el día 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. En ella se definieron contenidos que servirían para desarrollar la elección.

2. Registro de planillas y campaña electoral

Las planillas registradas para el turno matutino fueron: planilla Dorada, planilla Roja y planilla Negra; del turno vespertino, planilla Negra, planilla Azul, planilla Arco iris y planilla Rosa.



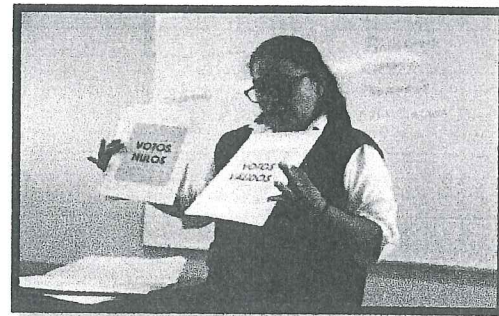
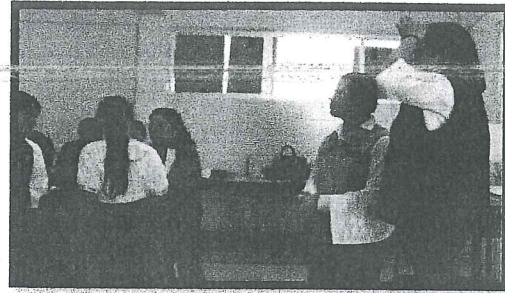
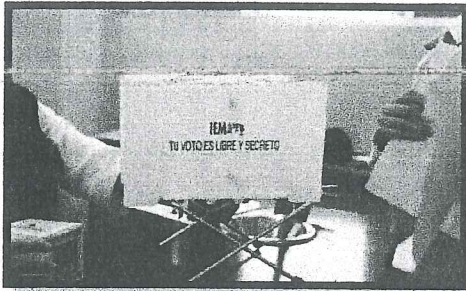
3. Campaña electoral

Los integrantes de las planillas tuvieron oportunidad de realizar sus campañas electorales escolares y promocionar su plan general de trabajo de los días 26 veintiséis de noviembre al 4 cuatro de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.

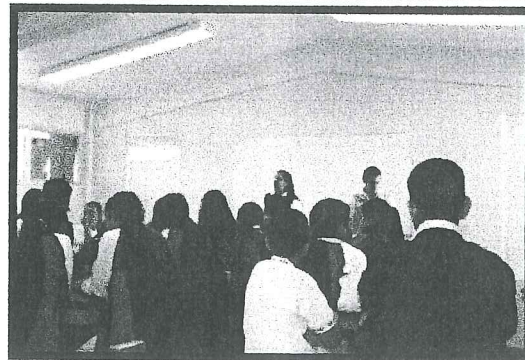
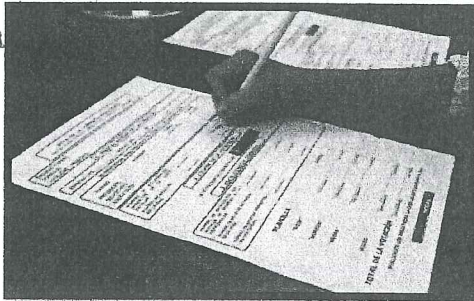
4. Capacitación a funcionarios y representantes.

Con el propósito de orientar a los alumnos que fungirían como funcionarios de casilla durante el proceso de selección de la Sociedad de alumnos en la Escuela Secundaria Técnica número 138, el día 5 cinco de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, personal de la Coordinación de Educación Cívica, realizó la capacitación a los integrantes de mesas receptoras de la votación y los representantes de Planilla Escolares de ambos turnos. Durante la capacitación se realizó un simulacro con los alumnos sobre el llenado de las actas y cartel de resultados, esto para que se familiarizaran con los materiales que serían utilizados

el día de la jornada electoral, ello aportó al alumnado nuevos conocimientos que permitieron desarrollar la elección bajo los principios de legalidad y certeza.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Personal de la DEECyPC brindando capacitación a alumnos de Escuela Secundaria Técnica 138

5. Elaboración de materiales electorales

Personal de la Coordinación de Educación Cívica realizó el diseño e impresión de los materiales electorales que fueron utilizados durante la jornada electoral el día seis de diciembre del dos mil dieciocho. Los materiales elaborados fueron los siguientes:

- Actas de la jornada electoral
- Cartel de resultados de casilla
- Listado nominal escolar
- Boletas electorales
- Sobre del expediente de casilla
- Sobre de boletas inutilizadas
- Sobre de votos nulos
- Sobre de votos válidos
- Cartel de resultados de la votación total



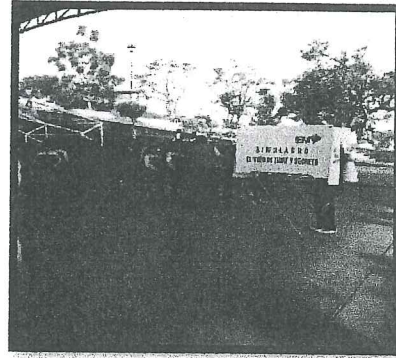
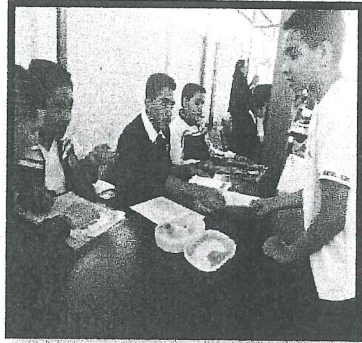
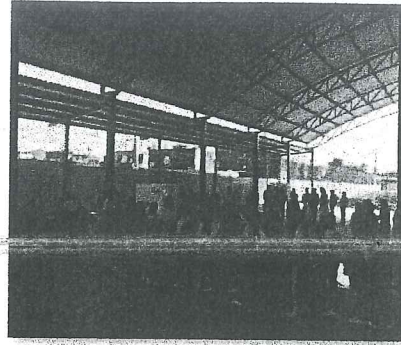
De igual forma se integraron los paquetes electorales los cuales contienen:

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

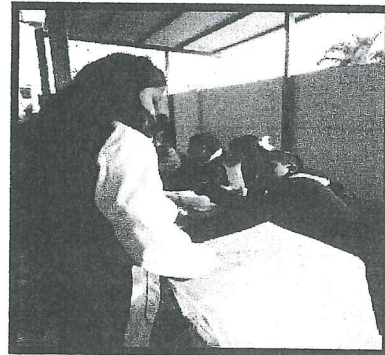
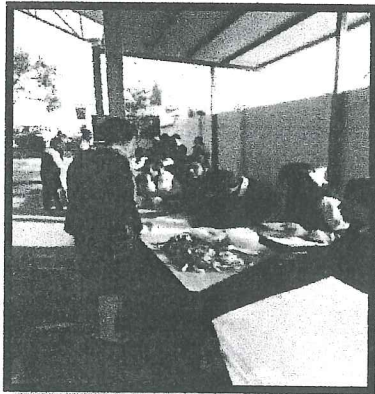
- Mampara
- Urna electoral
- Crayolas
- Kit de papelería

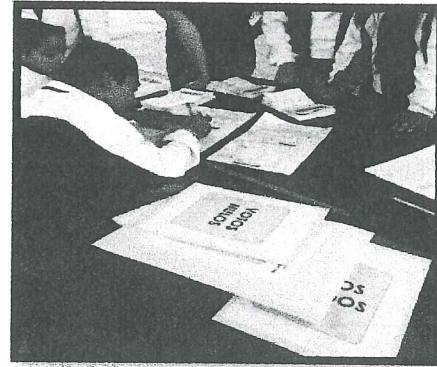
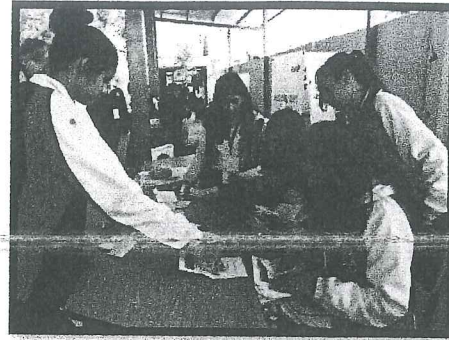
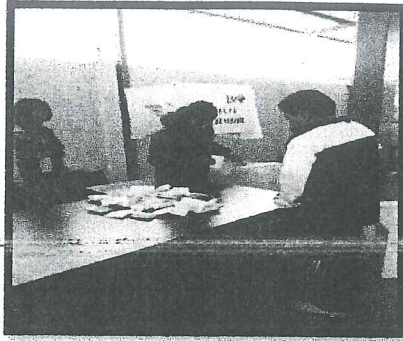
6. Jornada Electoral Secundaria.

Alumnos de nivel secundaria de los turnos matutino y vespertino acompañados de maestros se dieron cita el 6 seis de diciembre para llevar a cabo la jornada electoral escolar. Se instalaron 3 tres mesas receptoras de la votación para cada turno, integradas por los alumnos que participaron como funcionarios, los cuales recibieron para el turno matutino 621 seiscientos veintiún votos, de los cuales resultó ganadora la planilla "Dorada" con 385 trescientos ochenta y cinco votos; por lo que respecta al turno vespertino se emitieron un total de 308 trescientos ocho votos, resultando ganador la planilla "Negra" con un total de 126 ciento veintiséis votos. Al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en los carteles de resultados, éstos fueron colocados en un lugar visible donde todos los alumnos tuvieron acceso a él y pudieron conocer los resultados de la votación.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN





INSTITUTO ELECTORAL
DEL MICHOACÁN

CARTEL DE CÓMPUTO ESCOLAR IEM		
ESCUELA: SECUNDARIA TÉCNICA No. 138		
DIRECTOR(A)	NOMBRE VICTOR MANUEL SOLÍS RIVERA	FIRMA
PROFESOR(A)	NOMBRE REINA REGULAR	FIRMA
TURNO MATUTINO RESULTADOS		
NOMBRE DE LA PLANTILLA	VOTOS (en números)	VOTOS (en letras)
Rosa	70	setenta
Dorado	385	Trecientos ochenta y cinco
Negra	156	Cientos cincuenta y seis
NULOS	10	Diez
TOTAL	621	Seiscientos veintiuno

CARTEL DE CÓMPUTO ESCOLAR IEM		
ESCUELA: SECUNDARIA TÉCNICA No. 138		
DIRECTOR(A)	NOMBRE VICTOR MANUEL Solís Rivera	FIRMA
PROFESOR(A)	NOMBRE MARCIA GARCÍA C.	FIRMA
TURNO VESPERTINO RESULTADOS		
NOMBRE DE LA PLANTILLA	VOTOS (en números)	VOTOS (en letras)
ABIGALES	74	SESENTA Y CUATRO
AZUL	49	CUARENTA Y NUEVE
NEGRA	126	CIENTO VEINTISEIS
ROSA	57	CINCUENTA Y SIETE
NULOS	2	DOS
TOTAL	308	TRESCIENTOS OCHO

Jornada Electoral Escolar de la Escuela Secundaria Técnica 138.

Consejo Estudiantil Nicolaita de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

El 7 siete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho el C. Rodrigo Valencia Villagómez, Presidente de la Mesa Electoral del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,

solicitó a este Instituto mediante oficio presentado en la Oficialía de Partes apoyo para llevar a cabo la renovación del Consejo Estudiantil Nicolaita.


En la solicitud presentada se indicó el apoyo solicitado, el cual consistió en el préstamo de una 1 urna y 2 dos mamparas, así como de la elaboración de boletas electorales para el desarrollo de la jornada electoral. Con base en la última solicitud, personal de la Dirección se puso en contacto con el estudiante para que proporcionara el número de alumnos matriculados que participarían en la jornada electoral, así como los datos que serían incorporados en las boletas que impresas.

El 10 diez de septiembre fueron entregadas en la Regencia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 1, 230 mil doscientas treinta boletas impresas, se hizo entrega de 1 una urna y 2 dos mamparas para el desarrollo de la jornada electoral el cual se llevó a cabo el 11 once de septiembre.



A continuación, se ilustra el formato de las boletas proporcionadas al Comité encargado de la renovación del Consejo Estudiantil.

**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

 CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	 CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO								
PROCESO DE RENOVACIÓN DEL CEN	PROCESO DE RENOVACIÓN DEL CEN								
<i>Marque la planilla de su preferencia</i>									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">PLANILLA BLANCA</td> <td style="padding: 5px;">PLANILLA NEGRA</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">PLANILLA GUINDA</td> <td style="padding: 5px;">PLANILLA AZUL</td> </tr> </table>	PLANILLA BLANCA	PLANILLA NEGRA	PLANILLA GUINDA	PLANILLA AZUL	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">PLANILLA BLANCA</td> <td style="padding: 5px;">PLANILLA NEGRA</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">PLANILLA GUINDA</td> <td style="padding: 5px;">PLANILLA AZUL</td> </tr> </table>	PLANILLA BLANCA	PLANILLA NEGRA	PLANILLA GUINDA	PLANILLA AZUL
PLANILLA BLANCA	PLANILLA NEGRA								
PLANILLA GUINDA	PLANILLA AZUL								
PLANILLA BLANCA	PLANILLA NEGRA								
PLANILLA GUINDA	PLANILLA AZUL								


Visitas Guiadas Itinerante

I. Jardín de niños "Eréndira"

En atención a la solicitud gestionada por la Licda. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral de este Instituto, con fecha 31 treinta y uno de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se implementó una Jornada Infantil en el Jardín de Niños "Eréndira" en la ciudad de Uruapan, Michoacán, el día 5 cinco de noviembre.

Personal de la Dirección desarrolló el programa "Visitas Guiadas" en su modalidad itinerante para difundir los valores democráticos con los niños de preescolar, llevando a cabo las siguientes actividades:

1. Serpientes y escaleras gigante



En esta estación las y los niños, a través de la participación dinámica, tuvieron la oportunidad de repasar y comprender la importancia del respeto a las reglas y a los valores de la democracia que benefician a la sociedad, así como los antivalores y conductas que perjudican la convivencia armónica de la comunidad. Esto lo realizaron usando un tablero y dados de grandes dimensiones que les permitió sumergirse en la actividad jugando según las reglas del tradicional juego recreativo.

2. Rompecabezas gigante

Mediante el juego y análisis las y los niños en esta actividad lograron identificar conceptos y situaciones referentes a cada valor cívico. El personal de la Dirección explicó que es un rompecabezas y las reglas del juego para posteriormente entregar el paquete de piezas del rompecabezas, para el armado del mismo.

3. Memorama gigante

En este juego las y los niños ejercitaron las capacidades de aprendizaje, relación y coordinación, toda vez que cada una de las tarjetas que lo integran representa un valor específico de la democracia. Se buscó inculcar que las relaciones y el trato con las personas se basa en valores que nos ayudan a vivir y a convivir en paz y armonía y que las decisiones se fundan en principios, todo lo cual conduce a una convivencia democrática. Para ello se revolvieron las tarjetas para posteriormente, por turnos, levantar dos cartas por participante hasta localizar todos los pares.

4. Cuento

En esta actividad se permitió que las y los niños puedan buscar, razonar, y exponer sus ideas de modo alternativo, para lograr llegar a un consenso donde todos estén conformes y de acuerdo. Para ello el personal de la Dirección narró los cuentos: "laguar negro venado blanco" y "El pirata bueno" para posteriormente llevar a la reflexión a los niños y vincular los cuentos con los valores democráticos.

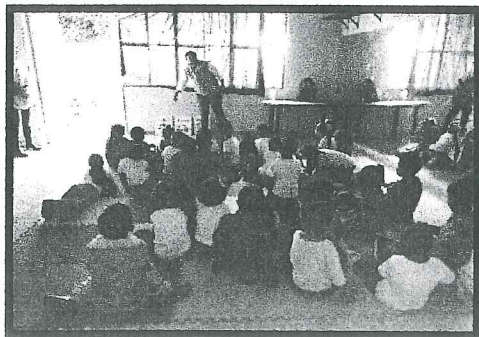
5. Elecciones de valores

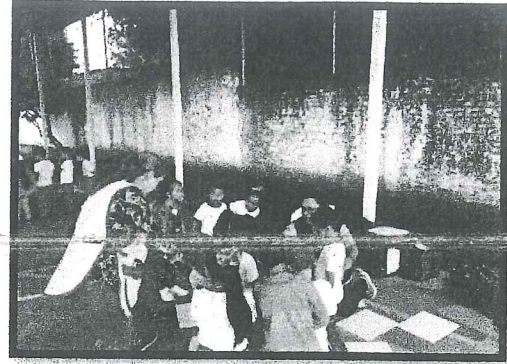
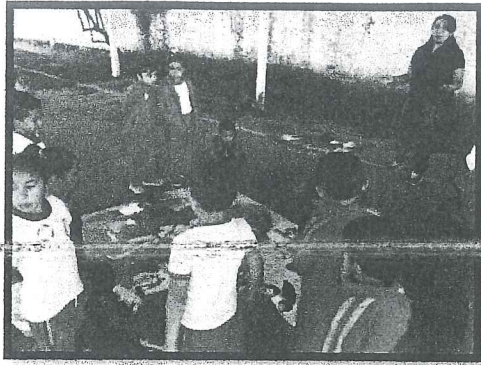
Finalmente, una vez que las y los niños se acercaron a través de juegos a los valores democráticos, se realizó un proceso electivo donde en las boletas, generadas para esta actividad, seleccionaban entre 6 seis valores democráticos pasando a marcarlo en una mampara y finalmente depositando su voto en la urna.

Una vez finalizada la votación se realizó el escrutinio y cómputo correspondiente donde resultó ganador el valor de la "Justicia" con 12 doce votos.

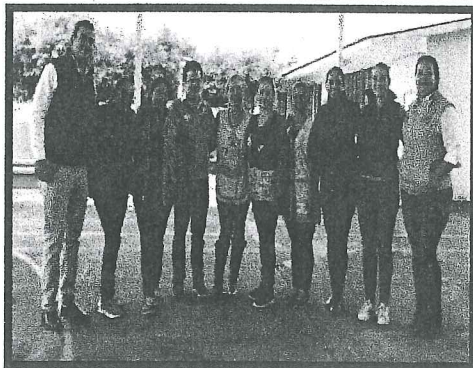


INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



IEM MICHOACÁN ELECCIONES ESCOLARES PARA LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA	
RESULTADO DE LA VOTACIÓN	
ESCUELA:	PEÑITAS
Tolerancia	
Justicia	
Libertad	
Legalidad	
Diálogo	
Honestidad	
VOTACIÓN TOTAL	
VALOR GANADOR	JUSTICIA

Alumnos de preescolar en las actividades para elegir el nombre de la Biblioteca Escolar.

Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes

I. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Morelia

El 5 cinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se recibió solicitud del Comité Electoral del Tecnológico de Monterrey Campus Morelia a través del Coordinador de Liderazgo y Vivencia el MMT. Mauricio Fabián García, para la realización de las elecciones en el referido Instituto, a efecto de renovar 8 ocho carreras, cada una representada por su respectiva sociedad de alumnos, indicando en su escrito que para dicho ejercicio se proyectaba una participación de 600 seiscientos a 800 ochocientos estudiantes de la institución.

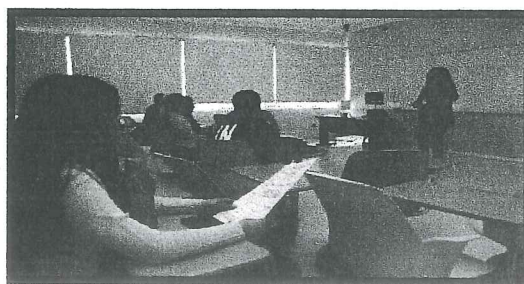
En atención a la solicitud, la Dirección se coordinó con la Institución educativa para establecer fechas y actividades en las que cada parte tendría responsabilidades y daría seguimiento a las etapas de dicho proceso electoral estableciéndose un cronograma de actividades, el cual dio inicio con la emisión y difusión de la convocatoria por parte del referido Instituto Tecnológico.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Las responsabilidades por parte de la Dirección al periodo que se informa fueron las relativas a:

- Elaboración e impresión de la convocatoria. Contando con el apoyo del área de diseño del Instituto para la elaboración de la convocatoria a partir de los datos proporcionados, remitiéndose al Comité Electoral del Instituto Tecnológico 10 diez ejemplares para su publicación.
- Capacitación a los funcionarios de Mesas Receptoras de la votación. La cual se llevó a cabo el 24 veinticuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho en las instalaciones de la institución educativa.



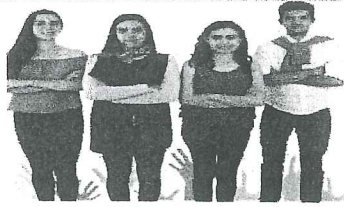




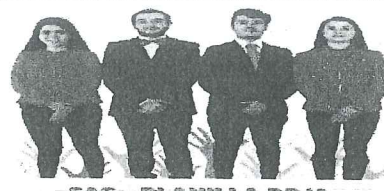
Personal de la DEECyPC capacitando a los funcionarios de casilla.

Dando seguimiento a las etapas del proceso electoral establecidas en el cronograma de actividades para el Proceso Electoral Escolar 2018 del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Morelia, las responsabilidades por parte del Instituto Electoral de Michoacán a través de la Dirección Ejecutiva al periodo que se informa fueron las relativas a la elaboración de la documentación y materiales electorales a partir de la información proporcionada por el Instituto Tecnológico de las planillas registradas, las cuales fueron las siguientes:



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

<p>Sociedad de Alumnos de Ingeniería Industrial (SAIIS)</p> <p>PRESIDENTE: Aída Yunuen Fernández Suárez VICEPRESIDENTE: Daniel Ruiz Aguilera TESORERO: María Leonora Vega Williams SECRETARIO: María José Carreño Ruíz</p>	 <p>SAIIS - PLANILLA VERDE</p>
<p>Sociedad de Alumnos de Licenciatura en Administración de Empresas (SALAE)</p> <p>PRESIDENTE: Luis Javier Flores Escalante VICEPRESIDENTE: Daniela Lizeth González Mejorada TESORERO: Ada Carolina Garnica Valencia SECRETARIO: María Rocío Estrella Reyes</p>	 <p>SALAE - PLANILLA ROSA</p>
<p>Sociedad de Alumnos de Licenciatura en Derecho (SALED)</p> <p>PRESIDENTE: Andrea Rivera Carrillo VICEPRESIDENTE: Luis Alberto Sánchez Arciga TESORERO: Mónica Solórzano Murillo SECRETARIO: Itzel Gaona Bedolla</p>	 <p>SALED - PLANILLA NEGRA</p>

<p>Sociedad de Alumnos de la Licenciatura en Mercadotecnia y Comunicación (SAC)</p> <p>PRESIDENTE: José Carlos Espinosa Villaseñor VICEPRESIDENTE: Andrés Medina Vaca TESORERO: Luisa Fernanda Monroy Orozco SECRETARIO: Mariana Alvarado Guzmán</p>	 <p>SAC - PLANILLA ROJA</p>
<p>Sociedad de Alumnos de la Licenciatura en Negocios Internacionales (SALIN)</p> <p>PRESIDENTE: Eneth Hernández Reyes VICEPRESIDENTE: Martha Gabriela Hernández Lúa TESORERO: Karla Fernanda Garibay Peñaloza SECRETARIO: Cinthia María Alcázar Hernández</p>	 <p>SALIN - PLANILLA AMARILLA</p>



Por otra parte, personal de la Dirección asistió al desarrollo de la Jornada Electoral Escolar, misma que se llevó a cabo el 5 cinco de noviembre de 2018 dos mil dieciocho en las instalaciones del referido Instituto para la elección de sociedades de alumnos de las cinco licenciaturas participantes.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

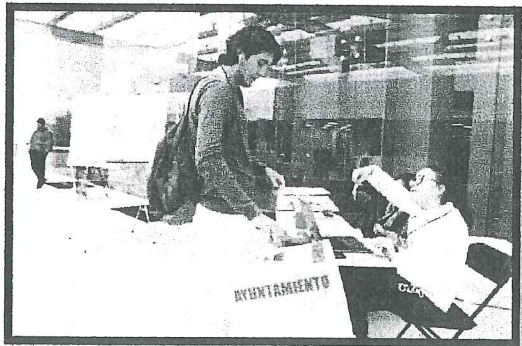
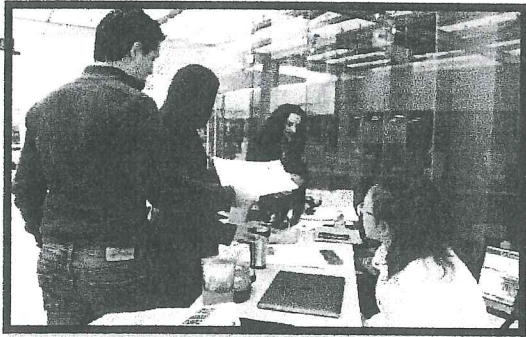
En ese sentido, se instalaron las mesas receptoras de votación en el patio en la entrada a la biblioteca de dicha casa de estudios, espacio en donde funcionarios de las diversas licenciaturas armaron e instalaron las mesas, mamparas y urnas, auxiliados en todo momento por personal del Instituto Electoral de Michoacán.

En punto de las nueve de la mañana, instaladas las mesas directivas de casilla, se inició la recepción de la votación para concluir la votación correspondiente a las dieciocho horas del mismo día, enseguida se llenó el apartado relativo en el acta de la jornada electoral y se llevó a cabo el escrutinio y cómputo de los votos por cada una de las licenciaturas, concluido lo anterior se clausuraron los trabajos de las mesas directivas de casilla.

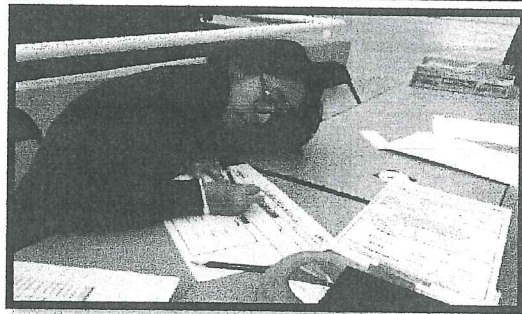
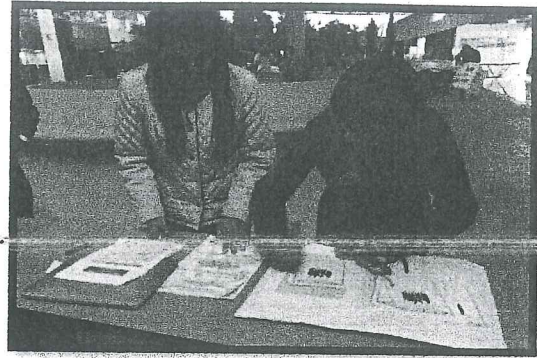
Los resultados obtenidos en cada una de las mesas receptoras de votación se insertan a continuación:

Carrera	Resultados
Ingeniería Industrial	Planilla Verde: 24 Votos nulos: 1 Total: 25
Licenciatura en Administración de Empresas	Planilla Rosa: 41 Votos nulos: 5 Total: 46

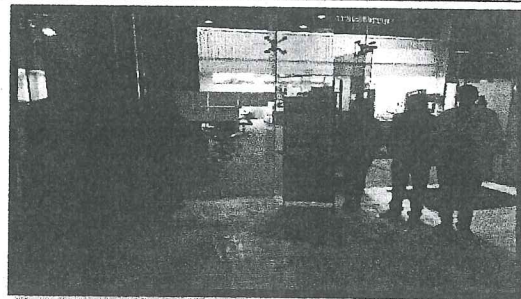
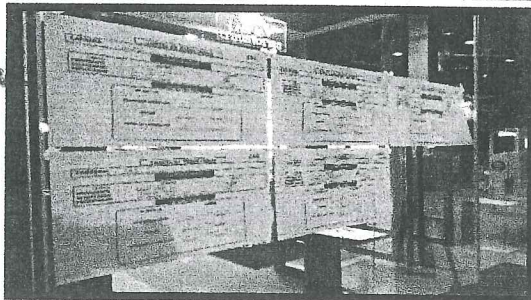
Licenciatura en Derecho	Planilla negra: 28 Votos nulos: 0 Total: 28
Licenciatura en Mercadotecnia y Comunicación	Planilla roja: 21 Votos nulos: 1 Total: 22
Licenciatura en Negocios Internacionales	Planilla amarilla: 33 Votos nulos: 2 Total: 35



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Alumnos participando en la Jornada Electoral Estatal.

Consulta Infantil y Juvenil 2018

Con la finalidad de convertir la Consulta Infantil y Juvenil 2018 en una experiencia de participación nacional que favorezca las condiciones para que niñas, niños y adolescentes expresen su opinión respecto a temas o aspectos que tienen que ver con la convivencia en distintos espacios de su vida cotidiana, así como incentivar el despliegue de esfuerzos para la articulación de políticas públicas, reformas legales o transformaciones al andamiaje institucional entre otras acciones, el Instituto Nacional Electoral en coadyuvancia con el Instituto Electoral de Michoacán llevaron a cabo en el Estado la Consulta Infantil y Juvenil 2018.

Este ejercicio se desprende de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2018 (ENCCÍVICA) aprobada por el Consejo General del INE el 14 catorce de octubre de 2018 dos mil dieciséis, y ha quedado definida en el Acuerdo INE/CG408/2018 aprobado el veinticinco de abril de dos mil dieciocho, por medio del cual se ordenó la realización de la Consulta.

Para tratar los pormenores de dicha actividad se realizaron 4 cuatro reuniones de trabajo y una rueda de prensa, con la finalidad de coordinar trabajos y la búsqueda de aliados estratégicos.

La Consulta Infantil y Juvenil se realizó del 16 diecisiete al 25 veinticinco de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, y Michoacán tuvo como meta alcanzar por lo menos 155,711 ciento cincuenta y cinco mil setecientos once participantes de 6 seis a 17 diecisiete años; para ello se instalarían 691 seiscientos noventa y un casillas en la entidad y se requerirían 1,382 mil trecientos ochenta y dos voluntarios para que operaran las mismas, considerando 2 dos por casilla. Además, se contempló la figura de "guías" quienes deberían ser menores de edad (catorce a diecisiete años) y apoyarían a quienes acudieran a emitir su opinión en el periodo señalado.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Para atender a la población objetivo se organizaron en tres rangos en base a su desarrollo social, emocional y cognitivo.

- Niños y niñas de seis a nueve años.
- Niñas y niños de diez a trece años.
- Adolescentes de catorce a diecisiete años.

Para su implementación se utilizarían boletas tanto en formato electrónico, como impresas, hoja de expresión gráfica (para menores de seis años y jóvenes hasta diecisiete años que no sepan leer ni escribir); así como boletas en lengua indígena.

Los tipos de casillas a operar fueron las siguientes:

- Casillas en el espacio Público los días 17 diecisiete, 18 dieciocho, 19 diecinueve, 24 veinticuatro y 25 veinticinco de noviembre en horario de diez a dieciocho horas.
- Casillas en Escuelas del 20 veinte al 23 veintitrés de noviembre, cuyo horario dependería del turno de la escuela.
- Casillas Itinerantes del 17 diecisiete al 25 veinticinco de noviembre en instancias como hospitales, casas hogar o centros de readaptación y el horario será flexible.

- Casillas en Módulos de Atención Ciudadana del INE, entre el 17 diecisiete y 25 veinticinco de noviembre conforme a los horarios del servicio de credencialización. En esta casilla solo se contempló la modalidad de votación electrónica.

Conforme a los Lineamientos Operativos para la Implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, la participación coadyuvante del Instituto sería la siguiente:

- Difusión de la Consulta (septiembre - diciembre 2018 dos mil dieciocho).
- Convocatoria a aliados estratégicos (agosto - octubre 2018 dos mil dieciocho).
- Propuesta para ubicación de casillas (septiembre-octubre).
- Reclutamiento de voluntariado para la integración de casillas (octubre - noviembre).
- Capacitación al voluntariado como responsables de casilla. (Primera quincena de noviembre).
- Apoyo en la recuperación de paquetes de casilla y en captura de boletas utilizadas, en los términos requeridos (diecisiete al veinticinco de noviembre).
- Socialización de resultados de la Consulta (diciembre de 2018 dos mil dieciocho a julio de dos mil diecinueve).



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Cabe señalar que el tres de octubre se instaló el Grupo Coordinador Institucional encabezado por el INE y se instaló de la siguiente manera:

- Junta Local del INE Michoacán
- Instituto Electoral de Michoacán
- Tribunal Electoral del Estado de Michoacán
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Educación en el Estado
- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana
- Consejo Nacional de Fomento Educativo
- Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia
- Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres
- Centro Estatal para el Desarrollo Municipal
- Instituto de la Juventud Michoacana

El 4 cuatro de octubre se llevó a cabo una rueda de prensa en la Junta Local Ejecutiva del INE, para presentar al Grupo antes mencionado y las tareas a realizar en el Estado; ese mismo día se realizó la primera reunión de trabajo sumando a aliados estratégicos de Instituciones educativas.

El 12 doce de octubre se realizó reunión diversa con coordinadores del servicio social de la Universidad Contemporánea de las Américas (UCLA), Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ), Universidad Latina de América (UNLA), Universidad de Morelia (UDEM), Centro Bachillerato Tecnológico Agropecuario N° 7 (CBTA), el Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH), el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, para solicitar su apoyo en la adecuación de sus programas de liberación de servicio social o prácticas profesionales e impulsar la participación de los estudiantes como voluntarios.

12 doce de septiembre



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



3 tres de octubre



9 nueve de octubre



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Reunión de trabajo



12 doce de octubre



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Diversas reuniones de trabajo sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2018

En seguimiento al "Plan de trabajo conjunto para el desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 en el estado de Michoacán", que llevó a cabo el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana continuó con los trabajos de difusión en medios electrónicos e instituciones educativas de la ciudad de Morelia.

Respecto a la difusión del evento en medios electrónicos se elaboraron y publicaron un total de 13 trece infografías a través de las cuales se informó a la ciudadanía sobre los espacios públicos, escuelas públicas y privadas, así como Módulos de Atención Ciudadana y página web del INE, donde se ubicaron las casillas que recibieron las manifestaciones de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se informó sobre la etapa de entrega de resultados y su finalidad.

Cabe señalar que este material se publicó en Facebook, Twitter y la página del IEM desde el 18 dieciocho de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.

Para la elaboración de las últimas 2 dos infografías relacionadas a los lugares donde se instalaron los diferentes tipos de casillas, dicha información tuvo sustento en la información enviada a la solicitud requerida a la Junta Local Ejecutiva del INE, misma que se encontró permanentemente durante los días que duró la consulta y pudo ser actualizada en los casos en que existieron cambios a las casillas aprobadas.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Por otra parte, el 5 cinco, 6 seis y 7 siete de noviembre se acudió a las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, campus Morelia, la Universidad de Morelia, Universidad Nova Spania, Universidad Monterrey, Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Vasco de Quiroga y la Universidad Internacional Jefferson para invitar a los jóvenes a participar en la Consulta Infantil y Juvenil 2018, especialmente bajo la figura de voluntario para operar alguna de las 691 seiscientos noventa y un casillas a instalar; o bien, como guías para orientar a las personas que acudan a emitir su opinión en el periodo del 17 diecisiete al 24 veinticinco de noviembre.


En las instituciones antes mencionadas, se ingresó a los salones de clase para brindar la información, se repartieron volantes a los presentes y también se colocó un cartel en los periódicos murales de las universidades. El material utilizado para la difusión fue impreso en el IEM.

Adicional a las visitas realizadas a las instituciones educativas, se envió por correo electrónico información sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2018 y las infografías, con la finalidad de que apoyarán en la difusión a través de sus redes institucionales.

Esta última acción se realizó también con diez organizaciones de la sociedad civil y cámaras empresariales, quienes han venido participando en diversas

actividades con el Instituto Electoral de Michoacán; organizaciones que se enlistan a continuación:

1. Asociación Civil "Bicivilizate Michoacán A.C
2. Centro de Estudios y Formación Política
3. Proyecto Artemisa
4. Mesa de Seguridad y Justicia de Morelia
5. Colectivo Kybernus AC
6. Wikipolítica Michoacán
7. Colectivo Michoacán es Diversidad
8. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
9. Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
10. Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)



El 17 diecisiete de noviembre Consejeras, Consejeros, directores y personal de este Instituto acudió al evento simbólico del inicio de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, el cual se llevó a cabo en el exterior de la Ludoteca del Bosque Cuauhtémoc, en la Zona Centro de esta ciudad capital, el día 17 diecisiete de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.

El 21 veintiuno de noviembre, consejeras, consejeros y personal de la Dirección acudieron a la inauguración simbólica de la casilla instalada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Palacio de Gobierno.

Posteriormente el 23 veintitrés de noviembre personal de la Dirección acudió al Colegio Guadalupe Victoria, a la Preparatoria José Ma. Morelos y Pavón, a la Preparatoria ICA y a la Preparatoria Isaac Arriaga, para reforzar la participación cercana al cierre de la consulta, esta invitación estuvo enfocada en alumnos de secundaria y preparatoria con el objeto de que participaran en dicho ejercicio ciudadano. En las instituciones antes mencionadas, se ingresó a los salones de clase para brindar la información y se repartieron volantes.

El 13 trece de diciembre se llevó a cabo una rueda de prensa en la Junta Local Ejecutiva del INE, con la participación de titulares y representantes del IEM, TEEM, SEP, SEE, DIF, SIPINNA y CEDEMUN, todos ellos integrantes del Grupo Coordinador Institucional. Por parte del Instituto Electoral de Michoacán asistió el Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

En ella se dieron a conocer los resultados preliminares de la Consulta resaltando que Michoacán superó la meta de 155,711 ciento cincuenta y cinco mil setecientos once opiniones, en un 20 veinte por ciento, logrando una participación total de 186,437 ciento ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete participantes. Se instalaron 849 ochocientas cuarenta y nueve casillas; 178 ciento setenta y ocho más que las programadas en un inicio.

Participación en hojas de expresión

Hojas de expresión gráfica	Niñas		Niños		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Michoacán	5,399	52.1%	4,968	47.9%	10,367



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Participación en boletas impresas

Grupo de edad	Mujeres	Distribución % mujeres sobre el total	Hombres	Distribución % hombres sobre el total	Otro	Distribución % otro sobre el total
De 6 a 9 años	23,678	3.4%	22,955	3.5%	-	-
De 10 a 13 años	32,644	3.4%	30,455	3.4%	454	1.6%
De 14 a 17 años	28,996	3.7%	25,279	3.5%	1,675	4.7%
TOTAL	85,318		78,689		2,129	

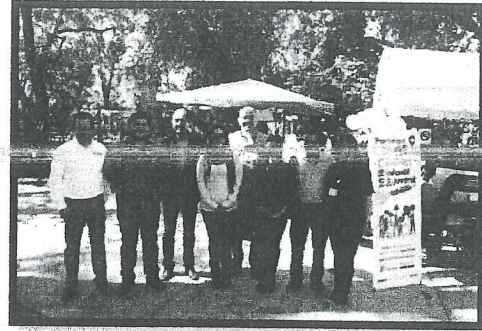
Meta de participación en la modalidad impresa

Meta	Participación	Diferencia	Variación (%) entre meta y participación
133,911	176,503	42,592	32%

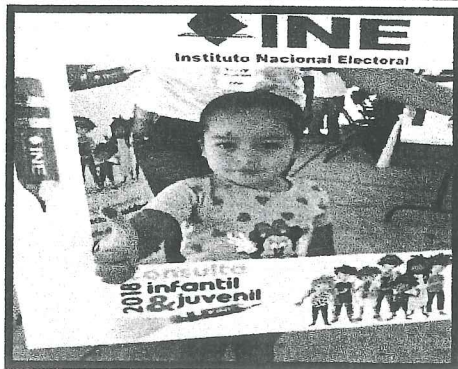
Boletas adicionales

Hoja expresión gráfica		Boletas para 6 a 9 años		Boletas para 10 a 13 años		Boletas de 14 a 17 años		Total		Boletas antes y durante la Consulta
Antes	Durante	Antes	Durante	Antes	Durante	Antes	Durante	Antes	Durante	
300	-	12,981	2,000	11,340	5,750	9,664	5,500	34,285	13,250	47,535

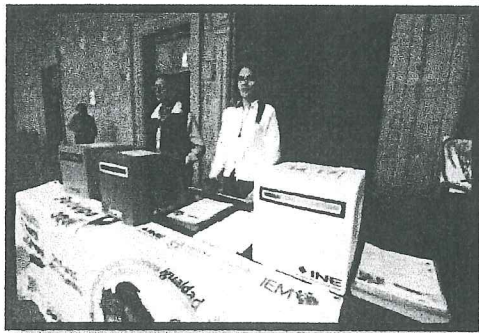
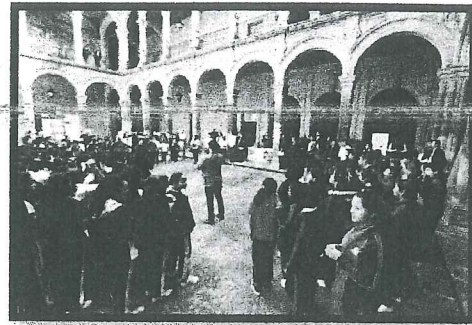
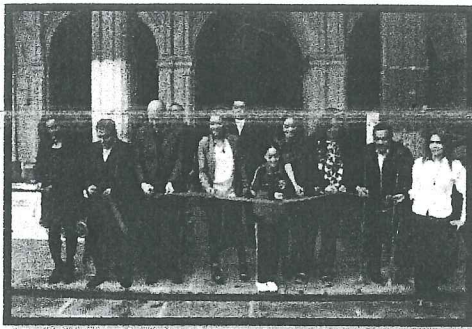
17 Diecisiete de noviembre
Ludoteca del Bosque Cuauhtémoc



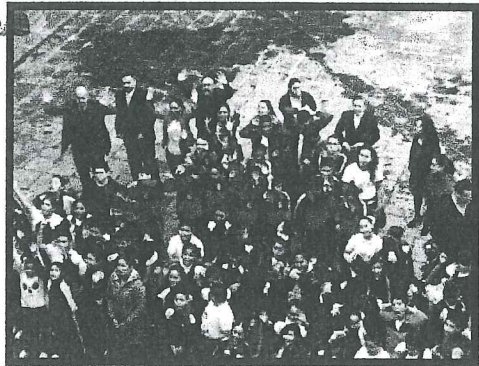
INSTITUTO ELECTORAL
DE MEXICO



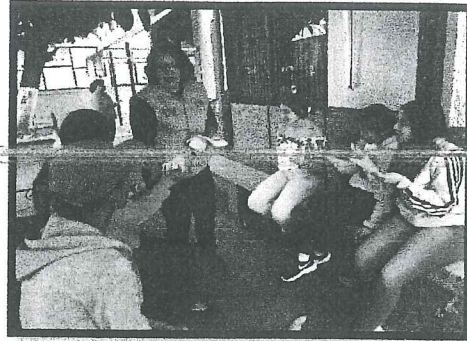
21 Veintiuno de noviembre
Palacio de Gobierno



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

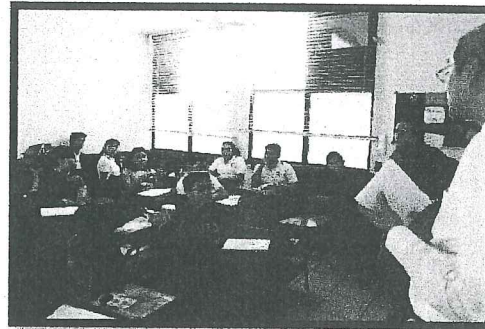


23 Veintitrés de noviembre
Preparatoria José María Morelos y Pavón

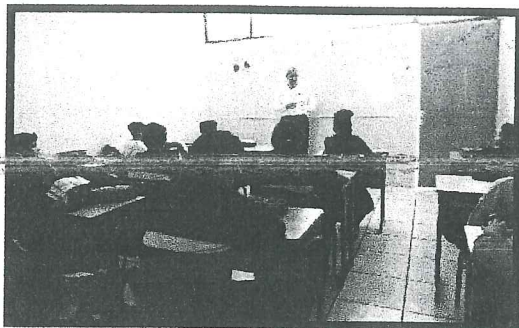


INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Colegio Guadalupe Victoria

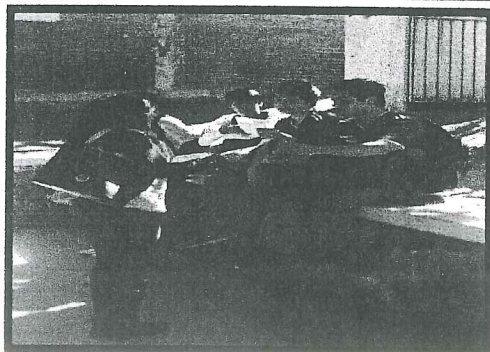
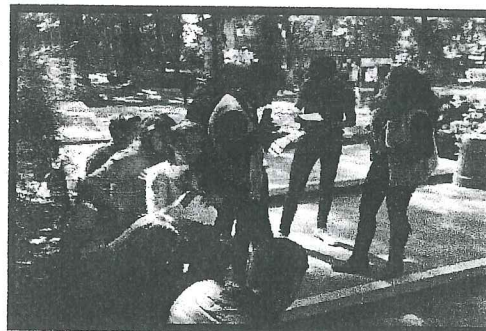
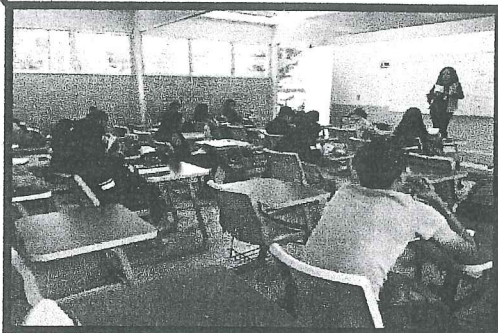


Preparatoria ICA



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Preparatoria Isaac Arriaga



1er Encuentro Regional de Educación Cívica y Participación Ciudadana en la ciudad de Aguascalientes

Con la finalidad de compartir experiencias y mejores prácticas, además de ~~generar la construcción de indicadores para medir el impacto de programas que~~ se implementan en educación cívica así como para impulsar a organizaciones de la sociedad civil y aliados estratégicos a construir la participación ciudadana a través de los mecanismos que las leyes prevén en la materia, el veintinueve y treinta de noviembre se llevó a cabo en la Ciudad de Aguascalientes el 1er Encuentro Regional de Educación Cívica y Participación Ciudadana "La Ruta de la Plata".

Al evento estuvieron convocados los órganos electorales locales de los Estados de Guanajuato, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Michoacán.

En representación del Instituto Electoral de Michoacán acudió la Consejera Electoral, Licda. Irma Ramírez Cruz. También asistió el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros y las Coordinadores de Educación Cívica Lic. Ana Yanin Torres Santiago y la Coordinadora de Participación Ciudadana Lic. Flor Juana Mendoza Zarate, así como el Lic. Erasto Isay Rea Pérez adscrito a la Dirección. De igual forma y a iniciativa de la Consejera Licda. Irma Ramírez Cruz se invitó a Autoridades relacionadas con los temas, así como organizaciones de la Sociedad Civil, acudiendo al encuentro regional un representante de las organizaciones que anteriormente ya han participado en actividades con el IEM: Equipo Mujeres en Acción Solidaria A.C, Proyecto Artemisa, Wikipolítica, y Centro de Estudios y Formación Política.

El primer día se llevó a cabo una conferencia magistral a cargo del Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, y se presentaron los libros "Educación Cívica: una experiencia global" y "Mecanismos de Participación Ciudadana: una experiencia global".

El segundo día se desarrolló la conferencia magistral a cargo del Lic. Javier Santiago Castillo, profesor de la UAM-Iztapalapa y exconsejero electoral del INE.

El ponente hizo una serie de reflexiones respecto a la ENCCIVICA. Señaló que, como proyecto institucional, en el que le tocó colaborar cuando fue consejero, tiene fortalezas y debilidades, y algunas representan oportunidades.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

MESAS DE TRABAJO

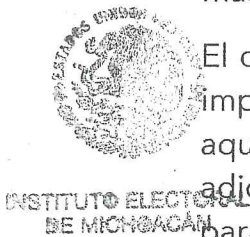
Dentro del programa de actividades se llevaron a cabo de manera simultánea 2 dos mesas de trabajo para compartir experiencias de las acciones realizadas en el tema de Educación Cívica y Participación Ciudadana en cada uno de los estados.

Mesa de Trabajo 1: Educación Cívica.

En la mesa 1, en la que estuvieron presentes el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como la Lic. Ana Yanin Torres Santiago, Coordinadora de Educación Cívica, se abordaron por cada uno de los representantes de los Institutos participantes, por el término de 7 minutos, experiencias y programas que los Institutos locales tenemos en nuestro catálogo y que desarrollamos, compartiendo con los demás asistentes experiencias exitosas, los públicos objetivos a los que llegamos, y cuáles serían aquellos sectores que, en determinado momento, nos hace falta un acercamiento más puntual.

El objetivo es generar una retroalimentación entre los Institutos Electores en la implementación de los diferentes programas realizados, y compartir, con aquellos institutos que queramos retomar para replicarlos, así como compartir adicionalmente a qué problemas nos enfrentamos y cuáles fueron las acciones para resolverlas; ello porque es importante conocer los obstáculos a los que nos hemos enfrentado para tomar derivado de la experiencia del otro, las acciones emprendidas para solucionar dichos problemas.

En ese sentido, en la participación de la representación del Instituto Electoral de Michoacán se abordaron los programas con los que se cuenta, destacando el programa de ludoteca cívica y elecciones escolares, en los que se mencionó los materiales con los que la Dirección trabaja, destacando los Cuadernos para Convivir en Democracia, herramienta que auxilia tanto a los maestros, padres y alumnos a la resolución de conflictos enfocado en valores democráticos. Así mismo se compartió los sectores en los que se buscará reforzar, tales como los sectores de jóvenes, derivado de las experiencias que se tienen con los conversatorios realizados en el pasado proceso electoral; y se compartió la atención que se le está dando a sectores que el Instituto no tenía contemplados como los Centros de Apoyo al Desarrollo Integral (CADI) así como los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).



En la participación de las demás representaciones se abordaron los programas exitosos de ellos, y se establecieron de manera conjunta algunas debilidades que se presentan de manera general, mismas que pueden agruparse de la siguiente manera. Se determinó que los Institutos contamos con poco trabajo con grupos vulnerados, personas en situación de calle, con colectivos, afro mexicanos, adultos mayores. Así mismo se señaló la falta en todos los institutos asistentes de parámetros cualitativos para medir el impacto que se tienen en los programas empleados, contando en la mayoría de los casos únicamente con métodos cuantitativos, ya sea por número de usuarios, o por número de eventos realizados; proponiéndose el acercamiento integral con los grupos a los que se apliquen los programas, y con ello saber a qué edades se está atendiendo, de qué situación vienen esos sectores, lo que nos llevaría a conformar una metodología adicional, en la que se esté evaluando, no únicamente lo cuantitativo, si no también lo cualitativo, para saber si tienen impacto. Así mismo se propuso la creación de una agenda en donde se crearán instrumentos de evaluación, la realización de uno o dos indicadores que nos pudieran servir para conocer ciertos impactos a la mayoría de los Institutos.



Los programas y/o acciones exitosas compartidas por los Institutos Electorales locales fueron:

- Acciones de sensibilización.
- CIRO. (Civismo Rodante, vehículo que traslada el taller de valores a instituciones educativas de nivel primaria y secundaria Jalisco).
- Consultas infantiles.
- Educación cívica como política pública.
- Ludoteca Cívica.
- Elecciones Infantiles.
- Cabildos juveniles.
- Parlamento Juvenil.
- Y talleres multisector al interior del Instituto.

Otro de los temas compartidos fueron dos conceptos claves. El primero, cómo convocar, ya que podemos tener los mejores programas, las mejores acciones, pero el sector convocado no llega. Y el segundo concepto clave, cómo cabildear los asuntos en instancias superiores atendiendo a la generación de incorporar en la ley estas atribuciones legales para las diferentes autoridades; ya que si no se tienen los elementos para llegar a los actores claves con los temas que se pretenden desarrollar se puede perder grandes oportunidades.

Así mismo se abordó el tema de cohesionar los programas, a las partes que intervienen para que todo sume y se replique en mayores lugares y al mismo tiempo. Generar de las vecindades de los Estados, espacios de apoyo; así como de las diferentes actividades y programas que las instituciones públicas diferentes a los Institutos locales desarrollar para no repetirlos y si, por el contrario, unir tales esfuerzos con el objeto de contar con programas integrales y más aliados en su aplicación.

Se compartieron documentos que pueden ser de utilidad tales como la agenda de desarrollo e inversión social en Juventud, la cual cuenta con indicadores comunes para un continente América Latina, y dos países europeos, España y Portugal, y se plantea reconfigurar los parámetros de medición, toda vez que el común denominador es preguntar cuánto nos gastamos en jóvenes, porque con independencia de las áreas especializadas que desarrollan políticas públicas para jóvenes, existe una dispersión de instituciones públicas que atienden a estos sectores, y al momento de sumar las mismas por sectores, la inversión es altísima, echado abajo la idea que no existen recursos para los programas de jóvenes por poner un ejemplo, cayendo a la cuenta que si lo hay, pero está mal configurado, nulamente registrado por programas o acciones hacia un sector en específico. Entendamos cuantos programas hay de impacto real a jóvenes, y cuánto se invierte. Ello trajo como consecuencia que en el 80 ochenta por ciento de los países en los que se hizo dicho planteamiento, no se requería más presupuesto, lo que se requería era redireccionarlo y ubicar aquellos 2 dos o 3 tres programas que en verdad impacten.

Así mismo se abordó la posibilidad del desarrollo al interior de los propios institutos de talleres multisector, generando aliados dentro de la propia estructura de los órganos para el desarrollo de los programas y dinámicas a desarrollar.

Que las conceptualizaciones sean vigentes, que puedan tomar otros modelos de gobierno en las elecciones escolares, que exista reelección en las sociedades de alumnos para que se cuente con mayor vinculación con la realidad existente en los sistemas de gobierno actuales; y por qué no, que se puedan introducir otros sistemas de gobierno en los programas que las escuelas nos soliciten como el parlamentarismo. De igual forma, regresar a las instituciones educativas para consultarles sobre el cumplimiento de las propuestas realizadas por las sociedades de alumnos ganadoras y el cumplimiento de las propuestas señaladas en las campañas electorales; preguntarle a los alumnos cómo te fue con el proceso electoral pasado en tu escuela; te cumplieron; te sientes representado; sientes confianza en tus autoridades escolares; información que nos brindará



INSTITUTO ELECTORAL
DEL MICHOACÁN

datos e indicadores para precisamente poder formar este tipo de políticas públicas dentro de los programas elecciones escolares.

Posteriormente derivado de detonar dos preguntas, ¿Qué entendemos por educación cívica? y ¿Para qué hacemos educación cívica? los participantes en grupos por Estado realizamos los alcances que debe tener dicho concepto, las cuáles forman parte de las conclusiones.

Mesa de Trabajo 2: Participación Ciudadana

En la mesa de trabajo 2, correspondiente al tema de "Participación Ciudadana", la Licda. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral del IEM, así como personal de esta Dirección, Lic. Flor Juana Mendoza Zárate Coordinadora de Participación Ciudadana y el Lic. Erasto Isay Rea Pérez, funcionario adscrito a la Dirección, participaron en las actividades respectivas en las que cada uno de los órganos electorales invitados, expusieron en una primer ronda de siete minutos, los mecanismos de participación ciudadana contemplados en el marco jurídico local respectivo, explicando las particularidades de los mismos y exponiendo las experiencias con respecto a su aplicación, operatividad y resultados, a fin de retroalimentar a los organismos electorales invitados con la finalidad de fortalecer, proponer y mejorar en lo futuro, la aplicación de dichos mecanismos para incentivar y acrecentar la participación ciudadana en los temas de interés público.

En ese sentido, la Consejera Electoral explicó los seis mecanismos de participación ciudadana que se contemplan en el marco legal aplicable, destacando que el único mecanismo que se ha desarrollado en la entidad, son los Observatorios Ciudadanos, ahondando sus particularidades y naturaleza, destacando que se encuentra en curso la etapa en la que los Ayuntamientos entrantes con motivo del proceso electoral 2017-2018 (entre otros órganos obligados), deben emitir la convocatoria correspondiente para que en su caso se integre su Observatorio Ciudadano, particularizando los trabajos del Instituto Electoral de Michoacán en la revisión de los requisitos correspondientes para su acreditación y seguimiento para su certificación.

Por su parte, en su intervención el representante de la organización de Wikipolítica, César Stevens Santoyo Tamayo consideró como positivo que los institutos electorales involucren a las organizaciones de la sociedad civil a formar parte de este trabajo para impulsar la participación ciudadana, no obstante, consideró necesario que los legisladores de los Estados se comprometan a



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

elaborar leyes que puedan ser aplicadas por la ciudadanía, y que no solamente queden como buenas intenciones. Por último, espera que las organizaciones vuelvan a ser convocadas y apoyadas para próximos encuentros.

En un segundo momento, la mesa de trabajo nuevamente interactuó a efecto de puntualizar las coyunturas y similitudes que se tenían en cada una de las regiones en base a las experiencias mencionadas, a efecto de conceptualizar los tópicos en los cuales se podrían mejorar procesos y esquemas conjuntos para, en la medida de lo posible, compartir recursos, contenidos, espacios, información, documentación y materiales, así como para coordinar trabajos a efecto de mejorar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana particularizándolos al marco jurídico de cada entidad federativa, e incentivar a la sociedad en general para participar activamente en temas electorales y de participación ciudadana.

Para finalizar, el moderador puso a consideración que los Institutos Electorales convocados liderarán algunos de los tres rubros de coincidencia abordados en la mesa, quedando pendiente entre otras cosas, nombrar al responsable del tema "Formación de la ciudadanía", no obstante, se propuso que fuera Jalisco y/o Michoacán, o ambos, fuesen quienes quedaran al frente de esos trabajos. Dichos Estados mencionaron que lo pondrían a consideración de los consejeros electorales de cada órgano electoral, para en su caso informar y conjuntar estos esfuerzos en una red regional.



Este día también se presentó el libro "Por una ciudadanía fuerte; la sociedad civil organizada y su incidencia en las políticas públicas", a cargo de la Mtra. Araceli García Amaro, Coordinadora de la Academia Ciudadana de Políticas Públicas de la Asociación Civil Alternativas y Capacidades, quien señaló que los gobiernos han encontrado en las organizaciones de la sociedad civil un actor clave para la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Su colaboración ha permitido una gestión pública cada día más asertiva, transparente y cercana a las necesidades de la población.

Este texto se conforma de cinco casos de incidencia llevados a cabo por organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales que actuaron en búsqueda de una transformación social. A lo largo de la publicación se describe el proceso de resistencia, adaptación y aprendizaje de dichos movimientos.

La modalidad del libro es virtual y gratuito, por lo que se puede descargar en la siguiente página <https://www.alternativasycapacidades.org/publicaciones/por-una-ciudadania-fuerte>.

PLENARIA DE CONCLUSIONES

Para cerrar los trabajos entre los institutos electorales locales, se realizó una plenaria de conclusiones de las dos mesas de trabajo:

Mesa de Trabajo 1: Educación Cívica:

Se detectó que todos los Institutos Electorales cuentan con programas y aliados estratégicos que no necesariamente coinciden, además no se cuenta con índices de medición cualitativos, en ese sentido se pensaron diversas acciones a realizar.

En la mesa se presentaron dos preguntas: ¿qué entendemos por educación cívica? y ¿para qué hacemos educación cívica?, y se plantearon tres objetivos a los que darán seguimiento:

- Creación de programas con contenido clave con los Institutos.
- Involucramiento de Instituciones y autoridades no electorales en las estrategias de educación cívica.
- Tener una metodología unificada en los programas para poder generar indicadores cualitativos.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Algunos ejemplos para generar estas metas es la celebración de convenios, focalizar márgenes de acción, esquemas de población (no un mismo programa para diferentes esquemas poblacionales) y trabajo en materia de educación cívica regional (para que la ciudadanía no vea a los institutos como de un Estado, sino que esos estados puedan además regionalizarse a fin de que un Estado pueda intervenir dentro de otro cuando las poblaciones resulten más cercanas o de mayor accesibilidad).

Mesa de Trabajo 2: Participación Ciudadana

En virtud de las exposiciones y diálogos que los órganos electorales y las organizaciones de la sociedad civil compartieron en la mesa de trabajo, se encontraron coincidencias en tres grandes apartados:

En el ámbito normativo se propone evaluar la situación actual de la legislación aplicable en cada entidad federativa, a efecto de que en un primer momento se establezcan las acciones a seguir para actualizar la misma. En un segundo momento y una vez actualizada la ley, la generación de una correcta legislación secundaria que permita una reglamentación de la tramitación de los instrumentos de participación ciudadana. En este ámbito se propone también que los órganos

electorales tengan un acercamiento con las legislaturas de sus Estados para la adecuada construcción de la Ley de Participación Ciudadana.

En cuanto a la **sinergia**, es decir, el compartir las experiencias, se propone que los órganos electorales que asistieron a este encuentro compartan a través de un reservorio documental virtual, sus experiencias y prácticas en materia de participación ciudadana con la finalidad de contar con elementos para la realización de los procedimientos de participación ciudadana.

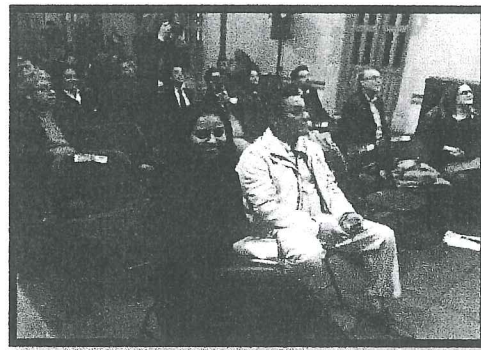
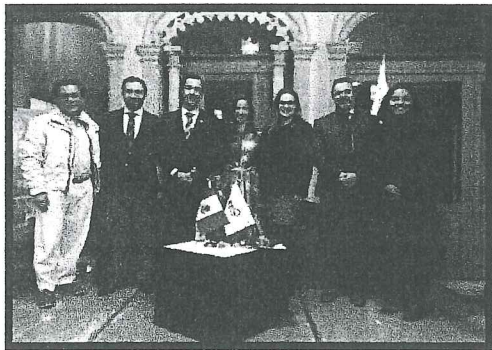
Respecto a la **formación de ciudadanía**, es primordial que mediante una difusión institucional se dé a conocer a la ciudadanía los instrumentos de participación ciudadana que cada Estado contempla en su legislación, con una visión ciudadana, es decir, perfectamente entendible para el común de las personas. Las organizaciones de la sociedad civil deben promover también la participación ciudadana desde su foro, el cual se considera más cercano a la ciudadanía.

Por último, se puso a disposición la página de la Red Cívica Mx para que a través de su espacio virtual se aloje el material que elaboren los órganos electorales; y se compartirá un esquema de formadores de educación cívica para que las instituciones cuenten con personal capacitado.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Veintinueve de noviembre





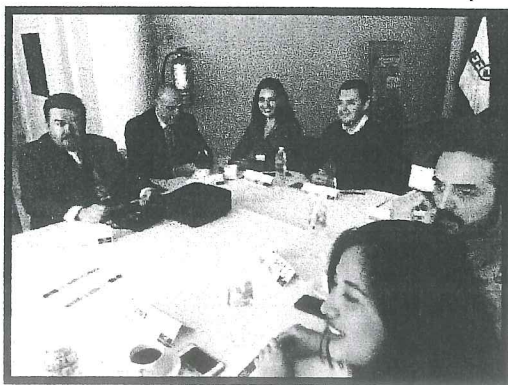
Treinta de noviembre

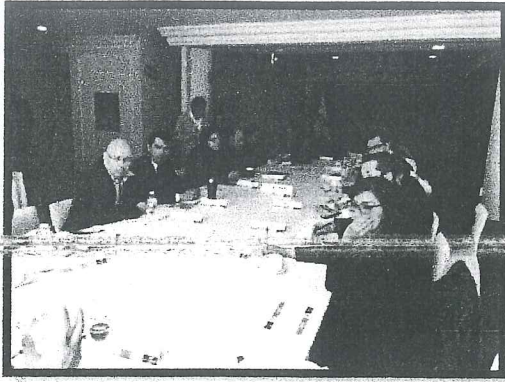


INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Mesas de trabajo
Participación Ciudadana





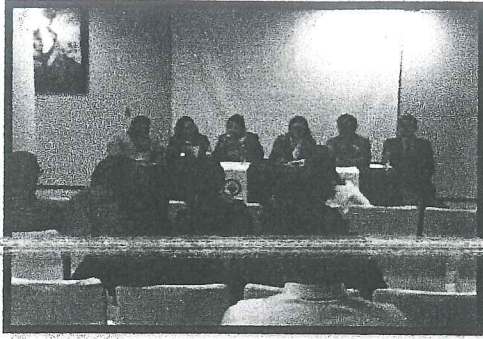
Educación Cívica



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Mesa de conclusiones



Micrositios de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Biblioteca pública institucional

Como parte de los servicios que presta el Instituto Electoral de Michoacán, se encuentra la biblioteca pública institucional, con la cual se busca además de difundir la materia electoral, cultura cívica y la participación ciudadana, ofrecer el servicio de consulta y préstamo interno a los interesados de alguno de los textos que se encuentran registrados en la biblioteca, como parte del acervo con que cuenta la misma.

Con base en ello, y con el objeto de acercar a más usuarios los títulos, se precedió durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre a la actualización y puesta en línea de la base de datos del "Catálogo público bibliográfico", mismos que cuenta con un total de 1,082 mil ochenta y dos libros actualmente registrados, lo que permite que de manera más rápida y ágil se puedan conocer los recursos bibliográficos actuales, saber su localización dentro de la biblioteca, así como su estado, es decir, si están disponibles o en préstamo.

Charola	Estante	Charola_2	Autor	Título	Edición	Lugar	Editorial	Año	Descripción	Colección	Notas	ISBN/ISSN	Asunto o Tema	Nº
1			UC. ISIDRO A. I.	VOCABULARIO IED.		MEXICO, DF.	PORTAL DELA	2007				ISBN 970-712-7	VOCABULARIO	
1			FUNDACION F.	DICCIONARIO IED.		ESPAÑA, MAD.	ESPAÑA CALDE	2007	165x240mm/16mm			ISBN 978-84-6	DICCIONARIO	
3			INSTITUTO DE	DICCIONARIO IED.		MEXICO, DF.	POBRIA, S.A.C	2006	4 TOMOS	1 VOLUMENES		ISBN 978-67-6	DICCIONARIO	
3			INSTITUTO DE	DICCIONARIO IED.		MEXICO, DF.	POBRIA, S.A.T	2006	4 TOMOS	4 VOLUMENES		ISBN 978-67-6	DICCIONARIO	
3			INSTITUTO DE	DICCIONARIO IED.		MEXICO, DF.	POBRIA, S.A.T	2006	4 TOMOS	4 VOLUMENES		ISBN 978-67-6	DICCIONARIO	
1	0		INSTITUTO DE	DICCIONARIO IED.		MEXICO, DF.	POBRIA, S.A.T	2006	4 TOMOS	4 VOLUMENES		ISBN 978-67-6	DICCIONARIO	
7	0		0 FANLITO VILL	DICCIONARIO IED.		MEXICO, DF.	MIGUEL ANGEL	2006	136x215PP			ISBN 978-67-6	DICCIONARIO	
3	0		0 INSTITUTO INT	DICCIONARIO IED.		MEXICO, DF.	IRE, UNAM, TR	2003	645PP	TOMO I, A-F		ISBN 970-32-0	DICCIONARIO	
3	0		0 INSTITUTO INT	DICCIONARIO IED.		MEXICO, DF.	IRE, UNAM, TR	2003	625PP	TOMO I, G-Z		ISBN 970-32-0	DICCIONARIO	
3	0		0 INSTITUTO INT	DICCIONARIO IED.		MEXICO, DF.	IRE, UNAM, TR	2003	215 P	2,4 EDICION A-		ISBN 970-32-0	DICCIONARIO	
3	0		0 MANUEL ARRI	LAS PIEZAS DEL IED.		ESPAÑA, BAR	ARIEL, S.A	2005	215 P			ISBN 94-344-3	LAS PIEZAS DEL	
3	0		0 LUIS ANTONIO	LAS PIEZAS DEL IED.		MEXICO, DF.	MICHUENCA	2002	112PP			ISBN 960-606-105	LAS PIEZAS DEL	
3	0		0 MANUEL ARRI	EL DERECHO DEL IED.		MEXICO, DF.	DISTRIBUCION	2003	375PP			ISBN 960-606-105	LAS PIEZAS DEL	
3	0		0 FRIEDRICH KAF	EL SISTEMA DE IED.		MEXICO, DF.	SCIN	2004	464PP	TOMO II		ISBN 970-712-1	EL SISTEMA DE	
3	0		0 FRIEDRICH KAF	EL SISTEMA DE IED.		MEXICO, DF.	SCIN	2004	385PP	TOMO III		ISBN 970-712-1	EL SISTEMA DE	
3	0		0 FRIEDRICH KAF	EL SISTEMA DE IED.		MEXICO, DF.	SCIN	2004	397PP	TOMO IV		ISBN 970-712-1	EL SISTEMA DE	
3	0		0 FRIEDRICH KAF	EL SISTEMA DE IED.		MEXICO, DF.	SCIN	2004	198PP	TOMO V		ISBN 970-712-1	EL SISTEMA DE	
3	0		0 FRIEDRICH KAF	EL SISTEMA DE IED.		MEXICO, DF.	SCIN	2004	456PP	TOMO VI		ISBN 970-712-1	EL SISTEMA DE	
3	0		0 SANTIAGO NIE	LA INTERPRETA IED.		QUINTANA, R	FUNDA	2002	130PP			ISBN 966-5435	INTERPRETACI	
3	0		0 PROCURADURIA	MANUAL DE DI IED.		MEXICO, DF.	PROCURADURIA	2003	93PP			ISBN 966-818-1	MANUAL DE IN	
3	0		0 BENJIO ZEBADI	AFUNTES SOBRI IED.		MEXICO, DF.	EDITORIALES P	2006	145PP			ISBN 970-07-0	AFUNTES SOBRI	
3	0		0 MAURICIO ORI	LAS REFORMAS IED.		MEXICO, DF.	EDITORIALES P	2004	159PP			ISBN 970-07-0	LAS REFORMAS	
3	0		0 INSTITUTO NAI	MANUAL SOBRI IED.		MEXICO, DF.	ITACIPE	2003	126PP		1 EJEMPLAR FA	ISBN 968-5024	MANUAL SOBRI	
3	0		0 PROCURADURIA	MANUAL DE DI IED.		MEXICO, DF.	OPAFEPADE	2004	82PP		1 EJEMPLAR FA	ISBN 968-818-1	MANUAL DE DI	
3	0		0 LUIS ANTONIO	LA JUSTICIA EL IED.		GUADALAJARA	TRIBUNAL LECL	2009	358PP			ISBN 978-607-1	LA JUSTICIA EL	
3	0		0 JOSE DE JESUS	LA JUSTICIA EL IED.		SAN LUIS POTS	CONSEJO ESTA	2004	150PP			ISBN 978-607-1	LA JUSTICIA EL	
3	0		0 EL OCHO ENTES	TEMAS SELECTO IED.		MEXICO, DF.	TRIBUNAL ELEC	2004	291PP			ISBN 970-67-1	TEMAS SELECTO	
3	0		0 SCIN	PRINCIPIO DEL IED.		MEXICO, DF.	SCIN	2000	596PP			ISBN 968-5153	PRINCIPIO DEL I	
3	0		0 TRIBUNAL ELEC	LA REFORMA A IED.		MEXICO, DF.	TRIBUNAL ELEC	2006	623PP			ISBN 978-607-1	LA REFORMA A I	
3	0		0 ALVARO ARRI	LEGISLACION E IED.		TOLUCA, EDO.	IEM	1999	517PP	TOMO I		ISBN 968-5302	LEGISLACION E	
3	0		0 ALVARO ARRI	LEGISLACION E IED.		TOLUCA, EDO.	IEM	1999	438PP	TOMO II		ISBN 968-5302	LEGISLACION E	



Cada uno de los 1,082 mil ochenta y dos ejemplares bibliográficos registrados en la base de datos contiene los siguientes datos:

- Número: es un consecutivo para control del total de los libros
- Código: es único de cada libro para clasificación
- Estante: nos permite identificar el estante en el que se encuentra ubicado físicamente.
- Charola: dentro del estante hay varias charolas y este indicador nos dice en cuál de ellas esta.
- Autor: indica el nombre del autor para facilitar la búsqueda por este rubro.
- Título: es el nombre del libro para una búsqueda en base a los títulos.
- Edición: es el número de edición que se tiene en existencia (en algunos casos se tiene 1^{ra}, 2^{da} y hasta 3^{ra} edición).
- Asunto o tema general: Es el tema principal del libro para ubicarlos cuando solo se conoce el tema de investigación, pero no el título.
- No de ejemplares: son los ejemplares con los que se cuenta en la biblioteca.
- Ancho y largo: son referencias de tamaño para ubicarlo fácilmente en base a los mismos.
- Idioma: permite saber en qué idioma está escrito.
- Encuadernación: describe el tipo de encuadernado para facilidad de ubicación.

LIBROS

Número	3	Alcance Temático	DICCIONARIO JURIDICO MEXICANO
Código	3112	Non Estampadas	4
Edición		Edición	1999
Formato	2	Tamaño	23CM
Auto	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	Idioma	ESPAÑOL
Título	DICCIONARIO JURIDICO MEXICANO B-H	Ejemplar	DICCIONARIO
Editor	IED.	Equipamiento	CON FORRO GRUESO SELLADO, PROTECTOR EXTERIOR INTERIOR CON



Los usuarios que desean pedir en préstamo un libro podrán acceder al Micrositio de Capacitación, llenar un formulario en donde proporcionarán sus datos con el objeto de contar con registro de, en determinado momento ser localizado, una vez registrado el usuario podrá consultar el catálogo existente y posteriormente el estatus de la obra solicitada, es decir si la misma se encuentra en la biblioteca pública institucional o tiene un préstamo vigente.

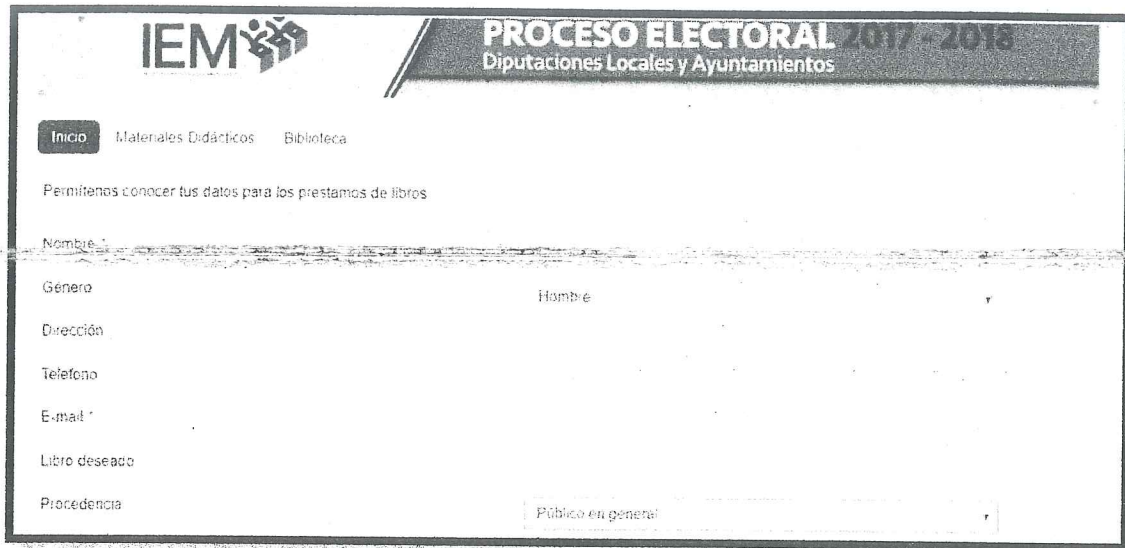


INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Una de las ventajas del mismo es que se podrá acceder a la relación de obras alojadas en el presente catálogo las 24 horas del día, los 365 trescientos sesenta y cinco días del año, de manera fácil para consultar y conocer el acervo bibliográfico con el que cuenta el Instituto Electoral de Michoacán, para posteriormente si así lo requiere solicitar el préstamo de cualquier ejemplar para su consulta dentro de la biblioteca.

Dicho proyecto tiene como objeto ser una herramienta adicional de consulta y difusión de la materia electoral y con ello poder redundar en beneficio de la cultura democrática y cívica en el Estado de Michoacán.

Con base en ello y con la finalidad de tener un registro de los visitantes y solicitantes de libros se creó un formulario de registro para contar con los datos de los usuarios, mismos que serán tratados con los extremos establecidos de los artículos 33 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.



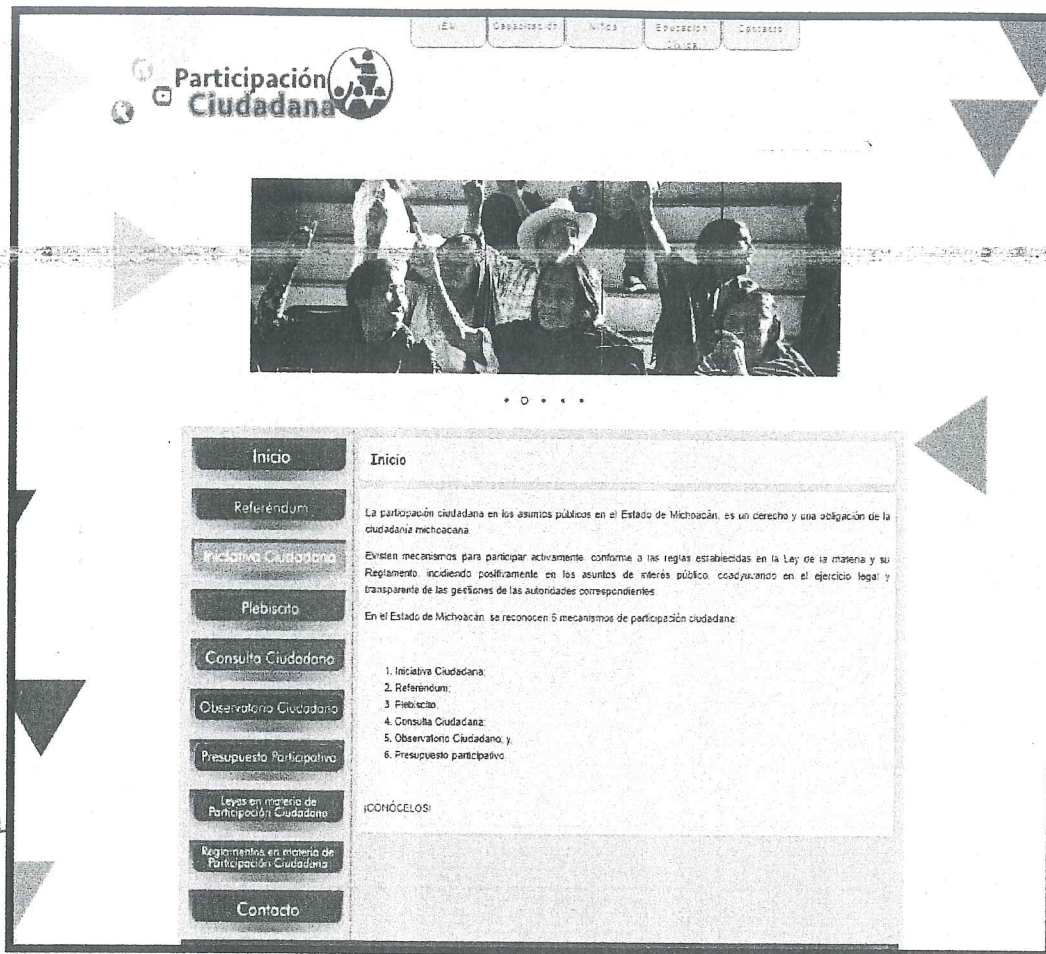
Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para fines estadísticos.



Micrositio de Participación Ciudadana

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Así mismo y con el objeto de contar herramientas permanentes en el que las y los ciudadanos puedan obtener los elementos necesarios para participar plena y adecuadamente en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana existentes en el Estado de Michoacán, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana ha diseñado el micrositio PARTICIPACIÓN CIUDADANA, mediante el cual se busca proporcionar información concreta para activar la participación ciudadana de manera responsable, libre y consciente en los espacios geográficos que los ciudadanos habitan.



Con este espacio se pretende desarrollar y potenciar de manera específica las competencias político democráticas de los michoacanos, con la intención de ofrecer elementos generales y básicos que se requieren para participar en los mecanismos de participación ciudadana directa como son la iniciativa ciudadana, el referéndum, el plebiscito, la consulta ciudadana, los observatorios ciudadanos y los presupuestos participativos que contempla la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán, realizando los procedimientos que la norma de la materia establece, en caso de solicitud de alguno de ellos, o asesorando a las instituciones públicas en la emisión de las convocatorias respectivas, tal como lo establece la legislación como atribución conferida al Instituto Electoral de Michoacán.

En ese sentido, en el espacio que se propone, se presenta la información a los usuarios de manera sencilla y resumida permitiendo que se tenga acceso desde cualquier dispositivo con internet (celular, tableta, computadora, laptop).



Adicional se cuenta con un botón de contacto donde se despliegan los datos del Instituto Electoral de Michoacán.

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Instituto Electoral del Estado de Michoacán

Contacto



Bruselas No. 118
Col. Villa Universidad
Morelia
Morelia
58060
México



(443) 3221400

<http://www.iem.org.mx/participacionciudadana>

Actualmente el microsítio cuenta ya con presentaciones en power point de los 6 seis mecanismos existentes en la Ley y las mismas pueden ser consultadas en cualquier momento por los ciudadanos que se interesen en algún tema concreto.

Microsítio niños

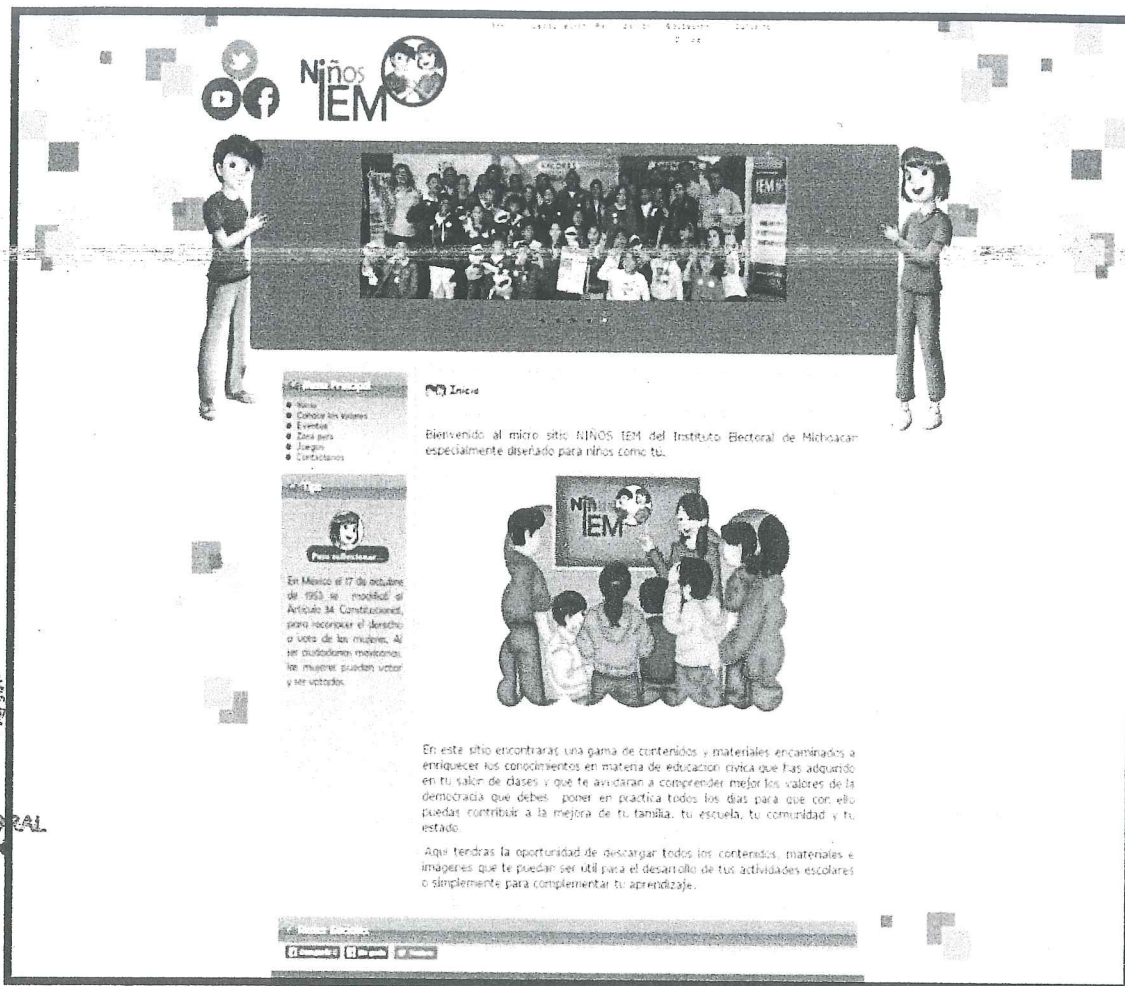
El enlace de acceso es www.iem.org.mx/ninos

Finalmente, el Microsítio de *niños* está diseñado para ser amigable con el público que se desea atraer que principalmente son los niños, pero también los padres de familia y los docentes de nivel básico.

El sitio cuenta con una gama de contenidos y materiales encaminados a enriquecer los conocimientos en materia de educación cívica que los niños adquieren en el nivel básico y que los ayudarán a comprender mejor los valores de la democracia.

Tendrán la oportunidad de descargar todos los contenidos, materiales e imágenes que se puedan ser útil para el desarrollo de sus actividades escolares o simplemente para su diversión.





Elementos de la página

Conoce los valores

En este apartado se da una explicación breve de los valores de la democracia con los que se trabaja principalmente en los talleres impartidos en las escuelas por lo que sirve como apoyo para los mismos.

Consiste en comportarse y expresarse con razón y sinceridad, es ser honrado, autentico y valiente, cuando somos honestos nos comportamos de manera transparente con los demás, y de acuerdo a la verdad.



Consiste en saber comunicarnos y ponernos de acuerdo tomando en cuenta opiniones y puntos de vista propios y ajenos, descubriendo lo valioso que puede resultar para tomar decisiones o solucionar un problema.

Es un valor de la democracia que nos sirve para decidir lo que debe hacerse con base en la razón y el derecho concediendo a cada uno lo que le corresponde, a fin de buscar la paz y evitar conflictos.



Es un principio por el cual todos debemos conducirnos respetando la ley, y protege a las personas de las arbitrariedades de las autoridades.

Es un derecho que tenemos para elegir, decidir y actuar, para vivir como queremos, ir a donde se desea y cuando se quiere, para expresar ideas y pensamientos, entre otras cosas, siempre y cuando observemos la ley, sin perjudicar a los demás.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Eventos

Uno de los principales programas del Instituto Electoral de Michoacán en materia de educación cívica, es el de "Elecciones Escolares" y como constancia de cada una de ellas se tiene la sección de Eventos que cuenta con una galería de imágenes de los últimos eventos de educación cívica que se han llevado a cabo por parte del personal de la DEECyPC tanto en escuelas como eventos para el público en general.

Cada álbum tiene una descripción y la fecha en que se realizó el evento para que cuando las consulten puedan identificar de qué lugar o evento son cada una.

The screenshot displays the 'Eventos' gallery on the IEM website. At the top left is the IEM logo with 'Niños IEM' and social media icons for YouTube and Facebook. Below it is the official seal of the 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' and the text 'INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN'. The main content area features a large central image of two children reading together, flanked by two cartoon girl characters. Below this is a grid of smaller event photos with captions: 'ESC. SEC. FED. No. 11 Vespe', 'Elecciones ESC. SEC. TEC. N', 'ESC. SEC. TEC. No. 145', and 'ESC. SEC. FED. No. 11 Matutino'. On the left side, there is a sidebar with a navigation menu (Inicio, Conoce los Valores, Eventos, Zona para Padres, Juegos, Videos, Contactanos) and a 'Para niños' section with a cartoon character and a text box about respecting rights.

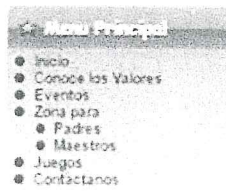
Zona para...

Dicha sección se divide en tres submenús los cuales son PADRES y MAESTROS.

En cada una de ellas el visitante podrá encontrar material que puede ser de interés para los mismos, para que los Docentes puedan descargar los contenidos de los cuadernos "Para Convivir en Democracia", así como la guía del Maestro para que tengan una variedad de actividades que de manera agradable enseñan a los infantes a su formación en la educación cívica. La intención de estos contenidos es acercarnos a los niños y que crezcan en un ambiente que los motive a estar dentro de la democracia y a querer participar en los ejercicios para ellos para que así posteriormente cuando vayan creciendo sigan participando en la sociedad de manera activa.



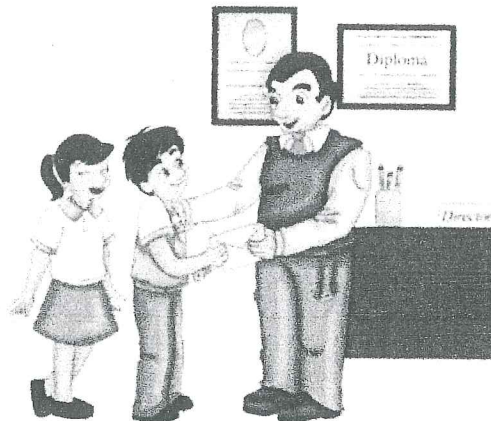
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Para reflexionar...

En México, una persona es legalmente un ciudadano cuando tiene 18 años cumplidos y un modo honesto de vivir. Pero además es un buen ciudadano cuando cumple con sus obligaciones, como el participar en las elecciones de los representantes en el gobierno, de una manera informada, razonada, consciente de que su decisión beneficia o perjudica a los demás.

Maestros



La colección de cinco cuadernillos y un guía para el maestro, es una obra educativa, especializada, didáctica y con rigor académico, que ha sido elaborada por un equipo de expertos, pensando en los alumnos de nivel básico.


• Cuadernillos • Para Con-Vivir en Democracia



Click en la imagen para descargar

Contáctanos

Es importante mantener una comunicación abierta con los niñas, niños y adolescentes por lo que tenemos una opción donde se pueden poner en contacto enviando directamente en la página un correo que llegará al correo de educacioncivica@iem.org.mx y todos los correos serán contestados.



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

Inicio

- Conoce los Valores
- Eventos
- Zona para
- Juegos
- Contactanos
- Ubicación

Contáctanos

Contacto
 Instituto Electoral de Michoacán, Vocería de Capacitación Electoral y Educación Cívica
 Bruseas 118
 Fraccionamiento Villa Universidad
 Morelia
 Michoacán
 C. P. 58000
 México
 C. J.
educacioncivica@iem.org.mx
 443 3221400
<http://www.iem.org.mx/michos>
 Formulario de contacto
 Enviar un correo electrónico
 *Campo requerido
 Nombre:
 Correo electrónico:
 Asunto:
 Mensaje:
 Envíeme una copia (opcional)

Redes Sociales

89

Otra manera para que los interesados nos contacten es saber la ubicación del Instituto Electoral de Michoacán y para ello tenemos un mapa de ubicación.



- Mi menú principal**
- Inicio
 - Conoce los Valores
 - Eventos
 - Zona para
 - Juegos
 - Contactanos
 - Ubicación

Tips

Para reflexionar...

Recuerda que junto a los derechos de unos, protegidos por las leyes, están los derechos de otros. Nadie debe abusar de los demás por ser más grande, más fuerte, o conocer la ley mientras que el otro no. Respetar los derechos de todos es el primer paso hacia una vida en la que también se respeten nuestros derechos.

Ubicación

Instituto Electoral De Michoacán

Carretera Morelia - Toluca

Morelia

Google

© 2011 Google. Datos de mapas © 2011 Google, NED. Términos de uso. Información de un error de Maps

Redes Sociales

Facebook | Twitter | YouTube

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de este rubro, en el periodo que se informa se desarrollaron las siguientes actividades:

Congreso Estatal de Participación Ciudadana 2018

Con la idea de fortalecer, a través de compartir experiencias y reunir especialistas, la participación ciudadana y como parte de las estrategias con las que ha venido trabajando la RedCívica creada por Consejeras y Consejeros de los diferentes Institutos Electorales de los Estados, el 4 cuatro y 5 cinco de octubre de dos mil dieciocho el Instituto Estatal Electoral del Estado de México fue la sede para la realización del Congreso Estatal de Participación Ciudadana desarrollado en las instalaciones del Radisson Hotel del Rey, en Toluca, Estado de México.

El objetivo del encuentro fue que los Institutos Electorales locales, a través de mesas de trabajo, analizaran estrategias de promoción y difusión de la cultura democrática, fortalecimiento de la participación ciudadana y educación cívica, asimismo se buscó realizar el intercambio de experiencias referentes al pasado Proceso Electoral y la Jornada del 1º primero de julio.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

En ese sentido y con la visión de trabajar y compartir con los demás institutos electorales, el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, participó en el congreso moderando una de las mesas, en el mismo ánimo de participación, el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana e integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Licda. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral e integrante de las Comisiones de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Participación Ciudadana, representaron al Instituto Electoral de Michoacán en los trabajos desarrollados. De igual forma asistieron al congreso la Lic. Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana; y Javier Escalona Gutiérrez, Técnico de Participación Ciudadana, ambos de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

El congreso se desarrolló en el salón Galerías, del Radisson Hotel del Rey, donde se sostuvieron conferencias magistrales y mesas de trabajo sucesivas los días 4 cuatro y 5 cinco de octubre. Cabe destacar que el formato utilizado fue el de conferencias magistrales dictadas y moderadas por expertos en temas electorales y de participación ciudadana, que incentivaban el debate; y posteriormente

mesas de trabajo donde los participantes hacían un posicionamiento sobre el tema y respondían preguntas de los asistentes.

El Congreso contó con el siguiente programa:

Día 4 cuatro de octubre de 2018

Evento	Ponente	Moderador
Conferencia Magistral. "Panorama de la Participación Ciudadana en México".	Dr. Manuel Canto Chac, Investigador en el Departamento de Política y Cultura en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco	Dra. María Guadalupe González Jordán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática
Mesa I. "El Poder de las Organizaciones Civiles en la seguridad ciudadana"	C. Rosí Orozco, Activista social	Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del IEEM
Mesa II. "La participación de las comunidades indígenas en el Estado de México"	C. Arnulfo Gómez Barrón Gobernador indígena del Estado de México Mtro. César Molina Portillo Vocal Ejecutivo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	Lic. Sandra López Bringas, Consejera Electoral del Consejo General del IEEM.
Mesa III. "Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México y en el Estado de México"	M. en D. Carolina del Ángel Cruz Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mtra. María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social del IEEM
Mesa IV. "¿Cómo incentivar la participación ciudadana de las y los jóvenes?"	Lic. Elsa Medina Almazán, Subdirectora de Vinculación con Organizaciones Juveniles del Instituto Mexiquense de la Juventud. Lic. Jessica Rojas Alegría, Especialista en Derecho Electoral Integrante de la Junta Directiva Nacional de Tendiendo Puentes A.C.	Mtra. Diana Carolina Ortiz Gutiérrez, Subdirectora de Información y Gestión del Conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE
Conferencia Magistral "¿Es necesaria una Ley de Participación Ciudadana para el Estado de México?"	Dr. Roberto Mellado Hernández, Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México	Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Día 5 cinco de octubre de 2018

Evento	Ponente	Moderador
Conferencia Magistral "El papel transformador de la participación ciudadana"	Dr. Mauricio Merino Huerta, Profesor-investigador y ex-Director de la División de Administración Pública en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	Mtro. Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral del Consejo General del IEEM
Mesa V. "¿Las decisiones jurisdiccionales pueden fortalecer los mecanismos de participación ciudadana?"	Mtra. María del Carmen Carreón Castro, Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mtro. Juan Carlos Silva Adaya, Magistrado de la Sala Regional Toluca en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal	Mtro. Carlos González Martínez, Consultor independiente, Presidente del Instituto para la Democracia de Proximidad, SC, Investigador Asociado, Fundación José Ortega y Gasset-México
Mesa VI. "La educación en la formación de ciudadanos y ciudadanas"	Dra. Laura Leticia Heras Gómez, Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México Mtro. Enrique Mendoza Velázquez, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de México	Lic. Roberto Enrique Altuzar Román, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

En las mesas de trabajo se realizó el análisis en materia de fortalecimiento de la participación ciudadana, ya sea reseñando experiencias exitosas ya en práctica, mecanismos de inclusión en el propio Estado y la experiencia en los trabajos de las organizaciones de la sociedad civil en el tema.

Mesa I. "El Poder de las Organizaciones Civiles en la seguridad ciudadana."

Se concluyó que la sociedad civil organizada ha vivido un intenso proceso de crecimiento en todo el mundo, y este fenómeno también se ha presentado en México. Los ciudadanos, a través de sus organizaciones, asumen papeles y ocupan espacios antes reservados a las autoridades, no sustituyéndolas, sino complementándolas, señalando omisiones y llamando la atención sobre temas emergentes y problemas cotidianos que las autoridades no han atendido con la prontitud que la emergencia de la participación requiere. La nueva presencia ciudadana desde los jóvenes o la creación de una ley que regule y reglamente la misma participación ciudadana son hechos que se han reflexionado y que definen ahora la modernidad y una de las mayores esperanzas en la construcción social de este milenio. En México, las organizaciones de la sociedad civil son expresión de la democracia. A través de ellas, los ciudadanos encuentran cauces de participación y se comprometen con la construcción de una sociedad. Las organizaciones son, asimismo, el instrumento que tienen ahora los ciudadanos para participar, junto con el gobierno, en la edificación del Estado Mexicano. Se consideró, por parte de los ponentes que este congreso marcará la pauta para que en todo el País y particularmente en el Estado de México, se generen las sinergias, en un ambiente democrático, entre las organizaciones sociales ciudadanas y el gobierno en la construcción de lo público, debiendo entenderse ya aceptarse como el concepto de la ciudadanía y de la sociedad civil y cuáles son las estructuras sociales que están comprometidas con éste. Pensar si México en su contexto histórico ha dado inicio a que la organización de la sociedad civil pueda ser pie de lucha fortaleciendo a las instituciones gubernamentales con las propuestas ciudadanas que en este congreso se han vertido. Los grupos y organizaciones se multiplican, tanto que tan solo hay que echar un vistazo a las redes sociales o buscar, en los navegadores, sobre el tema, y comprobar que los ciudadanos asumen papeles y ocupan espacios, antes reservados exclusivamente a la acción gubernamental. Las sociedades de este siglo XXI se enfrentan a problemas y retos antes no contemplados que requieren de una democracia participativa. Las organizaciones de la sociedad civil son expresiones de esta democracia, que todavía necesita crecer y desarrollarse en nuestro país. A las organizaciones de la sociedad civil las animan y mueven propósitos y valores muy distintos, sin embargo, en ellas es común un deseo de construcción de una sociedad que sea más justa y con mayor calidad de vida. Como se señaló durante la mesa, "El ser humano no está a la venta" por ello estos propósitos deben traducirse en acciones y en discursos políticos que no den soluciones, sino que proporcionen alternativas bien construidas. Los avances de las organizaciones de la sociedad civil son evidentes, aunque dentro de este sector, el tema de la



INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PROCESOS DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

seguridad ciudadana aún encuentra problemas y obstáculos que no se pueden superar. Se puso como ejemplo que hace algunos años, a los agentes de tránsito, como representante directo de la autoridad ante la ciudadanía, se les respetaba y reconocía, otorgándoles respeto y reconocimiento, a través de obsequiarles despensas en navidad, como reconocimiento a sus labores cotidianas. Desafortunadamente, el sentido de reconocimiento y merito, que aún persiste o se ha reforzado en otros países, no existe actualmente en México, pues la ciudadanía no se siente protegida por ellos, ante los ubica como una instancia diferente. El termino corrupción parece permear en la percepción ciudadana no dejando avanzar, La gran exigencia de trabajo en las acciones directas, ha impedido que los miembros de las organizaciones trabajen más en la conceptualización de su propia práctica y también han imposibilitado que se den más espacios de discusión lo que permita dar a conocer el verdadero alcance de sus acciones. Una reflexión que se planteó es si las autoridades electas en este último proceso electoral, a nivel local y nacional verán a las organizaciones como actores relevantes en el ámbito de la acción social. Y aunque es difícil de contestar en este momento, se consideró que es una tarea pendiente e impostergable el abrir espacios como estos que permite el congreso, que permitan a quién están ejerciendo una responsabilidad electiva, a los académicos, a las organizaciones civiles y ciudadanía, participar activamente. Las reflexiones finales que surgen de esta mesa son, la primera, que los ciudadanos merecemos una nueva historia, que, como una hoja en blanco, permita poner en práctica procesos guiados por una nueva metodología en México, y que el número de 39,672 treinta y nueve mil seiscientos, setenta y dos organizaciones inscritas en el registro nacional de organizaciones civiles no sea solo un número, sino un gran apoyo para combatir no solo la violencia, la trata de personas, o actos de corrupción. Es mejor, impulsar, intervenir e implementar mecanismos orientados a controlar.

Número dos, la creación de redes para el respeto a los derechos humanos, que aplican para victimas de secuestradores, pero no así para otras víctimas, como las de la trata de personas.

Número tres, la sociedad civil es la que contribuye para el reintegro de las personas, que son objeto de este mal que aqueja y que aún el gobierno no ha sabido como atacar.

Número cuatro, la efectividad de un policía, que no se mide por el número de arrestos, sino por la ausencia de crimen.



Número cinco, romper paradigmas de lo que es la confianza y la responsabilidad. Se requiere un buen código de ética del servidor público, pero redactado por las organizaciones sociales y la ciudadanía.

Finalmente, para los ponentes quedo claro que el fortalecimiento institucional es un proceso y no una actividad puntual. Un problema frecuente y no privativo solo entre las organizaciones de la sociedad civil en México, es que se asume que una vez que ha tenido lugar el proceso, las organizaciones ya están fortalecidas y eso es definitivo. Esto no es así, buena parte de los fracasos en la práctica del fortalecimiento reside precisamente en la visión. El futuro es muy promisorio, los paradigmas teóricos vigentes, la concepción del Estado, la concepción ciudadana, y de la sociedad civil y el nuevo papel que se reconoce a sus organizaciones ofrecen un campo propicio para que estas se expandan, a partir de una mayor incidencia y que cada vez tengan mayor relevancia.



Mesa II. "La participación de las comunidades indígenas en el Estado de México."

En esta mesa se concluyó que la participación ciudadana se ejerce en figuras ya existentes como las que práctica la gubernatura indígena en el Estado de México, como canalizador de necesidades y demandas de los distintos grupos étnicos del estado, busca la justicia y la equidad para los pueblos indígenas. En esta entidad se contemplan 43 cuarenta y tres municipios con población indígena, pero para el gobierno indígena ha constatado que en cada uno de los 125 ciento veinticinco municipios existe población indígena, ya sea de alguno de los pueblos del Estado o de migrantes de otra entidad.

A través de los consejos de ancianos, se eligen a los representantes que se encargan de representarlos. En el consejo supremo existen 15 quince secretarías y 5 cinco consejerías estatales. Sus objetivos básicos son defender los derechos de los pueblos indígenas, tener representatividad en el congreso y ante las instancias locales de gobierno, hacer respetar los tratados internacionales, y generar las condiciones necesarias para que, a través de la celebración de sus ceremonias tradicionales, se mantenga y refuerce la identidad étnica, buscar espacios donde los pueblos originarios compartan el conocimiento ancestral, mediante la preservación de sus costumbres, la utilización de la herbolaria, y la aplicación de su conocimiento pretérito como la predicción de clima y la calendarización de las cosechas, como forma de preservar su cultura.

Adicionalmente, y como parte del rescate de las culturas indígenas, existe la necesidad de definir los polígonos indígenas, como ámbito donde todas estas acciones encuentren su campo y sean aplicadas, que permitan en un futuro restituir las tierras comunales, buscar la unidad de los pueblos, respetar sus usos y costumbres, y permitirle a sus habitantes participar en los planes de desarrollo en todos los niveles de gobierno, de tal forma que mediante esta figura de autoridades tradicionales se canalice la participación ciudadana de los pueblos originarios.

A su vez, se resaltó que es enriquecedor que una entidad cuente con una herencia cultural tan importante a través de sus pueblos originarios, sus integrantes, incorporándolos e incentivando su participación a través del marco normativo existente, que parte de la Constitución, tanto nacional como estatal. Es muy importante que las comunidades, en coordinación con las autoridades y la iniciativa privada conozcan la cosmovisión de los pueblos originarios, para integrarlos y, sobre todo, para visibilizarlos.

Se debe fortalecer el trabajo del gobierno en las comunidades con un enfoque de inclusión, no solo por lo que representan como ciudadanos habitantes del Estado, sino por la aportación que hacen a nivel cultural en la identidad de todos los que lo habitan.

Como resultado de esta representación el Gobierno del Estado ha implementado algunos programas de inclusión como Familias Fuertes, Desarrollo Indígena y herencia cultural, para poder desarrollar políticas que reduzcan la brecha que existe entre los ciudadanos y terminar con las diferencias entre todos los ciudadanos del Estado.

Ejemplo de la manera en que se integran los pueblos originarios sin apartarse de sus raíces es que recientemente ganaron el premio estatal de la juventud dos miembros de un pueblo originario.

Mesa III. "Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México y en el Estado de México."

En esta mesa se presentaron y discutieron los mecanismos de participación ciudadana que están regulados y vigentes en la Ciudad de México, mismos que presentan una serie de retos y oportunidades, ya que por una parte brindan los canales para que los ciudadanos utilicen mecanismos institucionalizados y puedan influir en la toma de decisiones de los gobernantes, mientras que por otra

parte no son lo frecuentemente utilizados como se requiere en una democracia moderna.

Un elemento que comparten todas las definiciones de participación ciudadana se refiera a la organización de los ciudadanos para aprobar o rechazar la forma del ejercicio del poder, y afortunadamente cada vez más se ve como un derecho inalienable de los ciudadanos para influir en el ejercicio del poder, para intervenir en las decisiones públicas, en la formulación, planeación, ejecución y evaluación de las políticas y los actos de gobierno. En este momento de crisis y desgaste de la democracia representativa su papel se vuelve fundamental. La transformación política de la ciudad de México, pero también la lejanía de los representantes de los partidos políticos, la desconfianza de algunos ciudadanos en las instituciones obligó al legislador a buscar mecanismos que permitan que las opiniones y las acciones encuentren un cauce para su expresión. Se puede observar que la participación ciudadana contribuye a la solución de problemas de interés general, y al mejoramiento de las normas que regulan las relaciones entre la comunidad para lo que debe considerarse la utilización de los medios de comunicación, para la información, capacitación, difusión en el proceso de una mejor gobernanza de la ciudad. El legislador lo plasmó en la norma jurídica y de aquí en adelante lo va adecuando a las necesidades, cambiantes, de la dinámica social.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Las 13 trece figuras existentes en el ámbito de la Ciudad de México han tenido uso, cuando menos en alguna ocasión, si bien las autoridades electorales y los académicos tienen aún una tarea pendiente: la formación de ciudadanía.

No basta con que los mecanismos estén plasmados en la ley y que existan reglamentos que fomenten y permitan su uso, es necesario que se conozca su existencia, sus alcances, que cada vez más ciudadanos estén informados sobre su existencia y su fuerza. Este conocimiento debe ser desde las aulas, desde las escuelas, se debe incorporar entre los alumnos una cultura de la necesaria participación para dirimir conflictos, para lograr acuerdos mediante el dialogo, para poder establecer prioridades y arreglos que permitan, en el marco de la Ley y la convivencia los mejores resultados y que el ciudadano se sienta escuchado y atendido, para su mejor compromiso e involucramiento.

La experiencia en la Ciudad de México ha mostrado que cuando al joven educando se le involucra en las prácticas de participación, en las jornadas de elección de la sociedad de alumnos, aprenden varias cosas, entre ellas que las jornadas electivas representan una fiesta donde pueden expresar su opinión en asuntos de su interés, que además las promesas que hacen en las campañas

deben ser de posible cumplimiento, es decir que existe responsabilidad y cultura de rendición de cuentas.

En suma, es con educación desde el ámbito escolar que los organismos electorales pueden impulsar la participación por medio de la pedagogía pública, con acciones que permitan a los futuros ciudadanos hacer uso de los mecanismos a su alcance y posteriormente modificarlos y adaptarlos, de acuerdo con el cambio social.

Mesa IV. "¿Cómo incentivar la participación ciudadana de las y los jóvenes?"

Esta mesa partió de la pregunta ¿Por qué los jóvenes desconfían del gobierno? Se reconoció que existe una desconfianza por el uso de los recursos públicos y además existe una desinformación fomentada por la brevedad e inmediatez de los medios por los que se informan los jóvenes, es decir, las redes sociales.

Se propusieron tres elementos para explicar esta desconfianza, el primero es que las políticas públicas son homogéneas, las mismas para un joven de 12 doce a 29 veintinueve años. Desde luego que esa aproximación es errónea, ya que las situaciones que enfrenta y le preocupan a un joven de doce años es distinta a la situación que enfrenta un joven de 18 dieciocho a uno de 29 veintinueve años. El segundo factor es que las prácticas gubernamentales son más lentas que el ritmo al que avanzan los jóvenes. Es decir, los jóvenes evolucionan más rápido que la reglamentación institucional. Y este factor es importante porque actualmente los jóvenes están acostumbrados a estar a dos pasos de obtener, por medio de Internet, la información que necesitan, y no cuentan con la paciencia de enfrentar tramites gubernamentales que llevan de dos a tres días. El tercer factor es que las motivaciones de los jóvenes para llevar a cabo sus acciones son causas y tendencias, mientras que los partidos políticos no responden a esas mismas causas.

Esos tres elementos que limitan la participación de los jóvenes son también retos para todos los órganos gubernamentales y por supuesto para formular mecanismos de participación, es decir, una Ley no es suficiente para los jóvenes, se necesita el ejemplo de su funcionamiento. Se señalaron ejemplos de actividades, como el concurso de Debate, El eco festival o conciertos juveniles, autogestionados y consultados, permiten acercarse a la participación ciudadana.

La otra pregunta que se realizó fue ¿Qué es ser joven? Y se comparó que de la misma forma que se pueden tener doscientas respuestas diferentes, también es igual de complicado hacer mecanismos de participación ciudadana para cada



una de ellas. Así, podemos decir "Eres joven, por un rango de edad, de 12 doce a 29 veintinueve años"; "eres joven por una categoría de responsabilidad, si estas casado o no"; "eres joven, si estas estudiando"; o quizás "eres joven por ser un indígena que está buscando una oportunidad". Eso nos lleva a un nuevo cuestionamiento ¿Qué son los jóvenes como parte del mecanismo de participación ciudadana? y la respuesta a que se llegó es que los jóvenes son sujetos de derechos, es decir, no basta la existencia de la Ley, es necesario garantizar el pleno ejercicio de esta en igualdad de circunstancias frente a otros ciudadanos, haciendo al joven participé de su propio destino. Así, los mecanismos de participación ciudadana deben impulsar a los jóvenes a participar en una actividad organizada y siendo parte del cambio.

Finalmente se concluyó que no hay una juventud, lo que existen son las juventudes, y así de plural debe ser la respuesta, pues los jóvenes no son el futuro son el presente de toda sociedad.



Mesa V. "¿Las decisiones jurisdiccionales pueden fortalecer los mecanismos de participación ciudadana?"

Las conclusiones de esta mesa partieron de citar que los derechos políticos son derechos humanos de primera generación, pero los derechos colectivos lo son de tercera generación. Esto es importante porque a la par del desarrollo como sociedad, las relaciones entre los ciudadanos presentan una complejidad tal que obligan a los ciudadanos a reunirse y organizarse para obtener respuesta a sus demandas y las autoridades jurisdiccionales deben responder a esa emergencia de solicitudes para poder, en el ámbito de sus atribuciones, tutelar estos derechos, protegiendo no solo a los individuos sino a las colectividades que sienten vulnerados sus derechos.

Los mecanismos de participación ciudadana forman parte de aquello que da el carácter a la democracia, pues si bien poseemos una democracia representativa, donde elegimos por procedimiento normados y periódicos a nuestras autoridades, debemos transitar hacía una democracia participativa, que permita a los ciudadanos ser parte de la toma de decisiones.

Por el tamaño de las sociedades modernas, se requiere la existencia de mecanismos de democracia directa, esto es, participativa, que permitan que se consulte, se opine y se vincule al ciudadano en la toma de decisiones. No se trata de sustituir a la autoridad electa o suplantarla, sino de complementarla y por lo mismo, fortalecerla. Sin embargo, la utilización de las consultas populares,

plebiscitos o referéndums es complicada aún, pues se debe tener un cierto número de firmas, cumplirse trámites, y solo se aplica a determinados temas, haciendo difícil que se pueda consultar con la debida oportunidad temas emergentes. Además, tal como se plantea a nivel constitucional la consulta ciudadana, coincidentemente a la elección, resulta un factor adicional de complejidad

Se ejemplificó con los casos de las acciones de constitucionalidad donde el órgano jurisdiccional se encargó de determinar la procedencia o no de la solicitud planteada, y si bien en algunos casos falló en contra, estableció criterios y precedentes que orientan futuras solicitudes. Ese es quizás uno de los elementos más importantes para fortalecer la participación ciudadana: el brindar orientación, a través de las resoluciones en que resuelven, para que la participación ciudadana encuentre sustento normativo, incluso orientando al legislador.

Finalmente, se concluyó que las decisiones jurisdiccionales si ayudan a ejercer la participación ciudadana, ya que pueden determinar la procedencia o no del uso de un mecanismo, legitimando los actos y resoluciones, permitiendo dar certeza y sentar las bases para nuevas acciones, siempre en el ánimo de mayor participación de la ciudadanía, sujetándose a la constitucionalidad y legalidad.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Mesa VI. "La educación en la formación de ciudadanos y ciudadanas"

En esta mesa se abordó el tema tratando de contestar ¿Estamos educando a los ciudadanos? Derivado de que el concepto de ciudadanía ha evolucionado, se ha ampliado y ahora abarca derechos políticos y derechos sociales y además señala responsabilidades, debe ser un concepto más que formal, un aprendizaje, no se nace ciudadano, se forma, se educa a un ciudadano, desde el hogar, con prácticas cotidianas, y desde luego en la educación que se recibe en la escuela, con el aprendizaje a comportarnos y convivir en sociedad. En la escuela se tiene el primer contacto con los otros, la formación de la ciudadanía corre paralela a la democracia. A la par del desarrollo de las instituciones, del andamiaje legal, sigue la formación del ciudadano para comportarse en una sociedad democrática. No basta nacer en sociedad, hay que formarse en ella.

Se debe poner en acción a la ciudadanía, hay que formar a los ciudadanos a participar, a cuestionarse, a intervenir. Algunas generaciones han aprendido a obedecer a seguir, se debe razonar, pensar, opinar, y por lo mismo eso nos lleva a debatir y elegir, la ciudadanía es acción, es obra.

El ciudadano se forma en espacios democráticos plurales y diversos, la familia y la escuela son dos espacios donde el ciudadano no solo se forma con reglas y respeto a las mismas, se aprende a ejercerlas, a practicarlas, se comparten valores y se busca el bien común, respetando y conociendo al otro, no avasallándolo.

La relación de los docentes y los alumnos debe de ser una relación creativa, no de obediencia, que los jóvenes sepan que tiene voz y derechos pero que los ejerzan con responsabilidad de sus actos. Un alumno y un ciudadano son sujeto de derechos y de responsabilidades, toda acción tiene consecuencias y debemos enfrentarlas. La democracia participativa se forma desde la niñez, no solo se describen valores, se practican esos mismos valores. La ciudadanía es una respuesta ética para la vida social, eso es respeto a las diferencias, un ciudadano no es neutral, siempre toma partido, no podemos ser ajenos a lo que ocurre al vecino. En el proceso tan largo de crear ciudadanía nosotros, como mexicanos descubrimos nuestras necesidades al momento de enfrentar las complejidades de la democracia moderna. El aprendizaje no se trata de aprender dogmas, no es cantar el himno nacional en un estadio o rendir honores a la bandera en la escuela, y al salir comportarse como vándalo, se trata de ir más allá, descubrir que el otro, el vecino, tiene derechos como los nuestros, y que somos más y mejores todos, antes que uno solo.

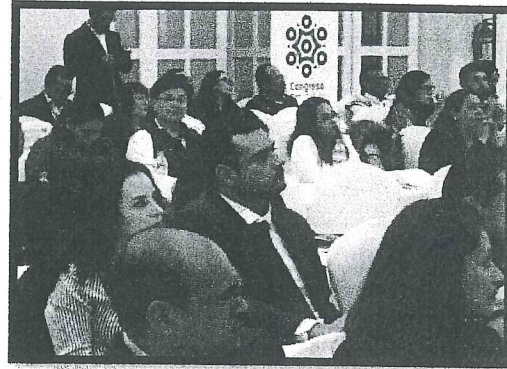
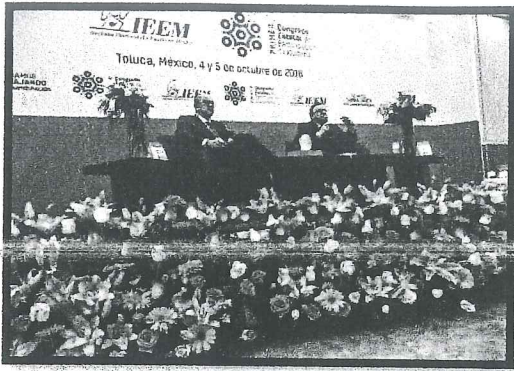


La ciudadanía requiere que se forme el ciudadano cívicamente, el respeto a los otros, no por el miedo a la sanción de las normas, sino por el convencimiento de que podemos ser mejores y así avanzaremos a otro nivel.

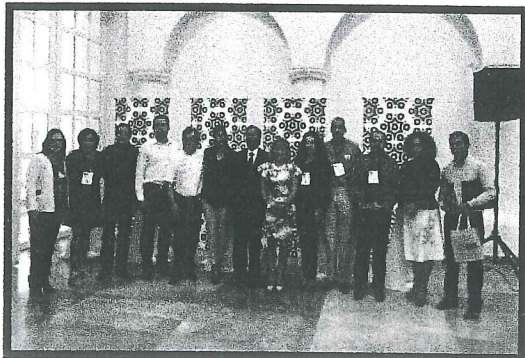
La corrupción, como un elemento que desalienta la participación es un problema cultural, pero también es institucional porque no solamente falla en aplicar la ley, sino que permite que exista la oportunidad, los valores nos apoyan a no tomar la oportunidad como pretexto para corrompernos, pero las instituciones deben sancionar a quien lo haga y desalentar que lo consideremos una opción.

Se puede medir el desarrollo de un país en la medida que se respeta a sus integrantes, y que esta cultura de la legalidad es permanente, es una tarea que es constante, siempre se están educando nuevos ciudadanos y estos enfrentaran nuevos problemas, debemos prepararnos para tener al dialogo como el máximo mecanismo de resolución de controversias.

Debe considerarse a la educación en ciudadanía como un proceso de alfabetización, primordial y necesario, pues nos brinda los elementos necesarios para integrarnos y actuar en sociedad. La educación pasa por todos los temas de las mesas que se atendieron en este congreso. El País debe avocarse para que la educación nos transforme.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Primer Congreso Estatal de Participación Ciudadana 2018

Clausura del Curso de capacitación electoral 2017-2018 para periodistas

El 13 trece de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se llevó a cabo la sexta y última sesión del **Curso de Capacitación Electoral 2017-2018 para Periodistas**, que tuvo la finalidad de fortalecer el trabajo informativo, la cobertura de eventos y la difusión de noticias de Jefes de Información, reporteros y corresponsales.

Dicho evento contó con la participación del Instituto Electoral de Michoacán, Instituto Nacional Electoral, Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales y la Universidad Vasco de Quiroga.

La capacitación estuvo integrada por seis sesiones realizadas el 17 diecisiete y 24 veinticuatro de marzo, 28 veintiocho de abril, 2 dos y 16 dieciséis de junio y 13 trece de octubre. Se contó con la participación de los siguientes ponentes: Consejeros Electorales del IEM, Dr. Ramón Hernández Reyes, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Lic. Humberto Urquiza Martínez; así como de la Directora de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Por parte de la Junta Local del INE, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo; Lic. Elizabeth Guadalupe Esparza Neri, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lic. Verónica Ramírez Reyes, Vocal de Organización Electoral; Lic. Jaime Quintero Gómez, Vocal del Registro Federal de Elecciones; e Ing. Luis Aureliano Estrada Aguirre, Supervisor de Actualización al Padrón.

Del TEEM participaron el Magistrado Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras; Lic. Bernardo Loya Valdovinos, Coordinador de Capacitación, Investigación y Difusión del Derecho Electoral; y Mtro. Juan René Caballero Medina, Secretario Instructor y Proyectista.

Por parte de FEPADE estuvo presente el Lic. Luis Roberto Castrillón Cue, periodista y catedrático.

En la última sesión se realizó una mesa de análisis y reflexión entre representantes de las Instituciones convocantes y tres periodistas del curso, bajo el siguiente programa:

Programa		
Hora	Actividad / Tema	Nombre
11:00 a 11:10	Bienvenida, explicación del formato de la mesa de análisis y presentación de los participantes	Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo ECyPC

11:10 a 11:20	Intervención periodista	Lic. Héctor Ulises Tapia López, periodista. Tema El Proceso Electoral 2017-2018.
11:20 a 11:30	Intervención INE	Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo INE
11:30 a 11:40	Intervención periodista	Lic. Dalia Villegas Moreno, Periodista, Tema: La importancia de la participación ciudadana el pasado 1 de julio de 2018.
11:40 a 11:50	Intervención IEM	Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral
11:50 a 12:00	Intervención TEEM	Lic. Bernardo Loya Valdovinos, Coordinador de Capacitación, Investigación y Difusión del Derecho Electoral.
12:00 a 12:20	Preguntas y respuestas	Asistentes
12:20 a 12:30	RECESO	
12:30 a 12:50	Clausura y entrega de Reconocimientos	UVAQ, INE, IEM, TEEM,



Durante la primera participación el periodista Lic. Héctor Ulises Tapia López, realizó reflexiones en torno a la labor que reporteros realizan en los espacios que se desarrollan laboralmente e indicó la falta de interés de los medios por brindar una capacitación continua y profesionalización de sus reporteros, y ver la información como un mero negocio. Hizo un llamado a los periodistas a defender su trabajo, su fuente, ser más críticos y objetivos, y a presentar la información de manera completa que permita garantizar el derecho del ciudadano a ser informado, al transformarse en su labor, en una herramienta hacia la sociedad al brindar la información necesaria.

Habló sobre la relación cordial que debe existir entre autoridades y medios de comunicación, y pidió que los enlaces de prensa cumplan con su papel de proporcionar material que apoye el trabajo periodístico. Finalmente dijo que uno de los retos que tienen las autoridades electorales es pulir sus mecanismos de transparentar la información.

El Vocal Ejecutivo del INE, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, coincidió en la tensión que se genera entre agendas de medios de comunicación y autoridades, ya que muchas veces se persiguen fines diferentes, sin embargo, se tiene que buscar un equilibrio y respeto. Como aspecto valorativo del Proceso Electoral lamentó que no haya existido interés por realizar debates para Senadores, pese a que lo promovieron entre los principales actores políticos, ya que todo se centró

al ámbito municipal con los contendientes para la Presidencia de Morelia y algún otro municipio del estado.

Otro aspecto para evaluar dijo, tiene que ver con la tensión que se vive con el garantismo, al quedar una sensación de impunidad. Hubo varias resoluciones de los Tribunales Electorales que no ayudaron, como la eliminación de "Cancha pareja" que buscaba establecer equilibrio de competencia entre los contendientes. Por lo que consideró debe haber un equilibrio entre derechos individuales y derechos colectivos. Para finalizar señaló que la discusión de las nuevas reformas que buscan reducir recursos a partidos políticos, fusionar áreas del INE, o que también se ha hablado de la desaparición de los OPLES, todo esto podría debilitar el trabajo de la Institución electoral por lo que se debe ser cuidadoso y realizar cambios, pero focalizados a temas concretos.

Por su parte la periodista Lic. Dalia Villegas Moreno, criticó que en el Estado se cuente con un marco jurídico de participación ciudadana en pañales y deficiente, que no garantiza la participación de los ciudadanos y mucho menos los derechos fundamentales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Aseguró que los medios de comunicación no transmiten información completa e integral al ciudadano, porque por un lado están bajo la amenaza o coacción y por el otro al soborno y la corrupción, por tanto, el ciudadano no tiene idea del contexto en el que realmente vive porque ante estas acciones se lacera el derecho a la información y a la libertad de expresión. Dijo que el tema de la educación también influye en la falta de participación de los ciudadanos, porque es ahí donde deben establecerse las bases para formar ciudadanos críticos y la educación del país es de mala calidad.

Se pronunció a favor de la participación directa, por lo que se deben arropar los pocos órganos ciudadanos reglamentados en el Ley, como los Observatorios Ciudadanos que están iniciando. También aseguró que el modelo económico no motiva a la participación, ya que las personas están más preocupadas con la vida diaria, que en hacer comunidad.

El Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral del IEM, destacó que la opinión pública tiene a los medios de comunicación como el intermediario para transmitir información a los ciudadanos que les permita tomar decisiones más racionales y cercana a las necesidades sociales, más si se habla de un Estado democrático.

En el aspecto de la apatía señaló que las instituciones toman decisiones en beneficio de la sociedad y deben mejorar sus instancias para transparentar y

transmitir la información de una manera más sencilla; sin embargo, el ciudadano también debe asumir su papel para acercarse y participar.

Finalmente dijo que la función de los Organismos Públicos Locales no es solamente participar con el INE en las elecciones, sino el organizar y garantizar los diferentes mecanismos de participación en el Estado normados en la Ley; pensar en desaparecer a estos Institutos es anular el derecho de los ciudadanos a participar.

El Lic. Bernardo Loya Valdovinos, Coordinador de Capacitación, Investigación y Difusión del Derecho Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, destacó que el contexto electoral es complejo y dinámico, y en esta ocasión se incorporaron e impulsaron nuevas figuras como la paridad de género y la reelección.

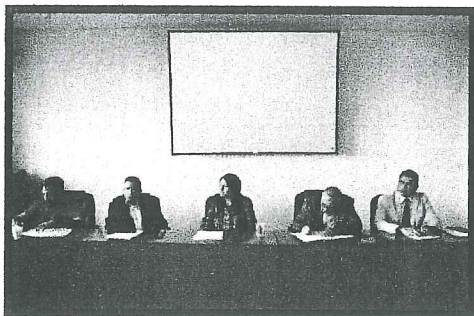
Dijo que se tiene que fortalecer la relación entre órganos jurisdiccionales y medios de comunicación porque es un tema muy complejo, donde los periodistas son el medio que recibe la información, la procesan y la transmiten al ciudadano, por lo que su labor se convierte en algo fundamental para el cambio.

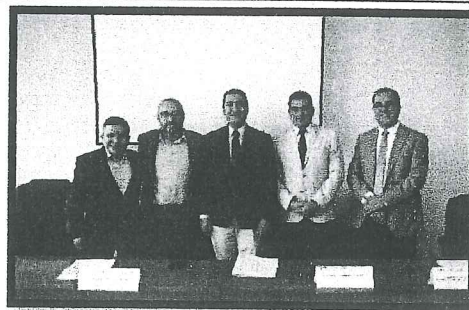
Para concluir resaltó la importancia de que los servidores públicos no sólo sean quienes capacitan al exterior, sino que ellos mismos sean sujetos de capacitación y profesionalización que les permita desempeñar de una mejor manera sus funciones.

Posterior a las participaciones, se realizó un acto de clausura con la presencia del Rector de la UVAQ, Ing. José Antonio Herrera Jiménez y el Director de Ciencias de la Comunicación, M.C Francisco Javier Pérez Rodríguez.

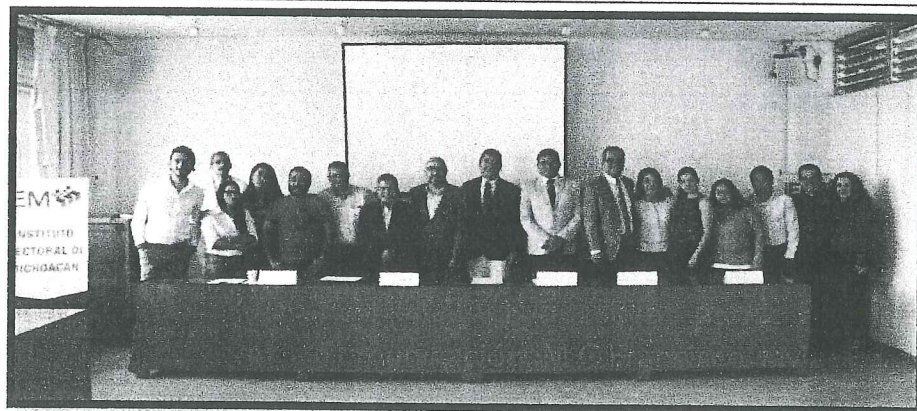


INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN





INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Clausura del Curso de Capacitación para Periodistas

Curso "Mecanismos de Participación Ciudadana y Conciliación en los Asuntos Laborales" impartido a funcionarios de Ayuntamientos

El 17 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, se llevó a cabo el curso "Mecanismos de Participación Ciudadana y Conciliación en los Asuntos Laborales", dirigido a funcionarios de los Ayuntamientos, en las instalaciones del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN).

Dicho evento fue planteado a las instituciones convocantes, Centro de Desarrollo Municipal y Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en el mes de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, por parte del Instituto Electoral de Michoacán, contando con la participación de los mismos con diferentes temas que se expusieron para Presidentes y Presidentas Municipales, Síndicas y Síndicos de los Ayuntamientos, así como funcionarios de la administración pública municipal que dentro de sus atribuciones se encuentren los temas relacionados con la participación ciudadana.

El objetivo general del mismo fue dotar a los Ayuntamientos del Estado de Michoacán de información sobre los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana en especial, los denominados Observatorios Ciudadanos y Presupuesto Participativo; socializar los principios básicos que debe de contener cualquier elección para que se considere válida, atendiendo a la atribución con la que cuentan los Ayuntamientos de renovar a sus autoridades auxiliares; también se abordó respecto al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano previsto en la legislación local para una mejor eficacia operativa en el desempeño de sus funciones administrativas, así como en la interposición o trámite de los medios de impugnación.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

La capacitación estuvo integrada en dos momentos, la primera relativa a las relaciones laborales entre el Ayuntamiento y sus trabajadores; y la segunda sobre los mecanismos de participación ciudadana en el Estado y el papel de los Ayuntamientos en su implementación y desarrollo.

Por parte del Instituto Electoral de Michoacán se contó con la presencia del Dr. Ramón Hernández Reyes, la Licda. Irma Ramírez Cruz, el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, la Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y el Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Michoacán. Por parte del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán participó el Mtro. Bernardo Loya Valdovinos, Coordinador de Capacitación, Investigación y Difusión del Derecho Electoral del órgano jurisdiccional mencionado. Con la representación del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán acudió el Lic. Luis Fernando Rodríguez Vera, Presidente del mencionado órgano. Y como anfitriones del evento el Ing. Israel Tentory García, Vocal del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal estuvo presente.

El acto inició con la bienvenida, por parte del Ing. Israel Tentory, agradeciendo a las instituciones que, en coordinación con el propio CEDEMUN están llevando a cabo eventos informativos y de capacitación sobre diversos temas dirigidos a los funcionarios de los ayuntamientos. Posteriormente, la inauguración formal del curso corrió a cargo del Dr. Ramón Hernández Reyes, presidente del IEM.

En la primera parte del curso, el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje abordó el tema de la relación laboral de los ayuntamientos con sus servidores, en el cual mediante la exposición de información proporcionó diversos tópicos a los asistentes y resolvió las preguntas que le fueron planteadas.

En la segunda parte del curso, se desarrolló con la participación de los Consejeros Electorales, correspondiente a los mecanismos de la participación ciudadana, los cuales expusieron dichos instrumentos con los que cuenta la ciudadanía del Estado para participar.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

La Consejera Licda. Irma Ramírez Cruz desarrolló el mecanismo denominado "Presupuesto Participativo", el cual permite que los ciudadanos michoacanos decidan el destino que debe aplicarse a un porcentaje de los recursos públicos establecidos por los Ayuntamientos, el procedimiento que dichos órganos deben seguir para consultar a sus habitantes el segundo domingo del mes de enero y temas relacionados con las materias que establece la legislación, y mediante proyectos específicos, que versen sobre acciones y obras a realizar en las zonas en que se dividan los municipios, atendiendo a los parámetros de participación que establece la norma para hacerlos vinculantes. Señaló los pasos que deben seguir los ayuntamientos para convocar, consultar y asignar dichos recursos, contando con de requerirse con la asesoría del Instituto Electoral de Michoacán.

Por su parte el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, realizó una exposición sobre el tema de los observatorios ciudadanos, los antecedentes de la ley de participación y el desarrollo legislativo que ha tenido dicha figura. Mencionó los plazos para lanzar la convocatoria, el proceso que se sigue para la integración de dicho mecanismo, los requisitos que deben cumplir los ciudadanos, la autoridad en donde se entregan los mismos, los plazos y el procedimiento de revisión por parte de la Autoridad administrativa electoral, y, una vez cumplidos los requisitos, la manera en que obtienen su acreditación y se instalan. Adicionalmente mencionó las funciones que cumplen y los trabajos que desarrolla, teniendo la finalidad de promover y canalizar la reflexión, el análisis y la construcción de

propuestas en torno a los diferentes temas de la vida pública, haciendo posible una mayor corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía, armonizando con ello los intereses individuales y colectivos.

De la misma manera, la Consejera Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre abordó el tema de los principios generales que debe cumplir una elección, remitiéndose especialmente a aquellas en las que se elige a las autoridades auxiliares en los municipios, quienes dependen jerárquicamente en lo político y administrativo del Ayuntamiento. Dichos procesos se encuentran regulados en la Ley Orgánica Municipal, las autoridades son resultado de una elección libre y secreta por parte de los habitantes de la localidad, celebrada en una consulta convocada públicamente por los secretarios del Ayuntamiento dentro de los sesenta días posteriores a la instalación del mismo, y que deberá celebrarse dentro de los 30 treinta días posteriores; ocupando tal responsabilidad durante el mismo periodo que el ayuntamiento en funciones.



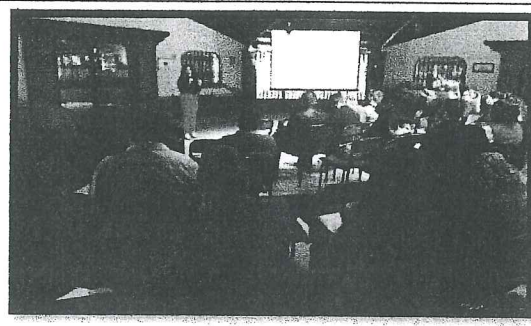
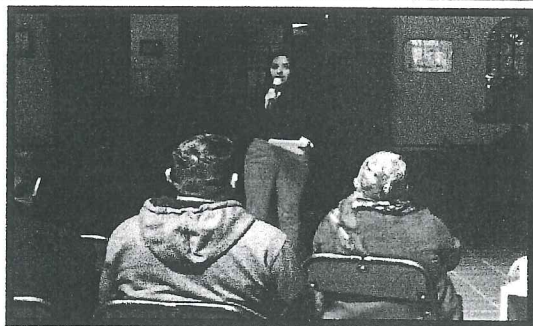
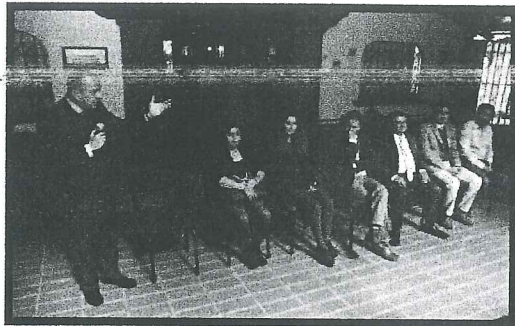
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

A los presentes se les entregó material impreso y digital sobre los mecanismos de participación ciudadanos contemplados en la Ley local, y un formato de convocatoria que sirva como modelo para invitar a integrar los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos asistentes.

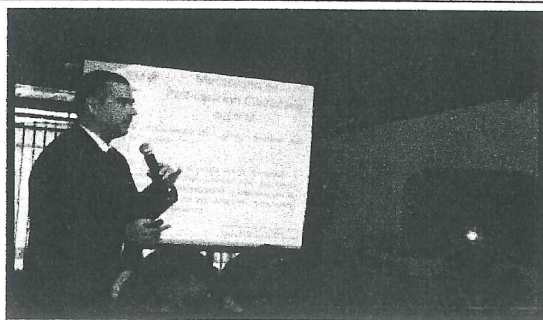
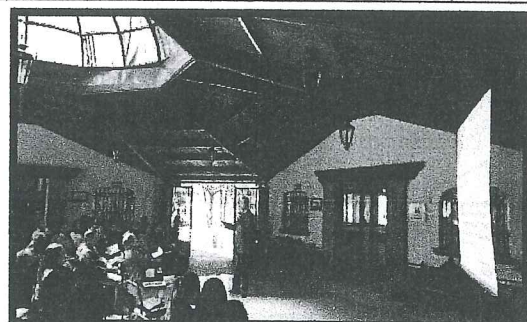
Al evento asistieron únicamente 32 treinta y dos los 113 ciento trece ayuntamientos convocados, contando la participación de la presidenta municipal de Nuevo Parangaricutiro y el presidente municipal de Yurécuaro; así como los síndicos de los municipios de Aguililla, Aquila, Copándaro, Cuitzeo, Charo, Chucándiro, Huiramba, Jiménez, Juárez, Maravatío, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Peribán, Senguio, Tacámbaro, Tangancícuaro, Tlalpujahuá, Tuxpan, Yurécuaro, Zamora, Zináparo. También asistieron regidores, asesores y encargados del área jurídica del ayuntamiento de los siguientes municipios: Áporo, Coalcomán, Huetamo, Pajacuarán, Puruándiro, Quiroga, San Lucas, Tarímbaro, Tiquicheo, Tzintzuntzan, Uruapan.

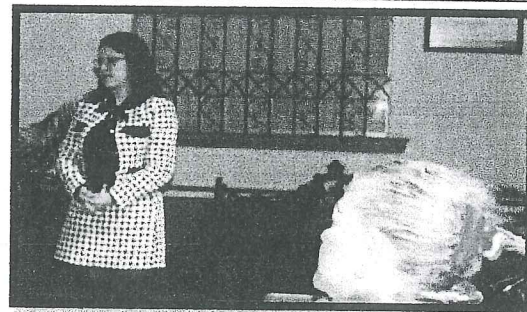
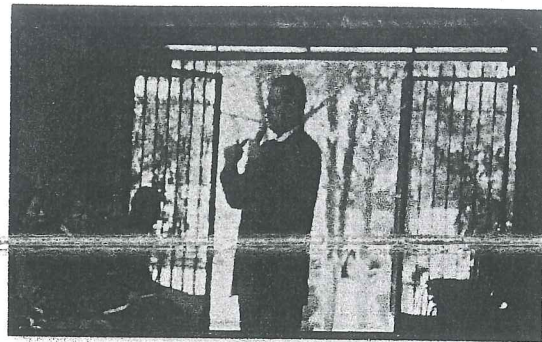
Finalmente, el Tribunal Electoral el Estado de Michoacán cerró con el tema del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, la procedencia del mismo, así como el trámite que los ayuntamientos deben en caso de recibirlos. Se hizo hincapié en la procedencia del mismo en tratándose de violencia política en contra de las servidoras públicas que integran los

Ayuntamientos, y el deber de informar al órgano jurisdiccional en caso de presentación de alguno de manera inmediata.

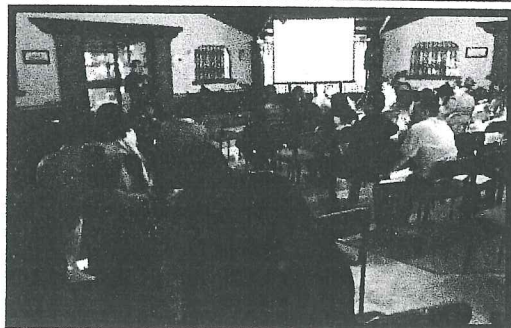
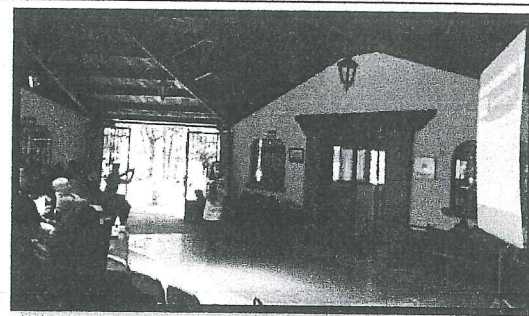
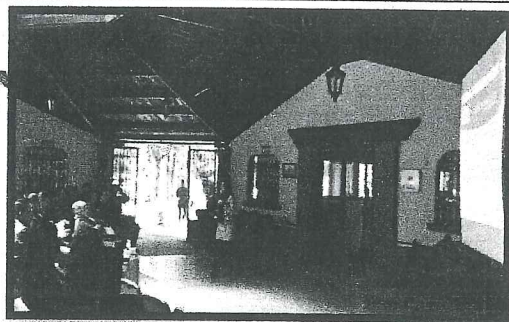


INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN





INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Consejeras y Consejeros electorales impartiendo curso de capacitación a funcionarios públicos.

Capacitación "La Constitución de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales"

El 19 diecinueve de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, a petición de la organización "Movimiento Podemos Michoacán, la Voz de un Pueblo" se ~~impartió una capacitación sobre la Constitución de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Estatales~~ en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán.

Las consejeras electorales, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y la Dra. Yurisha Andrade Morales, acompañadas del titular de esta Dirección, Lic. Juan José Moreno Cisneros, dieron la bienvenida a los presentes.

La Dra. Yurisha Andrade Morales, quien fue la encargada de impartir la capacitación, expuso el marco normativo que da origen a la conformación de partidos políticos en el Estado y sus derechos.

Comentó que la organización de ciudadanos que pretenda constituirse en partido político local deberá informar al IEM en el mes de enero del año siguiente al de la elección de Gobernador o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Además, deberá contar con una declaración de principios, programa de acción, estatutos, contar con militantes en al menos dos terceras partes de los municipios del Estado, setenta y ocho de los cuales deberán contar con credencial para votar en dichos municipios, y el número total de estos, bajo ninguna circunstancia podrá ser inferior al punto veintiséis por ciento del Padrón Electoral utilizado en la elección local inmediata anterior al de la presentación de la solicitud.

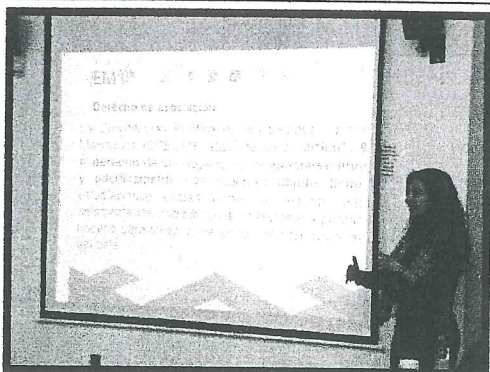
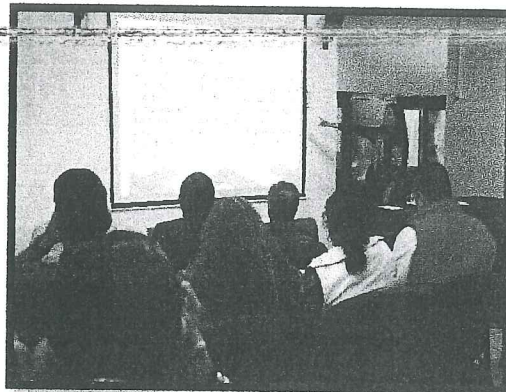
Asimismo, la Dra. Yurisha Andrade Morales destacó que la organización de ciudadanos que pretenda constituirse como partido político, deberá realizar dieciséis asambleas distritales o setenta y ocho asambleas municipales, y finalmente una asamblea local constitutiva, todas ellas ante la presencia de un servidor público del Instituto Electoral de Michoacán. Se solicitará el apoyo del Instituto Nacional Electoral para que verifique el número de afiliados y la autenticidad de las afiliaciones del nuevo partido. Las organizaciones que cumplan con todos los requisitos se les entregará el certificado que hace constar el registro como nuevo partido político estatal.

El otro tema abordado fue sobre la acreditación de las Agrupaciones Políticas Estatales, sus derechos, obligaciones y pérdida de registro. Entre los requisitos que deben cumplir es el contar con un mínimo de mil doscientos asociados en la entidad y un órgano directivo estatal. Tener oficinas en cuando menos veinte municipios; y, contar con documentos básicos, así como una denominación distinta a cualquier otra agrupación o partido político.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Los interesados presentarán durante el mes de enero del año anterior al de la elección, junto con su solicitud de registro, la documentación con la que acrediten los requisitos anteriores y los que, en su caso, señale el Consejo General.



Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales, impartiendo capacitación a la organización "Movimiento Podemos Michoacán, la Voz de un Pueblo"

3. PRODUCCIÓN EDITORIAL

Con relación a este rubro en el periodo que se informa se desarrollaron las siguientes actividades:

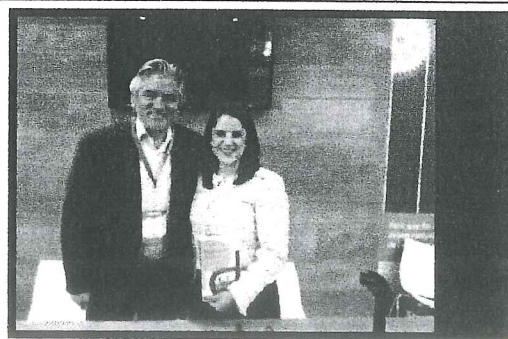
Feria internacional del libro 2018

Con motivo de la celebración de la Feria Internacional del Libro 2018, en Guadalajara, Jalisco, Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán, así como personal de este órgano electoral, participaron en los eventos realizados en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, en el stand I-16, conforme al siguiente programa de actividades en el que se adjuntan testigos fotográficos de dichos eventos:

- El 24 veinticuatro de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho, la Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral, fungió como moderadora en la presentación del libro "Reformas electorales de México, consecuencias políticas (1978-1991)" de la autoría del Dr. Leonardo Valdez Zurita, presentado el mismo, José de Jesús Angulo y Jaime Tamayo.

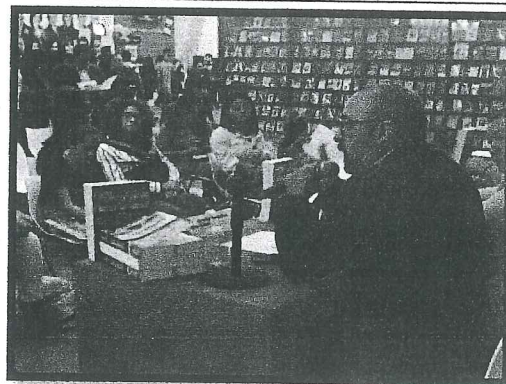


INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre moderadora en la FIL 2018

- El 25 veinticinco de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, se presentó el Libro "Centenario de la Constitución de 1917" en el que participaron, el Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral, quien fungió como presentador y moderador del libro; Dr. Santiago López Acosta, presentador de la misma quien además es el coordinador de dicho material; y el Mtro. José Alfredo Tapia Navarrete, presentador de la obra. Evento en el que estuvieron presentes las Consejeras Electorales Licda. Irma Ramírez Cruz y la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.



Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez, presentador y moderador en la FIL 2018



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

- El 25 veinticinco de noviembre se presentó el número 3 de la revista "Elector.com" así como el "Reloj contra la Violencia Política por razón de Género". Dichos productos ejemplares fueron presentados por la Licda. Irma Ramírez Cruz, la Maestra Araceli Gutiérrez Cortés, Consejeras Electorales del Instituto Electoral de Michoacán, así como el Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, siendo el moderador de dicho evento Dr. Francisco Javier González Vallejo.



Consejeras Electorales, Licda. Irma Ramírez Cruz y la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés presentadoras en la FIL 2018

- El 29 veintinueve de noviembre se desarrolló la presentación del libro *"Monitor Democrático 2018, para legitimar la democracia"* en el cual estuvieron presentes el Dr. Luis J. Molina Piñeiro, Coordinador responsable de la obra, quien fungió como presentador de la misma; la Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, en representación del Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente del Instituto, quien participó como presentadora del libro, evento moderando por el Consejero Miguel Godínez Terríquez.



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**



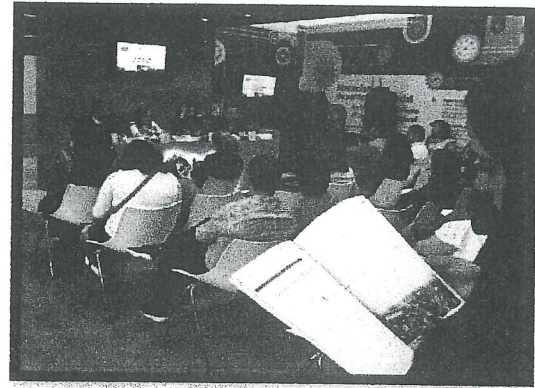
Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez presentadora
en la FIL 2018

- El 2 dos de diciembre, fueron presentados los números 3 y 4 de la Revista *"Ombuds Electoral"*, dicha presentación corrió a cargo de la Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. De igual forma la Lic. Martha Leticia Mercado Ramírez Magistrada del

Tribunal Electoral de la Ciudad de México presentó la revista. Y finalmente participó como presentador de los números el Dr. Rubén Herrera Rodríguez Coordinador Jurídico del Instituto Michoacano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Dicho evento fue moderado por el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales y el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros, presentadora y moderador respectivamente en la FIL 2018.

Presentación del libro "Monitor democrático 2018. Para legitimar la elección presidencial 2018: cultura cívica-transparencia-coacción jurídica" y sobre la mesa redonda del XXI Curso anual de apoyo a los estudios de posgrado y estudios profesionales en derecho, ciencias políticas y sociales del verano de 2018.

El 3 de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, se llevó a cabo un evento en el auditorio "Miguel Mesa" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el cual se presentó el libro "Monitor democrático 2018. Para legitimar la elección presidencial 2018: cultura cívica-transparencia-coacción jurídica", además de celebrarse, posterior a la presentación, la mesa redonda del XXI Curso anual de apoyo a los estudios de posgrado y estudios profesionales en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales del verano de 2018 al verano de 2019 con el tema: "Causas y efectos jurídicos del Viraje electoral (2018), vs al Pluripartidismo electoral en México."



Dicho evento fue convocado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional Electoral, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y el Instituto Electoral de Michoacán.

En la primera parte del evento se llevó a cabo la presentación del libro "Monitor democrático 2018. Para legitimar la elección presidencial 2018: cultura cívica-transparencia-coacción jurídica", obra que aglutina diversos ensayos sobre el acontecer electoral vistos desde un punto de vista jurídico.

El Dr. Luis Jorge Molina Piñero, coordinador de la obra, realizó una pequeña introducción, agradeciendo a las instituciones convocantes que han hecho posible que año con año se presente una obra que permite establecer los elementos necesarios para que el estudioso de los temas electorales cuente con un robusto análisis jurídico sobre el acontecer en la materia, en temas puntuales, tanto de la aplicación práctica de la norma como de la casuística y novedades que cada proceso electoral transforman el panorama electoral.

El Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, señaló que obras de este tipo, que convocan a diversas instituciones estatales y nacionales permiten mostrar las ventajas de contar con las visiones de los temas electorales desde los ámbitos locales y nacionales, lo cual aporta elementos necesarios para que el estudio de lo electoral vaya avanzando en la comprensión

de la realidad que es cambiante, con una ciudadanía que busca participar más y una transformación de los partidos políticos y su representación.

Posteriormente, durante la celebración la mesa redonda del XXI Curso anual de apoyo a los estudios de posgrado y estudios profesionales en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales del verano de 2018 al verano de 2019 con el tema: "Causas y efectos jurídicos del viraje electoral (2018), vs al Pluripartidismo electoral en México", el Dr. Luis Jorge Molina Piñeiro refirió que durante el pasado proceso electoral, a nivel nacional la percepción ciudadana sobre la inseguridad, la violencia y la corrupción, cambió las perspectivas y los pronósticos, llevando a otorgar a un solo partido la presidencia, la mayoría de las cámaras, algo que no sucedía desde 1997 mil novecientos noventa y siete, y el control de 19 diecinueve de las legislaturas de los estados. Esta situación no parecía probable, luego de que la reforma de 2014 dos mil catorce en materia electoral, además de los 10 diez partidos políticos, creo la figura ciudadana.

Así, en opinión del Dr. Luis Jorge Molina Piñeiro, en México se vive un rechazo al pluripartidismo y se ha apostado al carisma de un líder, por lo que los futuros abogados y maestros en Derecho de esta casa de estudios deben realizar análisis formales de la situación. Agregó que la democracia es un estado de derecho que implica el análisis del voto y no hubo una racionalización, ya que la situación previa al proceso, en la que se afanaron los mexicanos y los partidos políticos durante 40 cuarenta años lo detuvo el voto ciudadano de 2018 dos mil dieciocho.

Por su parte, la Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, señaló que es en este escenario donde la democracia representativa se conjuga con la democracia participativa, el papel de las instituciones electorales resulta adquirir una nueva dimensión.

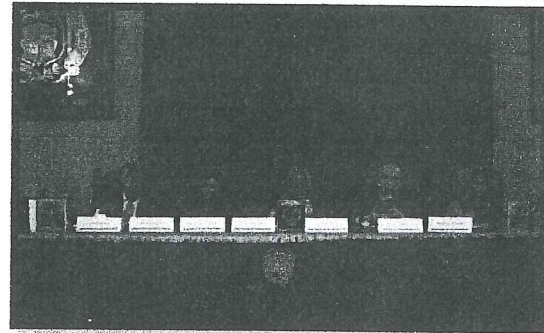
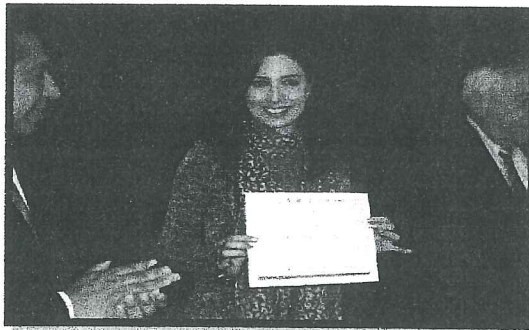
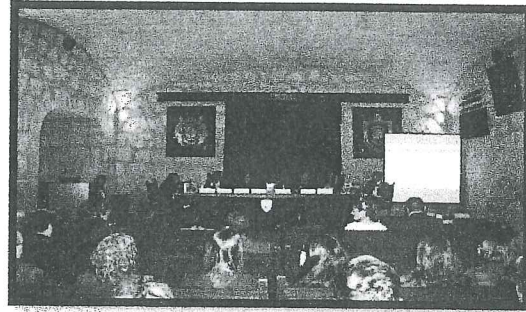
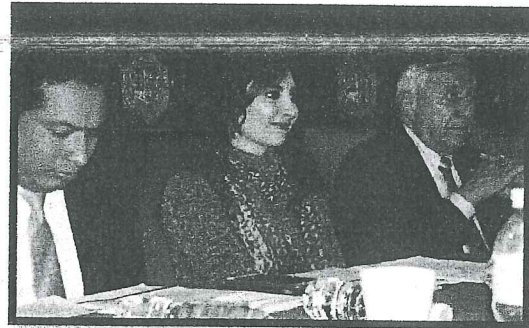
El proceso de la elección de los representantes continua después de la jornada en la vida política y en la ciudadanía, bajo un criterio de exigencia a los gobernantes, y de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Y el papel del Instituto debe desarrollarse en el marco de la ley, como garante de que el proceso de elección se lleve a cabo, y posteriormente la participación ciudadana se manifieste a través de los mecanismos de participación ciudadana que existen en el Estado y, además, se consulte a las comunidades indígenas según sus sistemas de usos y costumbres en asuntos que afectan a la comunidad y el uso de sus recursos y el presupuesto.

Al evento también acudieron El Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral; el Lic. Marco Aurelio Nava Cervantes, representante del Gobernador del Estado; por parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo asistió, en representación del Director de la Facultad, el Mtro. Octavio Rodríguez González, así como el Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado.



Presentación del Libro "Monitor democrático 2018. Para legitimar la elección presidencial 2018: cultura cívica-transparencia-coacción jurídica".

4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

Durante el cuatrimestre que se informa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I y II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, esta Comisión celebró cuatro sesiones ordinarias las cuales se puntualizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Sesión
20 de septiembre de 2018	Ordinaria
30 de octubre de 2018	Ordinaria
21 de noviembre de 2018	Ordinaria
13 de diciembre de 2018	Ordinaria




Se asistió y dio seguimiento a cinco Sesiones del Consejo General realizadas durante el periodo que se informa:

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Fecha	Sesión
03 de septiembre de 2018	Sesión Extraordinaria Urgente
07 de septiembre de 2018	Sesión Extraordinaria Urgente
21 de septiembre de 2018	Sesión Ordinaria
16 de noviembre de 2018	Sesión Extraordinaria
06 de diciembre de 2018	Sesión Ordinaria

Por otro lado, dando cumplimiento a lo mandatado por el artículo 8, fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán la Comisión de Educación Cívica aprobó el 21 veintiuno de noviembre en Sesión Ordinaria el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2019, en el cual se establecieron las principales estrategias a desarrollar por la Comisión sus actividades y período de ejecución.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
	<p>Dar seguimiento y coadyuvar en las actividades de educación cívica para impulsar y promover la práctica de los valores democráticos que contribuyen al fortalecimiento de la cultura cívica en las actividades de:</p>	
 <p>1. EDUCACIÓN CÍVICA</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Los micrositijs de la Dirección, "capacitación" y "niños" II. Coadyuvancia con los ayuntamientos en la implementación de los Cabildos Juveniles III. La realización de "Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes" IV. La realización de "Taller de Visitas Guiadas al IEM, o de forma itinerante" V. Coadyuvancia en la realización del Debate Político Juvenil en su etapa Estatal VI. La realización del Parlamento Juvenil Michoacán VII. "Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica" VIII. "Taller de Formación de Valores Cívico -Democráticos" IX. "Taller Para Convivir en Democracia" <p>Dar seguimiento a la adquisición de materiales didácticos y de difusión.</p> <p>Dar seguimiento a las actividades de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, coadyuvando con el Instituto Nacional Electoral en la implementación de acciones que ayuden a crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la Cultura Cívica.</p> <p>Dar seguimiento a las actividades del Parlamento de las niñas y niños de México.</p> <p>Así como dar seguimiento a la creación de redes para el fortalecimiento democrático a través de la suscripción de convenios interinstitucionales en materia de Cultura Cívica.</p>	<p>Enero a diciembre de 2019</p>
<p>2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p>	<p>Dar seguimiento y participar en las capacitaciones para la organización de</p>	<p>Enero a diciembre de 2019</p>



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

	<p>mecanismos de participación ciudadana solicitados al Instituto.</p> <p>Dar seguimiento y participar en las capacitaciones en materia de Participación Ciudadana.</p> <p>Conocer de los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana desarrolle e instrumente en las acciones de la normativa legal en materia de seguimiento a los observatorios ciudadanos.</p> <p>Dar seguimiento a los proyectos digitales interactivos orientados al fomento de la participación ciudadana que desarrolle la Dirección.</p> <p>Dar seguimiento a las campañas de promoción, preservación y difusión de la cultura de Participación Ciudadana.</p> <p>Dar seguimiento a los actos públicos de información sobre temas de Participación Ciudadana en instituciones educativas.</p> <p>Dar seguimiento a la adquisición de materiales de difusión y materiales bibliográficos para la Biblioteca Pública Institucional.</p> <p>Así como dar seguimiento a la creación de redes para el fortalecimiento del ejercicio ciudadano a través de la suscripción de convenios interinstitucionales en materia de participación ciudadana.</p>	
<p>3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA</p>	<p>Dar seguimiento a las actividades del Consejo General.</p> <p>Rendir informes cuatrimestrales de actividades al Consejo General.</p> <p>Celebrar sesiones de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana una vez al mes.</p> <p>Conocer los informes de actividades que rinda la Dirección del ramo.</p> <p>Dar seguimiento a los informes de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán, dirigidas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.</p>	<p>Enero a diciembre de 2019</p>
<p>4. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO DE LAS</p>	<p>Desarrollar una estrecha coordinación entre esta Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Comisión de Participación Ciudadana relacionado con las atribuciones que atañen tanto a la Dirección de</p>	<p>Enero a diciembre de 2019</p>

<p>ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p>	<p>Educación Cívica y Participación Ciudadana como aquellos que lleva a cabo la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán.</p> <p>Dar seguimiento a los acuerdos que apruebe la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán y que tengan relación con la materia de mecanismos de participación ciudadana que lleva a cabo la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana.</p>	
<p>5. PRODUCCIÓN EDITORIAL.</p>	<p>Contribuir a la producción editorial del Instituto, mediante opiniones, sugerencias, recomendaciones, aportación de investigaciones y seguimiento a las actividades relativas a las publicaciones, material didáctico y de difusión proyectado.</p> <p>De manera particular, contribuir en la divulgación de las revistas digitales, órgano oficial de difusión del Instituto Electoral de Michoacán; así como la divulgación de normas y reglamentos en la materia electoral y de participación ciudadana con la distribución de compendios legislativos y reglamentarios.</p> <p>Proponer contenidos en materia de participación ciudadana, con el objeto de contribuir a la divulgación y fomento de los instrumentos contemplados en la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana e incentivar en esa medida, la promoción y el conocimiento de la norma y mecanismos existentes.</p>	<p>Enero a diciembre de 2019</p>



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Finalmente, la Comisión en sesión ordinaria de fecha 13 trece de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, aprobó el acuerdo **IEM-DEECyPC-02/2018**, por el cual se designó al Consejero Electoral Licenciado Luis Ignacio Peña Godínez que asumirá las funciones de Presidente, en atención a lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo del Código electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

Solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán

En este rubro de actividades se da seguimiento a los informes de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán dirigidas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

En el periodo que se informa, la coordinación de Acceso e Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán remitió vía correo electrónico 3 tres solicitudes de información, mismas que se presentan en los siguientes cuadros con las respuestas a las solicitudes realizadas:

CONSECUTIVO: 06/2018		NO. FOLIO: 01047818	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSÉ JUAN AYALA VILLASEÑOR			
FECHA DE REMISIÓN A LA DIRECCIÓN: 03 de septiembre de 2018		FECHA DE ENVÍO A LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA: 03 de septiembre de 2018	
INFORMACIÓN SOLICITADA: DE LOS ÚLTIMOS CUATRO PROCESOS ELECTORALES EN LOS QUE SE HAYA RENOVADO LOS CONGRESOS LOCALES:			
2) EL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA 3..." (sic)			
<p>RESPUESTA EN RELACION A:</p> <p>El porcentaje de asistencia de los funcionarios de casilla.</p> <p>Los últimos cuatro procesos electorales donde se ha renovado el Congreso Local del Estado de Michoacán de Ocampo corresponden a los procesos 2007, 2011, 2014-2015 y 2017-2018.</p> <p>De ellos, este Instituto llevó a cabo la capacitación únicamente en los dos primeros, ya que a partir de la Reforma Electoral del año 2014 es función del Instituto Nacional Electoral la insaculación, notificación, capacitación, entrega de nombramientos e integración de las Mesas Directivas de Casilla, por lo que este Instituto no cuenta con dicha información de los últimos Procesos Electorales.</p> <p>Referente al Proceso Electoral 2007, la integración de las mesas directivas de casilla el 11 de noviembre de 2007 se constituyó de la siguiente forma: Funcionarios Propietarios 15,298 personas, que representa el 91.08 % del total; Funcionarios Generales 1,160, lo que representa el 6.91 %; lo que nos indica que la participación de ciudadanos designados consistió en 16,458 personas, que son el 97.98 % del total de ciudadanos que integraron las Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral.</p>			



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Finalmente, la participación de ciudadanos tomados de la fila fue de 339, lo que representa 2.02 % del total.

Estos datos se pueden consultar en la siguiente liga:

<http://iem.org.mx/index.php/publicaciones/memorias/memoria-del-proceso-electoral-2007-2008>

Referente al Proceso Electoral 2011, la integración de las mesas directivas de casilla el 13 de noviembre de 2011 se constituyó de la siguiente forma:

Funcionarios Propietarios 15,828 personas, que representan el 87.12 % del total; Funcionarios Generales 2,035 personas, lo que representa el 11.20 % del total; lo que nos indica que la participación de ciudadanos designados consistió en 17, 863 personas, que constituyen el 98.32 % del total de ciudadanos que integraron las Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral.

Finalmente, la participación de ciudadanos tomados de la fila fue de 305, lo que representa 1.68 % del total.

Estos datos se pueden consultar en la siguiente liga:

<http://iem.org.mx/index.php/publicaciones/memorias/memoria-del-proceso-electoral-2011-2012>



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

CONSECUTIVO: 07/2018	NO. FOLIO: 01221818
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Fundación En Voz Alta México, A.C.	
FECHA DE REMISIÓN A LA DIRECCIÓN: 05 de noviembre de 2018	FECHA DE ENVÍO A LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA: 16 de noviembre de 2018
<p>INFORMACIÓN SOLICITADA: De conformidad con el capítulo Cuarto de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, se solicita lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Observatorios Ciudadanos instalados y en funcionamiento en el Estado de Michoacán. Esta lista deberá contener los nombres completos de sus miembros y las capacitaciones o asesorías que han recibido desde el momento de su instalación para el correcto desempeño de sus encargos. 2. Copia simple de los Estatutos del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Paracho. 3. Copia simple de los informes semestrales presentados por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Paracho. 4. Copia simple de los informes trimestrales presentados por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Paracho al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 	
RESPUESTA QUE COMPETE A ESTA DIRECCIÓN EN RELACION A:	

Las capacitaciones o asesorías que han recibido desde el momento de su instalación para el correcto desempeño de sus encargos.

Con el propósito de lograr un mayor entendimiento en el funcionamiento de los Observatorios Ciudadanos y la importancia de estos en cuanto a la participación ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana impartió cursos a los integrantes de los Observatorios Ciudadanos de: Ayuntamiento de Paracho; del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, del Ayuntamiento de Zamora; del Ayuntamiento de Hidalgo; del Poder Legislativo del Estado de Michoacán; del Observatorio Ciudadano del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; del Observatorio Ciudadano del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán; y, del Observatorio del Ayuntamiento de Pátzcuaro.

Entre los temas que se abordaron se encuentran: las funciones del Observatorio Ciudadano, su objetivo, límites, derechos, obligaciones, responsabilidades, destacando la estructura y alcance en la conformación de Estatutos.

Cabe señalar que adicional a las capacitaciones se brindó apoyo a los integrantes en la revisión de sus proyectos de estatutos, previo a la entrega de los mismos, solventando inquietudes en cuanto a la conformación de estos.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

- a) Por lo que refiere al Observatorio de Paracho, los integrantes recibieron capacitación el 10 diez de octubre del 2017 por el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana en Paracho, Mich., posteriormente con fecha 11 once de junio del dos mil dieciocho recibieron los integrantes capacitación en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán.
- b) Con relación al Observatorio Ciudadano del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán la plática se impartió el 12 doce de diciembre del 2017, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto a los tres integrantes del Observatorio.
- c) En relación con el Observatorio ciudadano del ayuntamiento de Zamora el 27 veintisiete de diciembre del 2017, el personal de la Dirección acudió a la ciudad de Zamora para impartir la charla a los integrantes de este Observatorio. En dicha ocasión se abordaron diversos temas, enfatizando la plática en las observaciones realizadas a los estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano.
- d) Por lo que refiere al Observatorio ciudadano del Ayuntamiento de Hidalgo, el día tres de enero se impartió la capacitación a los integrantes de dicho Observatorio en el municipio de Ciudad Hidalgo en la misma se expusieron temas relacionados con el mecanismo de participación y se enfatizaron los temas relacionados con las observaciones realizadas al estatuto presentado.
- e) Por lo que respecta al Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán se impartieron dos capacitaciones a los integrantes de este

observatorio. La primera el 11 once de enero del dos mil dieciocho en la Sala de Juntas del Instituto, la segunda reunión se realizó el día quince de enero del dos mil dieciocho en la Sala de Sesiones el Instituto, en las que se orientó a los presentes sobre la solventación de observaciones a sus Estatutos, adicionalmente se han recibido a sus integrantes con el objeto de aclarar dudas respecto a la creación y aprobación de sus estatutos.

- f) En relación con el Observatorio Ciudadano del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán el 24 veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, se desarrolló la capacitación correspondiente en las instalaciones del Instituto, los temas expuestos fueron las funciones del Observatorio Ciudadano, su objetivo, sus límites, derechos, obligaciones, responsabilidades, destacando la estructura, límites y de la conformación de sus Estatutos.
- g) Con relación al Observatorio Ciudadano del Poder Ejecutivo la capacitación se impartió en las instalaciones del Instituto el 14 catorce de mayo de dos mil dieciocho exponiendo los temas las funciones del Observatorio Ciudadano, su objetivo, sus límites, derechos, obligaciones, responsabilidades, destacando la estructura, límites y alcance en la conformación de Estatutos.
- h) Por lo que ve al Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Pátzcuaro, la capacitación se llevó a cabo el 19 diecinueve de septiembre del 2018 en Pátzcuaro, Mich, en la que se expuso a los integrantes de dicho Observatorio los temas, siendo estos las funciones del Observatorio Ciudadano, su objetivo, sus límites, derechos, obligaciones, responsabilidades, destacando la estructura, límites y de la conformación de sus Estatutos.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

CONSECUTIVO: 08/2018	NO. FOLIO: 01266318
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Dulcinea- ¿Qué acciones han impulsado para garanti Molino? (Sic)	
FECHA DE REMISIÓN A LA DIRECCIÓN: 22 de noviembre de 2018	FECHA DE ENVÍO A LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA: 11 de diciembre de 2018
<p>INFORMACIÓN SOLICITADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué acciones han impulsado para garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad? - ¿Cuántos y cuáles proyectos que involucren a personas con discapacidad han sido aprobados con la estrategia de Presupuesto Participativo? - ¿Cuántos y cuáles partidos políticos cuentan con cuotas de inclusión de personas con discapacidad como miembros activos de sus plantillas? Indicar las cuotas y cantidad de personas incluidas, señalando edad, sexo, nivel socioeconómico y tipo de discapacidad. 	
RESPUESTA QUE COMPETE A ESTA DIRECCIÓN EN RELACION A:	

¿Qué acciones han impulsado para garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad?

En el proceso electoral, dentro de las actividades en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, se imprimieron 1902 Plantillas braille de la elección de ayuntamiento (simulado), como parte del material didáctico a utilizar en las capacitaciones que se impartieron a funcionarios y funcionarios de mesas directivas de casilla; así mismo se imprimieron plantillas braille para que en todas las casillas electorales en la jornada del primero de julio estuviera disponible una plantilla en braille para facilitar la participación de los ciudadanos ciegos y débiles visuales, así como la distribución de mamparas de votación especial para resguardar la secrecía del voto de los ciudadanos en sillas de ruedas.

Por otra parte, este Instituto se sumó a las actividades que realizó el Instituto Nacional Electoral para garantizar la emisión del voto sin discriminación, y que dichas acciones fueran también del conocimiento de quienes participaron directamente en la organización del Proceso Electoral concurrente, así como del público en general que acudió a votar el primero de julio. Por lo anterior el IEM dio difusión y distribución de los "Folletos Elecciones sin Discriminación" como insumo de consulta para todas las personas que tuvieran alguna duda sobre los procedimientos institucionales que promovieron unas elecciones sin discriminación, en texto normal y en sistema Braille, a través de los 116 comités distritales y municipales de este Instituto.

¿Cuántos y cuáles proyectos que involucren a personas con discapacidad han sido aprobados con la estrategia de Presupuesto Participativo?

La Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo establece al Presupuesto Participativo como un mecanismo de participación por el cual, los ciudadanos michoacanos deciden el destino en que deban aplicarse los recursos públicos considerando proyectos específicos, que versen sobre acciones y obras a realizar en las zonas en que se dividan los municipios señalados en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo anterior son los Ayuntamientos del Estado las autoridades que intervienen en la organización y desarrollo del citado mecanismo siendo dichas autoridades las que tendrían la información de los proyectos aprobados.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOCÁN

5. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dando continuidad al procedimiento de la revisión y análisis de los Estatutos que los Observatorios Ciudadanos acreditados han presentado, observando siempre lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, que menciona la remoción de los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.

En ese sentido, el Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana de este Instituto, establece en el artículo 99, en relación con los plazos establecidos en el 111, que se aplican al tratarse de procedimientos similares, que los Observatorios Ciudadanos deben aprobar sus Estatutos debiendo remitirse a la Dirección Ejecutiva para que efectúe la revisión y análisis correspondiente y, de ser necesario, se formulen las observaciones pertinentes para que sean solventadas por los órganos ciudadanos, y hecho lo anterior, se emita el Dictamen respectivo remitiéndose a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos conducentes, con la finalidad de que, en su caso, sean publicados en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

La Dirección ha realizado en el periodo que se informa, el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos acreditados ante el Ayuntamientos de Hidalgo, del Poder Legislativo y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Por su parte, el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, presentó ante este Instituto su Primer Informe Anual, al ser el único ente ciudadano que fue instalado con una antigüedad más amplia que el resto de los acreditados.

En el procedimiento de revisión y análisis tanto de Estatutos, como del Primer Informe Anual, siempre se ha observado lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, que menciona la remoción de los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.

Respecto a la revisión y análisis del Informe Anual que presentó el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, similar procedimiento se lleva a cabo con la diferencia de que, para dicho documento, no se establece que se deba publicar en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, sin embargo, el procedimiento respectivo resulta necesario para vigilar y evaluar su funcionamiento para su certificación.

Con base en lo anterior, a continuación, se establece el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos presentados ante esta autoridad electoral, así como el relativo al Primer Informe Anual.

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ESTATUTOS

Conforme a lo establecido en el artículo 99, en relación a los plazos señalados en el 111, que se aplican al tratarse de procedimiento similares, ambos del Reglamento de la materia; para el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento de Zamora, así como del Poder Legislativo del Estado de Michoacán, los cuales continúan con dicho trámite, se cuenta con las siguientes etapas y plazos:



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Procedimiento de revisión y análisis de ESTATUTOS	
ETAPA	PLAZO
El Observatorio Ciudadano debe aprobar sus Estatutos una vez que se haya instalado.	25 días. [Art. 99, segundo párrafo. RMPC]
El Observatorio Ciudadano debe presentar sus Estatutos ante la Dirección de Participación Ciudadana.	3 días. [Art. 99, tercer párrafo. RMPC]
La Dirección deberá revisar y analizar los Estatutos y en su caso, formular las observaciones pertinentes.	20 días. [Art. 99, tercer párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 Fr. II. RMPC]
El Observatorio Ciudadano deberá solventar las observaciones que hayan sido formuladas.	10 días. [Art. 99, tercer párrafo, fijado por la Dirección en relación con los plazos del Art. 111 Fr. III. RMPC]
La Dirección remitirá, una vez validado el Estatuto, a la Comisión de Participación Ciudadana, un Dictamen sobre el resultado de la revisión realizada.	10 días. [Art. 99, cuarto párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 Fr. IV. RMPC]

REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL INFORME ANUAL

Conforme a lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la materia, para la revisión y análisis del Primer Informe Anual del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, se cuenta con las siguientes etapas y plazos:

Procedimiento de revisión y análisis del INFORME ANUAL	
ETAPA	PLAZO
La Dirección deberá revisar el Informe que anualmente el Observatorio remite al Instituto.	20 días. [Art. 111 Fr. II. RMPC]
El Observatorio Ciudadano deberá solventar las observaciones que hayan sido formuladas.	10 días. [Art. 111 Fr. III. RMPC]
La Dirección remitirá a la Comisión de Participación Ciudadana, un Dictamen sobre el resultado de la revisión realizada.	10 días. [Art. 111 Fr. IV. RMPC]



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Cabe destacar que en caso de que se atiendan las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva, pero subsistan observaciones sin solventar, o bien, surjan diversas observaciones en relación a las adecuaciones que los propios Observatorios Ciudadanos realicen a sus documentos, esta Dirección Ejecutiva, de considerarlo necesario, realizará nuevamente las observaciones o requerimientos correspondientes, a efecto de que el órgano ciudadano cuente con un documento idóneo y eficaz que regule su organización y funcionamiento internos, en el caso de los Estatutos, así como lo relativo al Informe Anual, en atención a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán.¹

En ese contexto, la Dirección Ejecutiva continuó con la revisión de los Estatutos y un Informe Anual; en los primeros, verificando que cumplan con lo establecido en el marco legal aplicable, particularmente con los requisitos señalados en el

¹ **Artículo 6. Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana.** *La participación ciudadana es un derecho y una obligación de los ciudadanos, los procedimientos que prevé esta Ley para ejercerlos deberán realizarse de tal forma que no se perturbe ni afecte el orden constitucional o legal, la tranquilidad pública e institucional o el derecho de terceros.*

Los Órganos del Estado, en los ámbitos de su respectiva competencia, establecerán las medidas necesarias para que los mecanismos de participación ciudadana funcionen de forma real, efectiva y democrática. Se removerán para tal efecto, los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.

artículo 99, párrafo primero, fracciones de la I a la IX,² del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán; y respecto del Informe Anual, verificando que el mismo cumpla con las atribuciones establecidas en los Estatutos del propio ente ciudadano, ajustándose en forma y fondo a efecto de que cumpla con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre las gestiones realizadas por el órgano ciudadano, y revisando que hayan cumplido con las obligaciones establecidas en el marco legal aplicable.

A continuación, se establecen las actividades más destacadas realizadas en los procedimientos de revisión y análisis tanto de los Estatutos presentados por los Observatorios Ciudadanos respectivos, así como del Informe Anual correspondiente, destacando que en todos los casos se han formulado observaciones y requerimientos adicionales para que los órganos ciudadanos estén en condiciones de contar con un documento idóneo y eficaz, en atención a la naturaleza de cada documento.



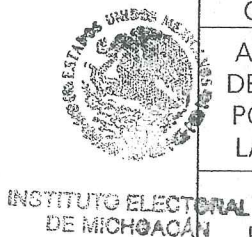
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO ESTATUTOS			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
PRESENTACIÓN DE ESTATUTOS		17/OCT/18	Escrito signado por la representante del Observatorio
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		29/OCT/18	Oficio DEECyPC-227/2018
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		5/NOV/18	Oficio IEM-SE-5241/2018

² Artículo 99. Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

- I. Datos generales del Observatorio [...]
- II. Del funcionamiento del Observatorio;
- III. De los derechos y obligaciones de sus integrantes;
- IV. De los programas de trabajo;
- V. De la rendición de los informes;
- VI. De los mecanismos para llevar a cabo su objeto;
- VII. Del enlace ante el Instituto;
- VIII. De las causas de responsabilidad de sus integrantes; y,
- IX. De los procedimientos de conciliación para la solución de controversias internas.

PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días ³ Del 12/OCT/18 al 26/OCT/18		Certificación emitida por la Secretaría Ejecutiva
ACUERDO ANÁLISIS DE DOCUMENTOS		5/NOV/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
DICTAMEN DEL PRIMER INFORME ANUAL		12/NOV/18	Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva
REMISIÓN DE DICTAMEN AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		13/NOV	Oficio DEECyPC-235/2018
APROBACIÓN DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN		21/NOV/18	Oficio IEM-SE-5348/2018
ESTADO DE TRÁMITE	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS CONCLUIDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, AL HABERSE APROBADO EL DICTAMEN RESPECTIVO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL ACUERDO IEM-CPC-04/2018 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2018.		



OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER LEGISLATIVO ESTATUTOS			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
ULTIMO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		20/NOV/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO		21/NOV/18	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		3/DIC/18	Oficio DEECyPC-245/2018

³Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		3/DIC/18	Oficio IEM-SE-5413/2018
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	5 días ⁴ Del 6/SEP/18 al 12/SEP/18		Certificación emitida por la Secretaría Ejecutiva
REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		3/DIC/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
ESTADO DE TRÁMITE	PLAZO EN CURSO PARA QUE EL OBSERVATORIO CIUDADANO SOLVENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS Y EXHIBA SUS ESTATUTOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR EL DICTAMEN RESPECTIVO.		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA PRIMER INFORME ANUAL			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO ACUSES IMAIP		17/SEP/18	Cédula de notificación
RECEPCIÓN DE ACUSES REMITIDOS AL IMAIP		27/SEP/18	Escrito signado por la representante del Observatorio
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		27/SEP/18	Oficio DEECyPC-207/2018
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		03/OCT/18	Oficio IEM-SE-5015/2018
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	5 días ⁵ Del 18/SEP/18 al 24/SEP/18		Certificación emitida por la Secretaría Ejecutiva
ACUERDO ANÁLISIS DE DOCUMENTOS		3/OCT/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva

⁴Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

⁵Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

DICTAMEN DEL PRIMER INFORME ANUAL		17/OCT/18	Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva
REMISIÓN DE DICTAMEN AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		23/OCT/18	Oficio DEECyPC-222/2018
ESTADO DE TRÁMITE	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS CONCLUIDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, AL HABERSE APROBADO EL DICTAMEN RESPECTIVO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL ACUERDO IEM-CPC-02/2018 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018.		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
ACUERDO QUE DEJA SIN EFECTOS DICTAMEN Y SE FORMULAN OBSERVACIONES		21/SEP/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES		25/SEP/18	Cédula de notificación
RECEPCIÓN DE ESTATUTOS		9/OCT/18	Oficio IEM-5039/2018
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		10/OCT/18	Oficio DEECyPC-213/2018
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		10/OCT/18	Oficio IEM-SE-5054/2018
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días ⁶ Del 26/SEP/18 al 9/OCT/18		Certificación emitida por la Secretaría Ejecutiva
ACUERDO ANÁLISIS DE DOCUMENTOS		12/OCT/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva

⁶Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

DICTAMEN DEL PRIMER INFORME ANUAL		25/OCT/18	Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva
REMISIÓN DE DICTAMEN AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		30/OCT/18	Oficio DEECyPC-228/2018
APROBACIÓN DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN		21/NOV/18	Oficio IEM-SE-5348/2018
ESTADO DE TRÁMITE	PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS CONCLUIDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, AL HABERSE APROBADO EL DICTAMEN RESPECTIVO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL ACUERDO IEM-CPC-03/2018 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2018.		




INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
RECEPCIÓN DE ESTATUTOS		20/SEP/18	Escrito signado por el representante del Observatorio
ACUERDO ANÁLISIS DE DOCUMENTOS		21/SEP/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
DICTAMEN DE ESTATUTOS		8/OCT/18	Dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva
RECEPCIÓN DE SUGERENCIAS AL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN		26/OCT/18	OFICIO IEM-SE-5211/2018
ACUERDO QUE DEJA SIN EFECTOS DICTAMEN Y SE FORMULAN OBSERVACIONES		31/OCT/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVACIONES		31/OCT/18	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN		27/NOV/18	Oficio DEECyPC-243/2018

REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO		27/NOV/18	Oficio IEM-SE-5402/2018
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días ⁷ Del 1/NOV/18 al 15/NOV/18		Certificación emitida por la Secretaría Ejecutiva
NUEVO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES		5/DIC/18	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
ESTADO DE TRÁMITE	PROCEDIMIENTO EN CURSO PARA QUE SE NOTIFIQUE EL ACUERDO RESPECTIVO EN EL QUE SE CONCEDEN 5 DÍAS AL OBSERVATORIO CIUDADANO PARA QUE SOLVENTE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS Y PRESENTE SUS ESTATUTOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.		

Estas son las actividades que informa la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al último cuatrimestre del año 2018 dos mil dieciocho, de los meses de septiembre a diciembre.

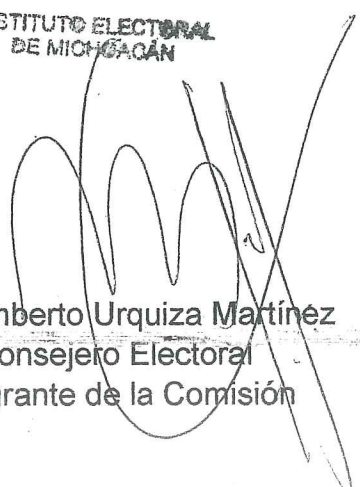
Atentamente



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión

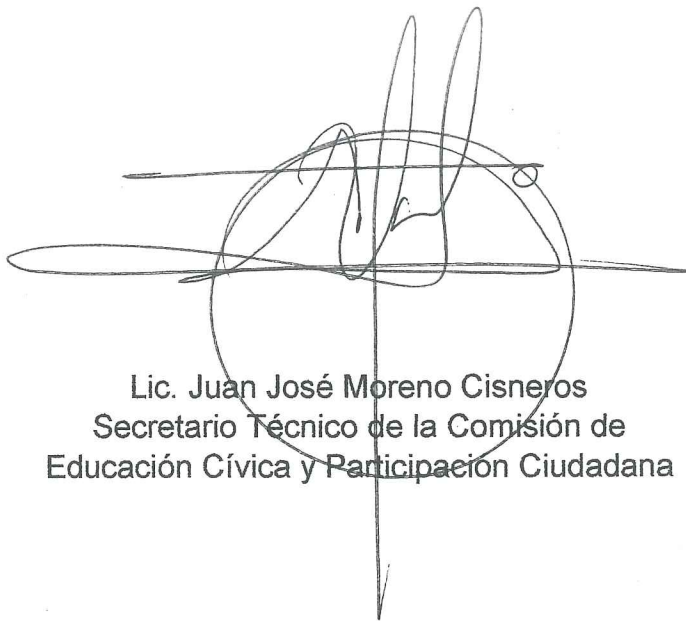



Licda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

⁷Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.



Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión de
Educación Cívica y Participación Ciudadana



HOJA DE FIRMA DEL TERCER INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS LIC. LUIS IGNACIO IRMA GODÍNEZ PRESIDENTE, LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ Y DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN